

ASPECTOS POLÍTICOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE UN ESTADO SEÑORIAL: EL DUCADO DE ALBA Y EL SEÑORÍO DE VALDECORNEJA (1350-1488)

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel
Universidad de Alcalá de Henares

A Julia y Julieta

ÍNDICE

PARTE PRIMERA: EL NACIMIENTO DE UN SEÑORÍO

1. El linaje Toledo y el reinado de Pedro I
2. García Álvarez de Toledo, Maestre de Santiago
3. La donación de Valdecorneja
4. Fernández Álvarez de Toledo, 2º Señor de Valdecorneja
5. García Álvarez de Toledo, 3º Señor de Valdecorneja

PARTE SEGUNDA: LA CREACIÓN DEL ESTADO SEÑORIAL

1. Gutierre de Toledo, *hombre de gran corazón, muy osado e atrevido*
2. Fernán Álvarez de Toledo, 4º Señor de Valdecorneja
3. Las primeras dificultades

4. La Época de las Recompensas
 5. La merced del título condal
 6. La caída en desgracia
 7. La revuelta de García y Pedro de Toledo
 8. Los últimos años del conde de Alba

PARTE TERCERA: LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO SEÑORIAL

1. García de Toledo, 2º conde de Alba
 2. El título ducal
 3. La Época de los desafectos
 4. El problema de Miranda del Castañar
 5. La normalización de las relaciones y la participación de la Casa de Alba en la Guerra de Granada
 6. Los Mayorazgos del 1º Duque de Alba

PARTE PRIMERA EL NACIMIENTO DE UN SEÑORÍO

1. El linaje Toledo y el reinado de Pedro I

La historia del linaje Toledo va indisolublemente unida a la de la ciudad de la que tomaron el apellido, dividido en varias ramas, cuyo tronco principal hacen derivar los genealogistas de don Pedro, hijo del Emperador de Constantinopla Isaac Commeno, quien como otros muchos extranjeros, estuvo presente en la conquista de Toledo por Alfonso VI, siendo heredado en la ciudad. Sus cuatro hijos serían cabezas de las líneas principales del apellido Toledo, patrimonializando durante generaciones los importantes oficios de Alcaldes y Alguaciles Mayores. De entre sus filas y durante los siglos XII, XIII y XIV surgieron importantes oficiales de la Administración destacando la figura de Fernán Gómez, Camarero Mayor de Fernando IV y Notario Mayor del Reino de Toledo, casado con Teresa Vázquez de Acuña, aya del príncipe don Pedro¹.

El linaje supo mantenerse fiel durante el reinado de Alfonso XI a la persona del príncipe, y desde luego, los frutos de esta colaboración no tardaron en manifestarse. Poco después de la proclamación de Pedro I ascendieron a un primer plano tres de los hijos del citado Fernán Gómez de Toledo; Gutierre Fernández, nombrado Guarda Mayor, Pedro Suárez, Camarero Mayor y Don Vasco, Obispo de Palencia, Chanciller Mayor, que finalmente alcanzaría la mitra toledana.

Los hermanos gozaron del favor del monarca. La Crónica real menciona en varias ocasiones que eran privados de Pedro I, y como demostración de esta confianza era encomendada a Gutierre, la custodia de Leonor de Guzmán, la antigua amante de Alfonso XI en el alcázar de Talavera, donde fue asesinada².

¹ GARCÍA DE CARAFFA, A y A. *Enciclopedia heráldica y genealógica de los apellidos españoles e hispanoamericanos*. Madrid, t. LXXXIV, pp. 194.

² LÓPEZ DE AYALA, Pedro. Crónica del Rey don Pedro, en, Crónicas de los Reyes de Castilla, v. I, pp. 412, en adelante, AYALA.

Gutierre Fernández supo aprovechar la confianza del Rey, aunque también es cierto que siempre demostró una fidelidad a toda prueba hacia su soberano, y merced a su influencia muy pronto harían su aparición en la escena política los hijos de su hermano mayor, Gómez Pérez de Toledo, Caudillo de los Escuderos del Cuerpo del Rey; Gutierre, Prior de San Juan y Maestre de la Orden de Alcántara, Pedro Suárez el Mozo, Repostero Mayor y don Suero, Arzobispo de Santiago.

Cuando comenzaron los primeros problemas del reinado de don Pedro la familia se integró en el bando de Juan Alfonso de Alburquerque y al parecer se hallaron todos ellos presentes en la campaña de Aguilar contra Alfonso Fernández Coronel, obteniendo la correspondiente recompensa después de su muerte, casos de Pedro Suárez el Mozo, que logró el señorío de Bolaños o Díaz Gómez de Toledo, Notario Mayor de Toledo, que obtuvo Casarrubios, ambas villas fruto del despojo del rebelde³.

No obstante, durante el año 1353, hubo un momento en que cayeron en desgracia. Se procedió a un reajuste de oficios en la Casa del Rey y Gutierre Fernández, cabeza del linaje perdió la Escudilla; la explicación que daba el Cronista a estos hechos no era otra que la de haber obtenido el oficio por mediación de Juan Alfonso de Alburquerque, arrastrándoles éste en su caída en desgracia⁴.

En cualquier caso, la situación no duró mucho tiempo, por la necesidad del rey de contar con personas de confianza, al producirse la alianza de Juan Alfonso con los Trastámaras en 1354. Gutierre Fernández fue uno de los pocos que acompañaron al monarca. Poco después y formando parte del pequeño ejército real, asediado en Medina, hacían su aparición por primera vez en la Crónica, dos personas, llamadas a representar un papel importante en la escena política, los hermanos García Álvarez y Fernán Álvarez de Toledo, hijos de García Álvarez de Toledo, Alcalde Mayor de dicha ciudad y estrechamente emparentado con Gutierre Fernández, que ejercía como cabeza del linaje⁵. Es muy posible que hubieran tomado parte activa en los acontecimientos que se desarrollaron en Toledo cuando los partidarios de la reina doña Blanca se impusieron, gracias también a la actuación del Arzobispo don Vasco de Toledo, hermano de Gutierre Fernández, lo que supuso una ruptura en lo que hasta entonces habían supuesto la actuación del linaje. Como decididos partidarios de los designios de

³ AYALA, 429.

⁴ AYALA, 439.

⁵ AYALA, 452.

Pedro I abandonaron la ciudad y decidieron intervenir en los sucesos políticos que se desarrollaban en el reino.

La partida estaba perdida para Pedro I, y cuando los rebeldes conquistaron Medina, el rey se instaló en Toro, acompañado de sus últimos fieles, entre los que se encontraba el linaje Toledo, prácticamente en pleno. En dicha ciudad se produjo poco después un lamentable episodio protagonizado por Fernán Álvarez y Alfonso Jofre Tenorio, en el que hubo muertos y heridos, con la participación de los principales personajes e incluso del propio rey, que tomó partido por Fernán Álvarez y sus amigos.

El resultado final sería la defeción del partido realista de Tenorio y sus familiares, y la confiscación de sus oficios, que recayeron en Gutierre Fernández y demás parientes⁶.

La suerte estaba echada y ante la gravedad de la situación, Pedro I hubo de plegarse a negociar con los rebeldes, celebrando con ellos las llamadas Vistas de Tejadillo. De cada una de las partes concurrieron cincuenta personas, en compañía del rey estaban los Toledo, señal inequívoca de su fidelidad, e incluso, en nombre del monarca tomó la palabra para hablar con los rebeldes el cabeza del linaje Gutierre Fernández⁷, aunque no hubo nada que negociar porque la derrota de Pedro I había sido total, e incluso pasaría a la condición de prisionero en el monasterio de Santo Domingo de Silos, acompañado únicamente por Juan Fernández de Hinestrosa y de Samuel Leví.

Los Toledo en bloque sin duda permanecieron en Toro con María de Padilla, siguiendo la decisión de Gutierre Fernández, que temía de sus enemigos la exigencia de responsabilidades por la muerte de Leonor de Guzmán.

Llegaba el momento de las recompensas. Los nobles principales se adjudicaron los grandes oficios cortesanos, lo que constituía una completa novedad. No obstante el rey supo aprovechar las diferencias que se suscitaron entre los miembros de la Nobleza y con promesas y dádivas consiguió los apoyos necesarios para propiciar su fuga final de Toro, y dentro de esta táctica llegaría a ofrecer al Infante de Aragón, don Juan, Vizcaya, Lara, Valdecorneja y Oropesa⁸.

⁶ AYALA, 453.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, t. XIX. *La Crisis de la Reconquista. Castilla, 1350-1406*. Madrid, 1970, pp. 29, que constituye la obra de conjunto fundamental para este período histórico y de referencia obligada a lo largo de la exposición.

⁷ AYALA, 454-5.

⁸ AYALA, 459.

Una vez libre, ya en el año 1355, Pedro I se apresuró a resolver los problemas que le enfrentaban con la Nobleza. Son ahora los bastardos Fadrique y Enrique los que figuran al frente de los rebeldes a la autoridad real, y la ciudad de Toledo quedaba como bastión último de la resistencia. Gráficamente Ayala refiere las porfiadas luchas que tuvieron como escenarios los puentes y calles de la ciudad.

En el transcurso de la lucha, algunos actos anunciarían lo que posteriormente será el desarrollo de la guerra civil, con una violencia exacerbada contra la judería y la posterior represión, en la que fueron ejecutados conspicuos partidarios de los Trastámaras. No cabe duda que en estos acontecimientos y dado su antiguo arraigo e influencia en la ciudad, los Toledo desempeñaron un papel ciertamente activo y muy pronto comenzaron los hermanos García y Fernán Álvarez la carrera de premios, fruto de su decidida inclinación por el Rey de Castilla. Así, el citado Fernán Álvarez que aparece como Guarda del Cuerpo del Rey, la fonsadera de Robledo de Chavela el 12 de septiembre de 1355⁹.

El primer acto de la tragedia había terminado con el triunfo de Pedro I sobre sus enemigos. El principal de ellos, Enrique de Trastámara hubo de refugiarse en Francia y poco después comenzaba los contactos con Pedro IV de Aragón. Los demás rebeldes de la víspera, como el bastardo Fadrique, Maestre de Santiago, o los Infantes de Aragón entran en el servicio real. El siguiente acto va a enfrentar directamente a Castilla con Aragón en una lucha muy feroz en la que se dirimiría la hegemonía peninsular¹⁰. Los primeros compases de la guerra comenzaron en el verano de 1356 con una derrota de Gutierre Fernández de Toledo a manos de los aragoneses. En la batalla falleció su hijo Gómez Carrillo, el primero de una larga lista de miembros del linaje que hallarían la muerte en una guerra, que con pequeños intervalos iba a extenderse prácticamente sin interrupción hasta 1369¹¹.

Durante 1358 se mantuvo una especie de treguas, aunque con frecuencia fueran violadas. Fue una época sombría, aprovechada por Pedro I para asesinar a algunos de los nobles que estaban en Castilla a su servicio, contribuyendo a cimentar su leyenda negra. Es el momento de las muertes del Maestre de Santiago y del Infante don Juan de Aragón, pero también de recompensas para aquellos considerados como dignos de toda confianza. En dicho año comenzaba una carrera de los hermanos García y Fernán Álvarez de Toledo que les iría encumbrando en el favor

⁹ Archivo de los Duques de Alba, en adelante, ADA, Caja, 157 nº 16.

¹⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Op. cit., 47-8.

¹¹ AYALA, 475.

real. Así, el 27 de enero de 1358 recibía el primero el lugar de Segura, término de Plasencia¹², y el 30 de Diciembre de ese mismo año, los bienes confiscados a Vasco Gómez de Almaraz, vecino de Plasencia, condenado a muerte por partidario del conde de Trastámaro y del Maestre de Santiago¹³.

Todo ese invierno transcurrió en la preparación de una enorme flota castellana, cuyo objetivo iba a ser nada menos el litoral del reino de Aragón, y cuando estuvo aparejada, Pedro I se embarcó en ella. La importancia que ambos hermanos iban adquiriendo se pone de manifiesto claramente en que el primero era nada menos que capitán de la galera real, en tanto que el segundo iba al mando de otra de las galeras de la flota, honor desde luego no carente de significado, ya que la nómina de capitanes de embarcaciones en esta jornada constituye una completa relación de colaboradores del monarca¹⁴, e incluso poco después, cuando la armada se encontraba en Ibiza, el rey embarcó en una galera de grandes dimensiones, que fuera de moros, y había sido tomada por su padre Alfonso XI en Algeciras, en la cual ordenó la construcción de tres castillos, nombrando alcaide de uno de ellos a García Álvarez de Toledo.

Al término de la campaña y como muestra de confianza, Pedro I encomendó a García Álvarez una nueva misión, otorgándole el mando de una flotilla de veinte galeras que debía vigilar el estrecho de Gibraltar con la misión de interceptar un convoy de naves venecianas que venían de Flandes¹⁵.

La derrota de Araviana tuvo importantes consecuencias. Después de la muerte de Juan Fernández de Hinestrosa, el rey otorgó la Guardia de la frontera a Gutierre Fernández de Toledo, y más tarde, en Sevilla se producía un hecho de capital importancia y de enorme transcendencia en el futuro; nada menos que la entrega a García Álvarez del Maestrazgo de Santiago¹⁶ y la Mayordomía de su hijo Alfonso, recién habido en María de Padilla.

2. García Álvarez de Toledo, Maestre de Santiago

El episodio está bien documentado. El rey convocó a los caballeros de la Orden en Sevilla, al objeto de proceder a la elección de un Maestre,

¹² ADA. Carpeta 1.

¹³ ADA. c. 343, n.º 7.

¹⁴ AYALA, 491.

¹⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Op. cit. 65.

¹⁶ AYALA, 500.

dignidad a la sazón vacante desde la muerte del Infante Fadrique. El cabildo se reunió en la iglesia de Santa María y eligió a Gómez Arias, nombramiento que no fue del gusto del monarca, que actuó de inmediato. Por su determinación, García Álvarez solicitó del nuevo Maestre la investidura del hábito de la Orden, y una vez cumplimentada su petición, Gómez Arias renunció, siendo elegido en su lugar el nuevo freire.

Evidentemente la situación planteaba problemas y para subsanarlos y dar un nuevo realce a la elección, el Maestre convocó a la Orden a un cabildo en la iglesia de Santa Olalla de Mérida, el día 18 de Diciembre de 1359. En un gesto ciertamente teatral, García Álvarez renunció la dignidad maestral, hizo entrega de los símbolos de su cargo y solicitó de los electores que procedieran a la designación solemne de un nuevo Maestre. Los Treces de la Orden, los Comendadores Mayores de Castilla y León y los priores de Uclés y de San Marcos de León se retiraron a deliberar, y después manifestaron que su decidido acuerdo no era otro que confirmarle como su Maestre¹⁷.

Poco después, en 1360, ante las graves noticias que llegaban a Pedro I sobre la invasión de su hermanastro Enrique en tierras castellanas, nombraba al flamante Maestre, frontero en Tarazona, al mando de una tropa de 600 caballeros¹⁸.

Inmediatamente después se firmaron treguas con Aragón y desembarazado de los problemas exteriores, Pedro I desencadenó una ola de terror aún más amplia que la de 1358. En esta ocasión, la víctima más caracterizada fue Gutierre Fernández de Toledo, que hasta ese momento, además de gozar de la confianza del monarca había sido el jefe del linaje.

El episodio de su muerte revistió una enorme significación, no sólo por la personalidad del muerto, sino sobre todo por la de los ejecutores de las órdenes del rey. Fueron escogidos nada menos que Martín Fernández de Córdoba, Camarero Mayor, que incluso se trasladó desde Sevilla para participar personalmente, y también García Álvarez de Toledo, cuya implicación constituyó una prueba de lealtad impuesta por Pedro I.

Gutierre Fernández fue atraído a Alfaro y encarcelado en la posada del Maestre, donde le notificaron los cargos contra su persona, exigiéndole la entrega de castillos y fortalezas. Como postrimera voluntad se le autorizó a escribir una carta al rey, que constituye un sentido alegato de

¹⁷ ADA. C. 156 n.º 1.

¹⁸ AYALA, 505.

fidelidad, refiriendo que por servicio real él y sus hermanos habían padecido persecución durante el tiempo de Leonor de Guzmán. Finalmente le hacía una recomendación verdaderamente profética, instándole a cambiar de actitud, ya que su política sanguinaria le haría perder el reino. A continuación fue obligado a entrar en una habitación donde le cortaron la cabeza, siendo enviada al Rey¹⁹.

Días después llegó a Almazán Pedro I y justificó su decisión de matar a Gutierre Fernández, atribuyéndole ciertas negociaciones secretas con el Infante don Fernando de Aragón, lo que constituía un motivo suficiente para haber ordenado su ejecución.

El impacto de la muerte fue grande, Gutierre Gómez de Toledo, Prior de San Juan y su hermano Diego Gómez, Señor de Casarrubios, fronteros en Murcia, cuando tuvieron noticia del final de su pariente huyeron. Apresados, sin embargo alcanzarían el perdón real²⁰.

La desgracia iba a perseguir a otros Toledo. La venganza de Pedro I contra Gutierre Fernández se extendió también contra su hermano Vasco, Arzobispo de Toledo. El rey envió a la ciudad del Tajo a Mateos Fernández con la orden expresa de expulsarle sin opción a llevarse nada consigo. Poco después el prelado moriría pobre en Coimbra, en tanto que el monarca confiscaba cuantos bienes del Arzobispado pudo hallar²¹.

Desde este momento, el Maestre de Santiago se erige en la auténtica cabeza del linaje, gozando de la confianza total del monarca y figurando en lugar preeminente junto a su hermano Fernán Álvarez en la campaña que durante 1361- 62 llevó a cabo el rey contra el reino de Granada .

El Rey Bermejo una vez derrotado en la guerra civil que le enfrentó contra Muhammad V se entregó en Baeza a Gutierre Gómez de Toledo, Prior de San Juan. Fue conducido a Sevilla, siendo invitado por el Maestre de Santiago a una cena, y en el transcurso de ella apresado y despojado de gran cantidad de joyas y piedras preciosas que tanto él como sus acompañantes llevaban escondidas entre las ropas²².

En años sucesivos los principales miembros del linaje continuaron dando muestras de fidelidad a Pedro I. Durante el mismo año de 1362, hallamos al Maestre de Santiago acompañando al rey de Castilla en las

¹⁹ AYALA, 507.

²⁰ AYALA, 508.

²¹ AYALA, 509.

²² AYALA, 518.

Vistas que celebró en Soria con el Rey de Navarra, y más tarde, al frente de la guarnición castellana que quedó custodiando Calatayud después de su conquista, ordenando grandes duelos después de conocida la muerte del Infante don Alfonso, único hijo varón de Pedro I.

Incluso su hermano Fernán Álvarez, Caudillo de los Escuderos del Cuerpo del Rey perdería un ojo luchando encarnizadamente en el Grao de Valencia, durante 1364²³, y continuando el tributo de sangre que tan abundantemente hubo de pagar el linaje durante la contienda fraticida, Gutierre Gómez, promocionado a Maestre de Alcántara, encontró la muerte en Murviedro, peleando contra los aragoneses.

Lentamente los acontecimientos iban deslizándose hacia su conclusión final, y el año 1366 significó un hito capital en todos los órdenes. Se produce la invasión de Castilla por el pretendiente Enrique con Du Guesclin y las Compañías de mercenarios. El avance se produjo sin encontrar apenas resistencia. En Calahorra se hizo proclamar Rey de Castilla, al tiempo que Pedro I ordenaba a todos los caballeros que tenían castillos y fortalezas, las abandonasen para acompañarle a Andalucía. Acudieron el Maestre de Santiago, a la sazón en Logroño, Fernán Álvarez desde Calatayud, y Gómez de Toledo, de Teruel, y en unión de otros caballeros se dirigieron con su rey hacia el sur de la Península²⁴.

Pocos días después, Enrique hacía su entrada triunfal en Burgos. Al tiempo, la situación de Pedro I se hacía cada vez más desesperada. Replegándose hacia Andalucía, encomendó la defensa de Toledo al Maestre de Santiago, en quien seguía confiando plenamente, como Capitán mayor y guarda de la ciudad.

Siguiendo los pasos de su hermanastro, a mediados de Abril de 1366, Enrique ya se encontraba cerca de Toledo. Ante su cercanía, se produjo una primera deserción masiva de algunos de los que hasta entonces habían sido considerados personas de la plena confianza de Pedro I, y entre ellos, nada menos que Garcí López de Padilla, Maestre de Calatrava, hermano de María de Padilla, Íñigo López de Orozco, o Pedro González de Mendoza, abuelo del futuro Marqués de Santillana y tronco de la Casa del Infantado²⁵.

²³ AYALA, 531.

²⁴ AYALA, 540.

²⁵ AYALA, 541.

3. La donación de Valdecorneja

La cercanía del pretendiente desencadenó los acontecimientos en Toledo. Ayala refiere que se produjeron revueltas, protagonizadas por Diego Gómez de Toledo, Alcalde Mayor de la ciudad y sus parciales, partidarios de entregar la ciudad, en tanto que el Maestre de Santiago y su hermano Fernán Álvarez se mostraban contrarios²⁶.

Resulta evidente que detrás de esta opinión no se hallaba el servicio de Pedro I, sino más bien el temor a las represalias. Personajes tan significados temían la entrada en la ciudad del futuro Enrique II y desde su fuerte posición van a negociar la integración en el nuevo orden que se anuncia.

Los contactos desde luego fueron abundantes y las condiciones de su capitulación iban a aparecer perfectamente reflejadas en tres cédulas que llevan fecha de 30 de Abril de 1366.

La primera era una escritura de seguridad, firmada por Enrique II en la que garantizaba la integridad física de García Álvarez de Toledo, sus hermanos Fernán Álvarez y Gutierre, Obispo de Palencia, y Díaz Gómez de Toledo, su pariente y Alcalde Mayor de Toledo, así como las condiciones de capitulación que habían sido acordadas con Fernando Beltrán, su enviado²⁷.

Estas condiciones, a su vez se contienen en otro albalá sin fecha, pero sin duda del mismo día 30 de Abril que nos informa de cuál había sido el precio que Enrique II estuvo dispuesto a pagar por la entrega pacífica de Toledo y la integración en su bando de los nuevos partidarios.

En primer lugar García Álvarez de Toledo iba a recibir Valdecorneja y el Señorío de Oropesa con todas sus rentas, pechos y derechos, así como 60.000 mrs anuales de renta, y la mitad de todo lo que acrecentó la Orden de Santiago durante los años que ostentó el Maestrazgo.

Gutierre de Toledo, fue recibido por consejero del rey y Notario Mayor de Andalucía.

Fernán Álvarez veía confirmados oficios y rentas, al igual que Díaz Gómez de Toledo, y finalmente a Pero Díaz Palomeque le hacía merced de la Encomienda de Ricote²⁸.

²⁶ AYALA, 542.

²⁷ ADA. C. 157 n.º 27.

²⁸ ADA. C. 144 n.º 11, f. 1 r y v.

El tercer albalá, también de 30 de Abril nos informa que por imposición de Enrique II, García Álvarez hubo de renunciar al Maestrazgo de Santiago, en beneficio de Gonzalo Mexía, uno de los más fieles y antiguos partidarios del pretendiente, y a cambio, se le otorgaba el Señorío de Valdecorneja con la villa de Oropesa, los 60.000 mrs. anuales de renta, y ciertas cantidades que había recaudado por mandado de Pedro I²⁹.

Mientras esto acontecía, el rey legítimo, a la sazón en Sevilla, veía cómo todo se derrumbaba a su alrededor. Incluso hubo de huir de la ciudad cuando estalló un motín en su contra, y después de muchas dificultades consiguió llegar a Galicia atravesando Portugal, donde encontraría la decidida ayuda de Fernando de Castro, el último gran personaje que permaneció fiel en su servicio. En Santiago de Compostela continuó con sus sangrientos castigos, siendo víctima a finales de Junio de 1366 el Arzobispo Don Suero, otro Toledo, hermano de Día Gómez y sobrino de Gutierre Fernández. El motivo no parece haber sido otro que su parentesco con aquellos caballeros principales de Toledo, que tan recientemente habían entregado la ciudad a su hermanastro³⁰.

En el mes de julio, embarcaba para Gascuña, para reunirse con el Príncipe Negro, primogénito del monarca inglés, y durante varios meses desaparece del escenario peninsular, ocupado en la preparación de una expedición con la ayuda de mercenarios ingleses, que le devolviera el trono.

Mientras esto acontecía, el flamante Señor de Valdecorneja y Oropesa no perdió el tiempo e intentó hacer efectivo su nuevo dominio sobre las villas que constituyan el señorío, fracasando estrepitosamente, por la cerrada negativa a recibirlle. La postura parecía lógica, considerando los continuos cambios en la situación política del reino, y adoptaron una decidida política de ambigüedad a la espera de la evolución de los acontecimientos inmediatos.

Finalmente, Enrique II se vio obligado a intervenir, expediendo una real provisión desde Burgos, el día 17 de Noviembre. Este importante documento nos informa que pese a las dos cartas del monarca, expedidas con motivo de la posesión de las villas, y los denodados intentos de García Álvarez de Toledo, no había podido acceder a la posesión efectiva del señorío, en vista de lo cual, nuevamente les ordenaba, bajo duras penas, admitirle.

²⁹ AYALA, 542.

³⁰ AYALA, 544.

Con esta cédula, García Álvarez se presentó en la villa de la Horcajada el 27 de Noviembre de dicho año, e hizo exhibición de la cédula real. En esta ocasión no hubo ya inconvenientes y los representantes de la villa cumplimentaron los actos de vasallaje acostumbrados³¹

Después de resolver los problemas señoriales, se impuso nueva mente la lógica de la guerra, con el regreso a Castilla de Pedro I y el Príncipe de Gales. El ya Señor de Valdecorneja estuvo en la decisiva batalla de Nájera, formando parte del ejército de Enrique II, y como otro muchos caballeros castellanos, fue hecho prisionero³². Afortunadamente para él y la mayor parte de los vencidos de la jornada se impuso la decisión del Príncipe de Gales de respetar la vida de los prisioneros a cambio de rescate, por lo que cabe pensar que no mucho después de la prisión, sus parientes consiguieron reunir el rescate exigido para poder escapar de la cautividad a la que estaba sujeto.

Es sobradamente conocido que las relaciones entre Pedro I y el Príncipe Negro duraron prácticamente lo que la alegría por la victoria. A ello contribuyó fundamentalmente la absoluta imposibilidad por parte del rey de hacer frente a los compromisos contraídos con su aliado. De esta manera, el príncipe inglés terminaría saliendo de Castilla, en tanto que el monarca castellano se dirigió hacia el Sur.

De paso por Toledo, nuevamente debieron producirse revueltas. Dice la Crónica que el Rey exigió a la ciudad la entrega de rehenes, que llevó con él, encomendando su defensa a Fernán Álvarez de Toledo, Alguacil y a Tello González Palomeque, Alcalde Mayor³³. Esta decisión plantea un curioso dilema e induce a pensar que Fernán Álvarez nunca llegó a abandonar efectivamente el servicio real, y ahora era recompensado, o bien por necesidades de la guerra y en contra de su costumbre, Pedro I se viera obligado a perdonarle.

No obstante, fuera cual fuese su anterior actuación, el monarca contó con él a la hora de la defensa, ya que controlaba la ciudad con mano de hierro, o quizás hubiera tenido que entregar rehenes como garantía de actuaciones futuras. En cualquier caso, de lo que no cabe dudar es que supo cumplir con los compromisos contraídos, convirtiendo Toledo en un bastión que aguantó las acometidas de Enrique II, prácticamente hasta el momento de la muerte de Pedro I.

³¹ ADA, C. 156 n.º 13.

³² AYALA, 557.

³³ AYALA, 571-2.

Mientras esto acontecía, Enrique II después de refugiarse en Francia se dio cuenta de que la situación no era tan catastrófica como pudo haber parecido en un primer momento. En todas partes se mantenía viva la rebelión y aprovechando la buena disposición de muchas de las ciudades castellanas, nuevamente hizo su entrada en el reino en septiembre de 1367³⁴.

Después de muchas dificultades, conquistó la ciudad de Burgos, recibiendo al tiempo noticias alentadoras sobre la evolución de los acontecimientos en otras partes del reino, e incluso enviaría a su mujer, doña Juana Manuel, y a su hijo el Infante don Juan con tropas a la comarca de Toledo. Entre los que les acompañaban figuraba Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia y hermano de García y de Fernán, demostración de que en la familia se había producido una completa fractura entre sus componentes, a la hora de reafirmar fidelidades³⁵.

El 30 de Abril de 1369, Enrique II establecía un estrecho cerco sobre la ciudad de Toledo, que continuaba resistiendo, defendida por Fernán Álvarez de Toledo y por García Fernández de Villodre. La lucha fue muy dura y se prolongó por espacio de muchos meses, incluso más allá de la muerte del rey legítimo.

Finalmente el 22 de Marzo de 1369, Pedro, después de su derrota en Montiel, era atraído a la tienda de Bertrand Du Guesclin, donde halló la muerte a manos de su hermanastro.

Una vez fallecido el rey, los de Toledo después de tanto tiempo de asedio se encontraban en condiciones muy precarias, y desde luego decidieron acabar con una resistencia que se manifestaba totalmente inútil. Es muy posible que el obispo de Palencia representara un papel importante a la hora de convencer a su hermano de la inutilidad de la resistencia, pero en cualquier caso, finalmente terminaron abriendo las puertas de la ciudad a los vencedores, y no parece que Fernán Álvarez tuviera ningún problema a la hora de integrarse en el bando de los vencedores³⁶.

Desde primeros de junio de dicho año, Enrique II se instaló en Toledo como base de operaciones, desde donde resolver los ingentes problemas que se planteaban en el nuevo reinado, y en esta ciudad comenzó la entrega de recompensas para todos aquellos que habían tenido una participación activa en los acontecimientos.

³⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Op. cit.*, 122.

³⁵ AYALA, 544.

³⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Op. cit.*, 132.

García Álvarez no fue olvidado, recibiendo importantes privilegios como agradecimiento a su decidida actuación durante los últimos años. Así el día 4 de abril el primer privilegio rodado en virtud del cual, el rey le hacía donación del lugar de Cabañas, como recompensa a su presencia en la batalla de Montiel, y también de la pérdida de bienes que le ocasionó la guerra contra Pedro I³⁷; el día 6 de Junio recibía Jarandilla y Tornavacas, siendo nuevamente en esta ocasión sus servicios en Montiel los que le habían granjeado la merced³⁸.

Pero las premios aún no habían finalizado; el día 8 le hacía nueva donación del Señorío de Valdecorneja y Oropesa con la casa de Horcajo, en satisfacción de haber cedido a Gonzalo Mexía el Maestrazgo de Santiago³⁹, y como recompensa final, la legitimación de sus tres hijos, Fernando, Pedro y Mencía, habidos en mujeres solteras, fuera de su matrimonio con Estefanía de Monroy, facultándoles para que pudieran heredar los bienes de su padre, al no tener éste sucesión legítima⁴⁰.

Su hermano Gutierre, obispo de Palencia también recibiría una adecuada recompensa, alcanzando la dignidad de obispo de Oviedo y Cardenal de la Curia Romana.

Las celebraciones no duraron mucho, porque inmediatamente se pusieron de manifiesto las enormes dificultades a las que había que hacer frente, siendo una de ellas la problemática suscitada por las reivindicaciones de Fernando I de Portugal a la corona castellana. García Álvarez fue enviado a Ciudad Rodrigo a combatir la rebelión de esta ciudad, convertida en uno de los principales baluartes del petrismo. La lucha fue encarnizada, incluso Enrique II se hizo cargo personalmente de la dirección de las operaciones, pero todo fue inútil, viéndose obligado a ordenar la retirada en Marzo de 1370.

En el transcurso del asedio, ocurrió un acontecimiento de enorme importancia en la posterior evolución histórica de los Toledo, concretamente la muerte de García Álvarez de Toledo, 1º Señor de Valdecorneja, de una herida mal curada en el pie. A la hora de disponer sus últimas voluntades, tuvo un importante papel Gutierre de Toledo, designado por García para ocuparse de todo lo concerniente a su herencia, quien después de resolver lo referido al enterramiento y mandas piadosas, debía

³⁷ *Explicación del Árbol genealógico de los Señores de esta Casa, con sus casamientos y empleos que obtuvieron, todo con cita de Instrumentos, ADA, C. 198 n.º 24.*

³⁸ *Archivo Histórico Nacional*, en adelante AHN. Sección Consejos, Leg. 34.621.

³⁹ ADA, C. 256 n.º 53.

⁴⁰ ADA. Vitrina 16.

repartir el patrimonio entre Fernán Álvarez de Toledo, el otro hermano y sus hijos, recientemente legitimados.

4. Fernán Álvarez de Toledo, 2º Señor de Valdecorneja

Un privilegio, expedido en Medina del Campo el 21 de Marzo de 1370 nos informa de cuál fue la decisión adoptada, que Enrique II venía a confirmar. Así Valdecorneja era asignada a Fernán Álvarez de Toledo, en adelante 2º Señor de Valdecorneja y las villas de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y Cabañas fueron para sus hijos Fernán, Pedro y Mencía⁴¹. Ese mismo día, el rey otorgaba otro privilegio rodado cuyo destinatario era el flamante Señor de Valdecorneja, por el cual ratificaba de forma solemne el reparto de los bienes de su hermano⁴².

A partir de este momento la evolución de Valdecorneja y Oropesa comienza a discurrir por caminos separados, y así, se produjo una división de villas entre los hijos del primer Señor. Pedro al parecer no llegó a heredar porque falleció pronto, y únicamente sus hermanos resultaron beneficiados en el reparto, efectuado por sus tíos Gutierre y Fernán Álvarez de Toledo; Fernando, en adelante 2º Señor de Oropesa, heredó la villa capital del estado señorial, con Jarandilla y Tornavacas, en tanto que Mencía recibió Cabañas y todos los demás bienes semovientes que habían quedado de su padre⁴³.

Desde 1370, desaparecen las referencias individualizadas de las Crónicas referidas al 2º Señor de Valdecorneja. Sucedió a su hermano en el oficio de Mayordomo Mayor de la reina doña Juana, y seguramente alternaría largas temporadas en la Corte con estancias prolongadas en las villas de Valdecorneja, preocupado por la administración de su estado señorial. En este sentido, existe una interesante noticia que nos informa que Enrique II le había dado autorización para construir una casa fuerte en la villa de Piedrahíta, convertida ya en la residencia principal de los Señores⁴⁴, o su autorización a los representantes de Piedrahíta para amojonar los términos de la villa, con los de Villafranca de la Sierra⁴⁵, aunque sin duda debió participar en todos los hechos de armas que se

⁴¹ AHN. Consejos. Leg. 34.621, 3, 1º 30v-42v.

⁴² ADA. C. 156 n.º 62.

⁴³ ADA. C. 198 n.º 24, fº 9.

⁴⁴ ADA. C. 198 n.º 24, fº 13.

⁴⁵ LUIS LÓPEZ Carmelo. *Catálogo del Archivo Municipal de Piedrahíta (1372-1500)*. Ávila 1989, 31.

fueron presentando. El 6 de Agosto de 1379 alcanzaba un privilegio rodado del nuevo monarca Juan I, confirmando el anterior de su padre Enrique II, de 21 de Marzo de 1370, de donación del Señorío de Valdecornea a Fernán Álvarez de Toledo⁴⁶.

Los últimos años del reinado de Enrique II habían sido de tranquilidad relativa, aunque su sucesor Juan I con la empresa de Portugal, va a dar nuevas ocasiones a los hechos militares. A principios de Julio de 1382 se produce un acontecimiento de gran importancia para la historia militar castellana, cuando en Ciudad Rodrigo Juan I procedió a imitación del modelo francés, a la creación de nuevos cargos militares. El más eminente de ellos, el de Condestable, se dio al Marqués de Villena, al mismo tiempo que los de Mariscales a Fernán Álvarez de Toledo y a Pedro Ruiz Sarmiento; al mando todos ellos de las tropas y el cuidado de la disciplina⁴⁷. Sin duda alguna las consideraciones fueron distintas a la hora de seleccionar las personas elegidas para el desempeño de los oficios. En el primero de los casos, recayó en uno de los más encumbrados nobles, y de esta manera se resolvían problemas de precedencia en relación a otros capitanes; en tanto que en el segundo, los nombramientos de mariscales recayeron en nobles experimentados, con una contrastada experiencia militar a sus espaldas.

En virtud de sus nuevas obligaciones militares, el flamante mariscal intervino en los acontecimientos bélicos de este período, que encontraron su manifestación principal en las luchas contra Portugal, y le encontraremos en el cerco de Lisboa, en 1384, donde murió, víctima de la peste que se abatió sobre el campamento castellano, privando a Juan I de muchos de los capitanes más capaces que hasta entonces había tenido en su ejército, cuya ausencia sería fundamental durante la batalla de Aljubarrota⁴⁸.

Inmediatamente comenzaron las dificultades. Después de varios años de silencio, va a reaparecer la otra rama de los Toledo, Señores de Oropesa. Concretamente el 2º Señor, Fernán Álvarez de Toledo, planteó una cuestión que debió sorprender a todos. En concreto presentó una demanda en la Audiencia Real, dirigida contra Leonor Fernández de Ayala, viuda del Segundo Señor de Valdecornea y sus hijos, que constaba de cuatro puntos fundamentales.

⁴⁶ BERWICK Y ALBA, Duquesa. Catálogo, n.º 278, el original, en la actualidad perdido.

⁴⁷ Crónica de Juan I, en, Crónicas de los Reyes Católicos II, 77.

SUÁREZ FERNÁNDEZ L., Op. cit., 228.

⁴⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ L., Op. cit., 228.

– paga y restitución de frutos y rentas de Oropesa, Tornavacas y Jarandilla

– propiedad y posesión de las villas de Valdecorneja

– restitución de bienes muebles y semovientes que habían quedado del Maestre García Álvarez de Toledo, tronco de ambas casas nobiliarias

– entrega de privilegios y mercedes de las villas de Valdecorneja, Oropesa, Jarandilla y Tornavacas, y de la carta de legitimación de dicho Fernando y sus hermanos, que todo le pertenecía como a hijo mayor legítimo heredero de García Álvarez de Toledo, y había quedado en poder de su tío Fernán Álvarez por el motivo de ser su tutor, y él de seis o siete años, administrándole todos los bienes, y por su fallecimiento, quedaban en manos de Leonor de Ayala y sus hijos.

A esta pretensión se opuso la Señora de Valdecorneja, reivindicando no solo lo que había correspondido a su marido, sino también aquellas villas adjudicadas a los hijos de García Álvarez, dada su condición de ilegítimos. El pleito fue admitido en la Real Audiencia, iniciándose las probanzas hasta que Juan I intervino personalmente mediante una decisión claramente política, disponiendo que él personalmente se haría cargo de la resolución del pleito. Al parecer y fuera o no su determinación dejar las cosas en su estado original, el fallecimiento del monarca no supuso sino una paralización completa de cualquier actuación que pudiera haberse producido.

No obstante, la vieja aspiración de los Señores de Oropesa nunca fue olvidada. Sus sucesivos titulares la mantuvieron latente y la reivindicaron cada vez que estimaron que las condiciones políticas les pudieran resultar favorables⁴⁹.

Por ejemplo, en 1398, cuando después de la muerte del citado Fernán Álvarez de Toledo, 2º Señor de Oropesa se realice a petición de su viuda, inventario de sus bienes y en ese documento se mencionaba la existencia de un pleito pendiente en la Real Audiencia en razón de Valdecorneja, ante Diego González, vecino de Arévalo, y cómo los oidores habían dejado en depósito los privilegios tocantes a dicho asunto, en poder del doctor Bernal, hasta que se determinara el pleito. Después de la muerte del letrado, su mujer tenía en su poder los documentos, habiéndole sido requeridos.

Igualmente se hacía mención de otro pleito sobre frutos y rentas del

⁴⁹ ADA. C. 198 n.º 24, fº 13-15.

estado de Oropesa, administrado por el 2º Señor de Valdecorneja y su mujer, hasta que el Señor de Oropesa contrajo matrimonio⁵⁰.

Muchos años después, en 1453, cuando se produjo la prisión del conde de Alba, y sus bienes fueron confiscados, hará su aparición en escena García Álvarez de Toledo, 4º Señor de Oropesa, con la vieja reivindicación de la propiedad del estado de Valdecorneja.

A pesar de estas intentonas no cabe duda que el destino de los señoríos estaba marcado. Existía una clara determinación de dejar las cosas como estaban, sin favorecer ni perjudicar a ninguna de las dos ramas del linaje Toledo, tanto más a los Señores de Valdecorneja, que olvidado su pasado origen petrista dieron muestras continuas de adhesión a la nueva dinastía y además habían muerto defendiendo la causa de los reyes.

5. García Álvarez de Toledo, 3º Señor de Valdecorneja

El 2º Señor dejaba varios hijos en el momento de su muerte, el mayor García Álvarez, 3º Señor de Valdecorneja; Fernando, 1º Señor de Higares, y Gutierre Gómez de Toledo, nacido hacia 1476, que siguió la carrera eclesiástica. Doctor en Decretos, muy joven fue nombrado Arzobispo de Guadalajara. Su intervención será fundamental en la evolución histórica de la Casa de Alba y en el gran desarrollo nobiliario y patrimonial del siglo XV.

Evidentemente, los servicios de Fernán Álvarez de Toledo no fueron olvidados. A instancias de su hijo y sucesor, García, el 20 de Octubre de 1384, el rey Juan I le otorgaba un privilegio rodado haciéndole merced de Valdecorneja, sus numerosos servicios a la Corona eran recordados en dicho documento, y especialmente los efectuados en el Real sobre Lisboa, donde murió⁵¹, completado por otro el día 10 de Marzo de 1385, en el que aprobaba el Mayorazgo de las villas de Valdecorneja, establecido por Fernán Álvarez de Toledo en su testamento, otorgado en el Real sobre Lisboa⁵².

Las noticias históricas del 3º Señor son muy escasas. Su vida sin duda propia de un noble de mediana fortuna, no parece haber sido atraí-

⁵⁰ AHN. Consejos. Leg. 34.621, 4.

⁵¹ BERWICK Y ALBA, Duquesa. Catálogo..., 289.

⁵² AHN. Consejos. Leg. 34.845, 2, fº 21-22.

da por la política ni las intrigas nobiliarias, —que desde luego se desarrollaron con intensidad durante el reinado de Enrique III—, daría pocas ocasiones para que apareciera aún someramente referenciado en las Crónicas coetáneas.

Únicamente le encontraremos interesado en los problemas señoriales y preocupado de obtener las confirmaciones de sus estados. Así el 20 de Abril y en el curso de las Cortes de Madrid, Enrique III confirmaba los privilegios de Enrique II y de Juan I en favor de su padre, el 2º Señor de Valdecorneja⁵³, y cinco Días después, el 25 nuevo privilegio para otorgar escritura de Mayorazgo en sus descendientes⁵⁴. Dos años después, en 1393, cuando se produce la mayoría de edad de Enrique III nuevamente solicitaría ratificación, y efectivamente le fueron confirmados en dos escrituras el 15 de Diciembre de 1393 en las que se insertaban todos los privilegios concernientes a Valdecorneja⁵⁵.

Como ya se ha mencionado, sus preocupaciones fundamentales debieron ser aquellas que hacían referencia a la administración y engrandecimiento de su patrimonio, y a tal efecto entabló negociaciones con Íñigo López de Valdés, Señor de Bohoyo, villa comarcal de Piedrahíta y el Barco, para adquirirla. Solicitada la oportuna autorización real, Enrique III la concedió en Valladolid el día 15 de Abril de 1401, aunque sin duda, y como muestra del interés del Señor de Valdecorneja por efectuar la compra, sabemos que efectivamente se realizó la operación el día 7 de Abril y además del señorío de la villa se vendió también una heredad que tenía Íñigo López de Valdés en la Horcajada, todo ello en precio de 4.000 florines de Aragón. Finalmente el 18 de Abril el rey otorgó el correspondiente privilegio, autorizando la operación⁵⁶.

Con estas villas, núcleo de lo que años después sería el estado señorial, comenzaba el siglo XV para García de Toledo, que dedicaba gran atención a sus señoríos, como nos recuerdan varias Ordenanzas otorgadas a comienzos del siglo XV a Piedrahíta, convertida en capital y residencia habitual de los Señores de Valdecorneja⁵⁷.

⁵³ BERWICK Y ALBA, Duquesa. *Catálogo...*, 287.

⁵⁴ BERWICK Y ALBA, Duquesa. *Catálogo...*, 288.

⁵⁵ BERWICK Y ALBA, Duquesa. *Catálogo...*, 289 y 190.

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Una aportación documental para el estudio de una hacienda señorial. Los Álvarez de Toledo, Señores de Valdecorneja, en, Cuadernos Abulenses*, n.º 3, pp. 173-183.

⁵⁶ AHN. *Consejos. Leg. 34845*, 3 (19) y ADA. C. 256 n.º 34.

⁵⁷ LUIS LÓPEZ, C. *Catálogo...*, 33, n.º 5 y 6.

Falleció en una fecha indeterminada, entre Junio de 1406 y Agosto de 1407, en que figuran ya por primera vez al frente del gobierno del señorío su esposa Constanza Sarmiento y su hijo Fernando Álvarez de Toledo, 4º Señor de Valdecorneja⁵⁸.



Institución Gran Duque de Alba

⁵⁸ LUIS LÓPEZ, C. *La Comunidad de Villa y Tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Ávila 1987, 48.

PARTE SEGUNDA LA CREACIÓN DE UN ESTADO SEÑORIAL

1. Gutierre de Toledo, *hombre de gran corazón, muy osado e atrevido*

Llega el momento de hablar con detenimiento de la persona de Gutierre Gómez de Toledo, cuyo concurso sería fundamental en la evolución histórica y en la actuación política de los Señores de Valdecorneja

Como se ha mencionado, era Arcediano de Guadalajara y pese a su juventud, intentó alcanzar el Arzobispado de Sevilla, a la sazón vacante, desde 1401. Para tan eminente dignidad, Enrique III tenía un candidato bien decidido, don Juan Serrano, antiguo prior de Guadalupe y en ese momento, Obispo de Sigüenza¹.

El prelado falleció repentinamente y al parecer los médicos que le atendieron difundieron la sospecha de haber sido envenenado con hierbas. La especie fue lo suficientemente consistente, o al menos alcanzó tal difusión que el monarca ordenó la apertura de una nueva investigación al tiempo que el tormento de su cocinero.

Fue comisionado el Arcediano de Jerez para esta función y como primera medida en base a las confesiones del cocinero, ordenó la prisión del Arcediano de Guadalajara en cárcel pública y seglar.

Se conserva un testimonio de Gutierre Gómez de Toledo, que describe pormenorizadamente su prisión, así como las irregularidades procesales de que fue objeto. Efectivamente al parecer y a lo largo de todo el proceso, estuvieron presentes varios letrados enemigos declarados del Arcediano, a los que no pudo impugnar, ordenando tormentos y presionando a los testigos y asesorando al instructor.

Las irregularidades fueron numerosas, algunas de ellas ciertamente impactantes para la mentalidad actual. Sería el caso por ejemplo del tor-

¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. La crisis de la Reconquista..., 361.

mento al que fue sometido su camarero Juan, pese a no existir presunciones contra su persona, siendo además repetido en el mismo día y consistente en *ocho o siete tratos de cuerda y once jarras de agua a beber*, al tiempo que ordenaban no se le diera de comer.

El procesado fue trasladado a Guadalupe y entregado en manos del alguacil, que solía prender a *los infames y las putas*, en el barrio de Santa María, desprovisto completamente de asistencia de letrados e incluso de alivio espiritual. Las condiciones materiales también eran cada vez peores, se le puso incluso una cadena en el pie, de un palmo más larga que su persona. Tiempo después se la cortarían, llegándole entonces hasta la cintura, donde la llevaba atada y en otras ocasiones enrollada en la pierna, de todo lo cual, conservó señales el resto de sus días.

Esta dura prisión se mantuvo por espacio de cuatro años, hasta la muerte de Enrique III, momento en que parece que las condiciones del prisionero comenzaron a mejorar. Las intensas gestiones por parte de sus familiares debieron finalmente prosperar, interesando a la Curia papal en la resolución de tan enojoso asunto. El prisionero pudo trasladarse a la Corte de Benedicto XIII, donde se resolvería su caso.

El conflicto se resolvió finalmente de forma favorable para sus intereses, gracias a la sentencia del cardenal Berengario, de 4 de Julio de 1407, en virtud de la cual fue absuelto de la acusación de envenenamiento.

Apenas tres días después, un testimonio nos informa pormenorizadamente de las circunstancias del proceso al describir cómo el Arcediano, después de su prisión en España, había viajado a Roma, donde se siguió su causa ante el fiscal de la Cámara y por el Cardenal Berengario que pronunció sentencia dándole por libre e inocente, y siendo alzada la prisión y arresto de su persona por Benedicto XIII².

Finalmente y después de cinco años, había sido completamente rehabilitado y de vuelta en Castilla, muerto ya su hermano García, comienza a figurar como cabeza visible de la familia, haciéndose cargo de la educación de los hijos del 3º Señor de Valdecorneja, en especial de Fernán Álvarez, y esta relación, años después sería cariñosamente recordada por el Marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, en el Proemio de su famoso *Diálogo Bias contra Fortuna*, dedicado a Fernán

² Los pormenores del proceso en, ADA. C. 222 nº 5.

Algunas noticias del personaje, en, BERWICK Y ALBA, Duque. Don Gutierre de Toledo. Madrid, 1948.

Álvarez de Toledo, que con él pasó la segunda infancia a *lo más del tiempo de nuestra crianza quasi en uno fue*, refiriendo la vida de ambos, muy probablemente bajo las enseñanzas de don Gutierre³.

Evidentemente y dada su afición a la política, inmediatamente después de su regreso, se integró plenamente en el juego político castellano, optando claramente por el partido del Infante don Fernando, y convirtiéndose en un activo colaborador del regente, al que acompañó en sus campañas contra los moros.

Un interesante documento, fragmento de un cuaderno de gastos del Arcediano, narra pormenorizadamente los gastos de don Gutierre durante 1408, entre ellos, y por destacar algunos aspectos curiosos, es digno de mencionarse los que hacen referencia a artículos suntuarios de vestido; nada extraño en un hombre que *más parecía caballero que perlado*, como ya indicara el autor de las Generaciones y Semblanzas, o también podría llamarse la atención en otro capítulo de gastos, el de limosnas a pobres y mercedes a la iglesia, el más menguado de todos y que responde perfectamente a otra de las principales características de su persona *no franco ni liberal*⁴.

Por último, podríamos señalar la mención que se hace en el cuaderno del pequeño Fernando, Señor de Valdecorneja y de su hermano Gutierre, que se dedicaría a la carrera eclesiástica, a los que don Gutierre enviaba unos confites y como colofón, la curiosa noticia que nos informa de alguna de las aficiones del Arcediano, en un momento en que se acercaba la reapertura de la guerra contra los granadinos, unos gastos de espuelas, así como el acicalado de armas y piezas de su armadura.

Desde luego, no cabe duda que adquiriría un cierto grado de confianza en el entorno del futuro Fernando I de Aragón, como se pone de manifiesto en la noticia de la Crónica real, que informa que el Arcediano se hallaba presente en Córdoba, el 20 de Abril de 1408 en una reunión con todos los grandes personajes del momento, para tratar de la entrada en tierra de moros que planeaba don Fernando⁵.

Transcurren los años, y don Gutierre cada vez aparece más integrado en el partido del Rey de Aragón. En un interesante documento de rendición de cuentas, que abarca desde 1414 a 1416 se le llama electo ¿de

³ PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio y CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *El Marqués de Santillana, Biografía y Documentación*. Madrid 1983, 29.

⁴ ADA. C. 144 nº 8.

⁵ Crónica de Enrique III, en, Crónicas de los Reyes de Castilla, II, 316.

Toledo quizá?. No obstante, si así hubiera sido, nada pudo ante la pujanza que iba adquiriendo otro prelado, Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, que fue promovido en 1415 a la silla toledana. Fuera o no esa la causa, desde luego, las diferencias entre ambos se mantuvieron mucho tiempo.

Durante la estancia de Fernando I de Aragón y desde su muerte hasta el regreso de sus hijos a Castilla, se constituye un equipo de gobierno en el que el Arzobispo Rojas, Almirante Enríquez, Condestable Dávalos y Adelantado de León, Pedro Manrique, aparecen como los más caracterizados personajes⁶, años que coinciden con un cierto extrañamiento del Arcediano, pero en cualquier caso su alejamiento no duró mucho. En julio de 1418 ya con el Infante don Juan en Castilla, la potencia del partido de los Infantes de Aragón era incuestionable, pero la unidad apenas se mantuvo, escindiéndose casi a continuación, y surgiendo un grupo hegémónico a cuyo frente aparece Don Enrique, Maestre de Santiago, incluyendo entre sus componentes en un lugar preeminente, de nuevo al Arcediano de Guadalajara⁷.

Las Crónicas refieren cómo al comenzar 1419 varios Grandes, entre los que se encontraba Don Gutierre hablaron con el Infante don Enrique, quejándose de la manera de actuar del Arzobispo de Toledo, que no daba lugar a su intervención en los negocios del reino⁸, y cómo poco después se convocaron Cortes en Madrid para el mes de Marzo, en cuyo transcurso, el Maestre de Santiago logró una importante victoria sobre su hermano el Infante don Juan, al conseguir que en adelante las disposiciones del Consejo tocantes a dineros, dádivas o mercedes habrían de ser refrendadas por don Gutierre⁹. No obstante este importante cometido apenas duró un año, ya que después era ofrecido por el Infante don Enrique a Fernán Alfonso de Robles para intentar atraerle a su partido, despojando al Mayordomo Mayor Juan Hurtado de Mendoza¹⁰.

El Arcediano era ya sin duda un gran personaje del bando del infante don Enrique, al tiempo que va adquiriendo cada vez un mayor peso políti-

⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámaras de Castilla en el siglo XV*, en, *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, v. XV, 47.

⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Op. cit.*, 73.

⁸ GALÍNDEZ DE CARVAJAL *Crónica de Juan II*, en, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, II, 376.

⁹ GALÍNDEZ. *Crónica..*, 378.

¹⁰ GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar. *Crónica de Juan II*, en, *Colección de Documentos Históricos para la Historia de España* (CODOIN), v. IC y C, 97.

co, siendo designado como uno de los grandes que debía permanecer con el Rey durante el tercio postrero del año¹¹.

Evidentemente este aumento de su influencia política tendría el siguiente complemento en mercedes y ganancias. En efecto, en íntima relación con su ascendiente político, hay que tratar el enojoso asunto de la administración del Obispado de Plasencia, en que se vio envuelto don Gutierre.

Su origen se encontraba en una disposición del Papa Martín V, desposeyendo a don Gonzalo de Stúñiga del Obispado por haber seguido el partido del Antipapa Benedicto XIII, y en su lugar otorgaba la administración perpetua a Gutierre de Toledo, a instancias de Juan II, en Octubre de 1418¹².

El mandamiento fue desobedecido y ambos llevaron su causa a Roma, originándose un problema que además de prolongarse varios años, supuso una verdadera fractura en el ámbito del Obispado de Plasencia, con implicación de canónigos y beneficiados, cruces de acusaciones y amenazas de excomunión, que una primera resolución de Martín V otorgando la administración a don Gutierre, no resolvió nada¹³.

En cualquier caso, lo que sí tuvo inmediata aplicación práctica fue la merced de Juan II, el 1 de Septiembre de 1419, haciendo donación a don Gutierre de dos excusados al año. Los grandes servicios prestados a su padre y a él mismo eran los argumentos que justificaban la merced¹⁴.

El Arcediano va a figurar alineado en el bando de don Enrique en todos los acontecimientos subsiguientes al Golpe de Estado de Tordesillas, cuando Juan II pasó a la condición de prisionero de su primo, desempeñando un activo papel en las Cortes que convocó el Maestre de Santiago en Ávila, el mes de Octubre de 1420 para justificar su actuación.

La Crónica real refiere que una vez presentes los procuradores de ciudades y villas, prelados y nobles, el rey tomó la palabra para decir que don Gutierre explicaría las razones de la convocatoria. El mismo cronista escribe que el Arcediano, *que era doctor y muy famoso letrado y generoso, pariente de todos los mejores de Toledo, subió a un púlpito e habló a manera de sermón, tomando su tema en latín, e haciendo su introducción e proceso, alegando muchas autoridades de la Sacra Escritura e de los*

¹¹ GALÍNDEZ Crónica., 379.

¹² ADA. C. 222 nº 5 (4).

¹³ ADA. C. 222 nº 5 (3).

¹⁴ ADA. Vitrina 18.

Doctores de la Iglesia e Derecho Canónico e Civil para concluir el propósito de su habla...., que no era otro que justificar el acto de Tordesillas encaminado al buen gobierno¹⁵.

No cabe duda que don Gutierre vivía un auténtico momento de gloria, el primero, pero desde luego no el último, de su carrera política, que se manifiesta cuando inmediatamente después se acordó enviarle como embajador al Papa.

Su cometido abarcaba dos cuestiones claramente diferenciadas. De una parte se trataba de justificar ante Su Santidad el proceder del Infante don Enrique y solicitar la entrega de las Tercias, pero sobre todo llevaba cargo de una gestión secreta, de enorme transcendencia, nada menos que conseguir la autorización para vincular en la persona del Infante y sus herederos el Maestrazgo de Santiago, secularizado y a la sazón convertido en ducado, a cuyo efecto fue convenientemente provisto de cartas de creencia además de 10.000 doblas para captar voluntades en este negocio. Inmediatamente después se trasladó a Sevilla para tomar el dinero¹⁶, y desde dicha ciudad se dirigió a Cádiz al objeto de embarcar a Italia.

No obstante, los acontecimientos se desarrollaban en Castilla con gran celeridad. El rey se fugaba a Montalbán en noviembre de 1420 y después de llegar a Talavera, envió un mensajero al Arcediano con la orden expresa de no embarcar. Evidentemente, ahora que la situación política experimentaba cambios tan considerables, ya no tenía justificación la pretensión del Infante acerca del Maestrazgo de Santiago.

Hubo rumores más o menos infundados acerca de si el Arcediano fue o no informado por el mensajero del rey antes de embarcar en Cádiz, pero en cualquier caso, cuando desembarcó en Italia era plenamente conocedor de los deseos de su monarca, y pese a ello continuó el camino. Dudando de sus intenciones, Juan II envió en pos de su persona a Álvaro de Isorna, Obispo de Cuenca, al frente de una nueva embajada con cometidos más amplios que la anterior¹⁷.

No obstante, no parece que entre ambos prelados surgieran problemas. Resulta evidente pensar que el Arcediano abandonó completamente el bando del Maestre de Santiago, y bien provisto de dinero, en Roma trajo conocimiento con una serie de personalidades que en un futuro le iban a ser de gran utilidad en sus ambiciones eclesiásticas. De vuelta a

¹⁵ GALÍNDEZ. Crónica..., 387.

¹⁶ SANTA MARÍA. Crónica..., 134-5.

¹⁷ SANTA MARÍA. Crónica..., 217.

España, su cambio de adscripción política se hizo manifiesto, no sólo al no sufrir persecución, sino que incluso parece que fue bien recibido por el bando nobiliario gobernante.

Fruto de las buenas relaciones con la Corte Romana fueron sendas disposiciones encaminadas a resolver la problemática del Obispado de Plasencia, que al parecer había permanecido enquistada durante estos años. En primer lugar, iba a lograr una Bula de Martín V de 9 de Octubre de 1422 nombrándole nuevamente Administrador perpetuo del Obispado, por haber depuesto al obispo don Gonzalo¹⁸, y poco después una carta del mismo Pontífice encomendando a ciertos prelados amonestar al obispo don Gonzalo y requerirle para que se trasladase a Roma a alegar su derecho, y en tanto, se quitará la administración del obispado al Dr. Benito de Guilotis y fuera devuelta a Don Gutierre Gómez de Toledo, primer administrador del Obispado¹⁹.

Pero sin duda alguna, su gran triunfo en estos momentos y que demuestra que no iba a tener problemas en el nuevo orden, fue la consecución del importante Obispado de Palencia, en el camino habitual de ascenso hacia dignidades superiores, desde 1423. En adelante, en las Crónicas aparecerá ya siempre como obispo de Palencia.

2. Fernán Álvarez de Toledo, 4º Señor de Valdecorneja

Mientras esto acontecía, su sobrino Fernán Álvarez de Toledo, comenzaba sus primeros pasos en las luchas políticas, en 1420, al mismo tiempo que la administración personal del Señorío, alineado siempre en el bando de su tío, y de su suegro Pedro Carrillo de Toledo, figurando como Mayordomo Mayor de la reina.

Nuevamente ambos aparecen presentes en las Cortes de Palenzuela de 1425, prestando el juramento en unión de otros grandes del reino, de oponerse a la invasión proyectada por los Infantes de Aragón²⁰. Durante todo el año 1426 se desarrolló una pugna constante por el dominio del Consejo real, –uno de cuyos principales componentes seguía siendo el obispo de Palencia–, con la promoción de Diego Gómez de Sandoval a conde de Castrojeriz o el triunfo de Ruy Díaz de Mendoza en la disputa por la herencia del Mayordomo Mayor frente a sus hermanastros, protegidos por Álvaro de Luna, hechos que demuestran que paulatinamente se

¹⁸ ADA. C. 198 nº 24, 18.

¹⁹ ADA. C. 222 nº 5 (4).

²⁰ GARCÍA DE SANTA MARÍA. Crónica..., 383.

producía una decantación de los acontecimientos en perjuicio del Condestable de Castilla.

Álvaro de Luna cedería la iniciativa a sus enemigos, quienes bajo los auspicios del Rey de Aragón, constituyeron el 10 de Febrero de 1427 una Liga en la que entraban los tres Maestres de las Órdenes Militares castellanas, además de los Infantes de Aragón don Juan y don Pedro. Desde Marzo de 1427 la Corte se instalaba en las afueras de Toro en un clima de abierta hostilidad y de mutua desconfianza entre las facciones rivales.

La noticia de que el Maestre de Santiago había partido de Ocaña en dirección a Zamora forzó a Juan II a abandonar esta ciudad y encaminarse a Valladolid. Durante el mes de agosto se produce una progresiva deserción de los partidarios del Condestable. El obispo de Palencia y el Señor de Valdecorneja, siguiendo el ejemplo de otros muchos nobles terminarían sumándose a los Infantes de Aragón y la Crónica refiere el caluroso recibimiento de que fueron objeto por parte del Infante don Juan²¹.

Finalmente, el día 4 de Septiembre y con el voto traidor del contador Fernán Alfonso de Robles se ordenaba el destierro de Álvaro de Luna de la Corte por espacio de año y medio, ejecutándose la sentencia poco después. Casi inmediatamente después, hecha la traición sobraba el traidor. En una reunión en el campo, en la que se hallaron presentes el obispo de Palencia y el Señor de Valdecorneja se acordó la prisión del contador, que efectivamente se llevó a efecto el 22 de septiembre²².

Llegaba el momento de organizar el nuevo sistema de gobierno. El rey ordenó a la mayoría de los Grandes que volvieran a sus posesiones, salvo aquellos miembros del Consejo real que tendrían participación directa en las tareas de gobierno. El Señor de Valdecorneja sin duda volvió a Piedrahita, donde se hallaba en Marzo de 1428²³; en tanto que el obispo don Gutierre iba a recibir un cargo sumamente importante, nada menos que la Presidencia de la Audiencia real, aumentada hasta un año la duración del cargo, con facultad para nombrar tres oidores que con él habrían de residir continuamente, y un sueldo de 100.000 mrs.²⁴ y a la sazón, a principios de Febrero de 1428 abandonaba la Corte en Turégano para dirigirse a Valladolid, sede de la Audiencia.

El extrañamiento de Álvaro de Luna apenas duraría cinco meses. Poco después de su partida se hizo evidente la imposibilidad de la orga-

²¹ SANTA MARÍA. Crónica..., 446.

²² SANTA MARÍA. Crónica..., 460.

²³ LUIS LÓPEZ. C. Catálogo..., nº 67.

²⁴ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 10.

nización de un régimen estable y que la Nobleza no estaba dispuesta a consentir el mero cambio del Condestable por otros amos como los Infantes de Aragón. Además el privado no perdía el favor real, sino que las muestras de su acrecentamiento a lo largo de estos meses habrían de ser constantes. Considerando evidente que su destierro estaba a punto de terminar, sus enemigos se apresuraron a procurar la reconciliación.

No cabe duda que el alejamiento de la Corte había contribuido a que Álvaro de Luna estableciera claramente sus directrices políticas: la destrucción de los Infantes de Aragón será la tarea capital al que dedicó sus energías, considerando todavía a la oligarquía nobiliaria como un mero instrumento para la consecución de sus fines.

El resultado inmediato de la expulsión de Castilla de Juan de Aragón fue la guerra, cuyo comienzo se hizo inevitable por la intransigencia de Álvaro de Luna, cuya posición política se había reforzado extraordinariamente desde 1425, exigiendo de los nobles presentes en Palencia, incluidos el Obispo de Palencia y su sobrino, un juramento de fidelidad el día 30 de Mayo de 1429²⁵.

Desde este momento se produce un cambio completo en la mentalidad de Gutierre y de Fernán Álvarez, olvidando completamente su antigua y prolongada colaboración con los Infantes de Aragón, pasan a convertirse, además sinceramente, en activos aliados del Condestable, y como síntoma de la confianza que iban adquiriendo en el ánimo del privado de Juan II, comienzan a desempeñar un activo papel en los acontecimientos que van a desencadenarse.

Ante la noticia de la inminente entrada en Castilla de los Reyes de Aragón y Navarra, el ejército castellano se dividió; el Condestable se hizo cargo de la vanguardia mientras que el grueso de las tropas al mando del propio monarca era utilizado en la conquista de las posesiones del Infante don Juan. En el otro frente, los aragoneses comenzaron la invasión, alcanzando Hita el 28 de junio de 1429, donde se les unió el Maestre de Santiago, que no sólo había fracasado en la misión de reclutar tropas, sino que perdió a sus más fieles partidarios. En los Días siguientes se produjeron amagos de lucha entre el ejército invasor y la vanguardia castellana de Álvaro de Luna, más empeñado en el combate que sus enemigos. La difícil situación a la que se había llegado, fue salvada por la reina doña María de Aragón, que plantó su tienda entre los dos ejércitos, impidiendo la batalla.

²⁵ SANTA MARÍA, Crónica..., C, 60.

La invasión terminó el 3 de Julio con la retirada de los aragoneses, después de haberse firmado treguas, aunque el Infante don Enrique no acompañó a sus hermanos, sino que se instaló en Uclés confiando en los recursos de la Orden.

Entre julio y agosto se cruzaron negociaciones sin eficacia, que dentro de los planes castellanos cubrían el objetivo de ganar tiempo. Juan II envió a Calatayud al obispo de Palencia y a Pedro de Mendoza, Señor de Almazán para reclamar a Alfonso V como condición previa a la tregua, la promesa formal de no ayudar en adelante a sus hermanos²⁶.

A principios de agosto, la guerra se reanudó en forma de combates fronterizos, penetrando el ejército castellano en Aragón al mando del propio rey, que puso cerco a Ariza. La villa fue conquistada aunque el castillo pudo resistir. Entre los numerosos personajes que acompañaban al monarca castellano en la expedición no faltaron Gutierre y Fernán Álvarez de Toledo²⁷.

Finalizado el verano, los castellanos organizaron una larga línea defensiva con cuatro sectores para controlar los ataques que pudieran proceder de Aragón. A la hora de designar los capitanes se tuvo sin duda en cuenta, tanto la significación nobiliaria como sus capacidades militares. El Señor de Valdecorneja fue designado frontero en Requena²⁸. En relación con este cometido, se encuentra la carta de Juan II, de 8 de Septiembre desde Peñafiel, por la que hacía merced a su frontero de Requena del quinto de las presas de la Corona²⁹.

En estos momentos comenzó a cimentarse la gran fama militar que adquiriría el Señor de Valdecorneja, con cumplidas ocasiones de manifestarse en el futuro. Sin duda fue el capitán que mejor mantuvo el prestigio de las armas castellanas, e incluso Alfonso V de Aragón hubo de nombrar a Romeo de Corbera, Maestre de Montesa, Capitán General de Valencia, para hacer frente a los ataques procedentes de la zona fronteriza a cargo de Fernán Álvarez de Toledo³⁰. De sus éxitos en esta lucha iba a quedar constancia en su memoria histórica y en la de sus descendientes incorporando al escudo familiar como adorno las banderas arrebatadas a aragoneses y valencianos.

²⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ. L. Los Trastámaras..., 111.

²⁷ SANTA MARÍA. Crónica..., 105.

²⁸ SANTA MARÍA. Crónica..., 115.

²⁹ Real Academia de la Historia. Colección Salazar. M-2, fº 260 r y v.

³⁰ ZURITA, Jerónimo. Anales de la Corona de Aragón. Edición a cargo de CANELLAS LÓPEZ. Ángel. Zaragoza 1974, v. 5, año 1429.

Después de unos meses de actividad constante en la frontera, a principios de 1430 era relevado en su Capitanía por el Maestre de Calatrava, Luis de Guzmán, y el Adelantado Diego de Ribera³¹.

El fracaso de la invasión de Castilla, de los rebeldes en Extremadura y la no intervención portuguesa, fueron convenciendo lentamente a Alfonso V de Aragón de la necesidad de acabar con la guerra. Por mediación del rey de Portugal se llegó al acuerdo de concertar una tregua provisional mientras duraban las negociaciones, siendo prorrogadas el 19 de febrero hasta la mitad de mayo. Las conversaciones se interrumpieron el 8 de marzo cuando el embajador presentó las cédulas castellanas de conformidad con la Tregua, declarando el Rey de Aragón abiertas de nuevo las hostilidades. La causa de este brusco cambio de pensamiento fue debida al hecho de que el Consejo Real decidió el 17 de febrero proceder a un despojo general de las posesiones de los Infantes. El más favorecido en este expolio fue Álvaro de Luna, que con la Administración de la Orden de Santiago y su cargo de Condestable se convertía en el más poderoso de los nobles castellanos.

El obispo de Palencia y su sobrino el Señor de Valdecorneja no fueron olvidados en la hora de las recompensas; el primero obtenía Alba de Tormes, en tanto que el segundo lograba el señorío de Salvatierra de Tormes, comarcano de sus posesiones abulenses, con lo que los dominios señoriales iban alcanzando una gran coherencia territorial. Estas donaciones se completaban el día 6 de Febrero con la merced a Gutierre de Toledo del juzgado de las pagas de las villas y castillos fronteros de moros³². Casi inmediatamente después, tomaría posesión de su reciente adquisición³³.

No obstante, todavía no había llegado el momento de las celebraciones, ya que los problemas políticos continuaban requiriendo toda la atención del Condestable. Ante la noticia de la entrada del Infante don Pedro con numerosas tropas en Alba de Liste, hubieron de trasladarse hacia tierras salmantinas, con intención de reprimir un movimiento que podría alcanzar ribetes más peligrosos, nuevamente el obispo se encontraba entre los que acompañaron al Rey³⁴.

Desde estos momentos se aprecia muy claramente cuál será la fórmula

³¹ SANTA MARÍA. *Crónica...*, C, 199.

³² ADA. C. 156 nº 23.

³³ MONSALVO ANTÓN, José María. *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*. Salamanca 1988, 43.

³⁴ SANTA MARÍA. *Crónica...*, C, 186.

mula de actuación política de Gutierre y Fernán Álvarez de Toledo. El tío es la inteligencia y la capacidad de maniobra política, en tanto que el sobrino, completamente afianzada su verdadera vocación militar, puede dedicarse a ella, con la tranquilidad que significaba que el obispo cuidaba en la Corte de los intereses de ambos, al tiempo que los triunfos del Señor de Valdecorneja redundarían también en el prestigio nobiliario del linaje.

Este doble vertiente se manifiesta plenamente concorde con la evolución de los acontecimientos políticos. El problema aragonés quedaba temporalmente conjurado como consecuencia de la firma de las Treguas de Majano, únicamente los infantes Enrique y Pedro continuaron su resistencia en Extremadura, y ante la sospecha de que el Maestre de Alcántara pudiera sumarse a los rebeldes, fue encomendada a principios de 1431 una delicada embajada a Gutierre de Toledo y al doctor Franco, a fin de disuadir al Maestre de seguir adelante en la colaboración con los Infantes. La comisión culminaría con éxito, firmando ambos embajadores un tratado con Juan de Sotomayor, Maestre de Alcántara³⁵.

En tanto que el Obispo desarrollaba estos cometidos, el sobrino continuaba las actividades bélicas al comenzar la Guerra de Granada, iniciativa personal de Álvaro de Luna, que actuaría impelido por dos razones fundamentales, emular las hazañas de Fernando de Antequera, y de otra parte, castigar a Muhammad VIII, que había negociado con Aragón. Esta política tuvo una buena acogida entre la Nobleza, ya que una vez establecido un cerrado sistema político y con el rey totalmente supeditado a la voluntad de su privado, los derechos de conquista se vislumbraban como la única forma de ascenso social.

Los preparativos de la campaña se habían iniciado durante el otoño de 1430 y desde luego se reservaba al Señor de Valdecorneja un activo papel. Fue designado frontero en Écija y en el Arzobispado de Sevilla y Obispado de Córdoba al frente de una nutrida fuerza. Su objetivo y el de los demás capitanes consistiría en combatir sin descanso al enemigo³⁶. La Crónica de Santa María nos informa que este cometido debió ser cabalmente cumplido, al informar extensamente de la entrada que realizó por tierra de Ronda, y posteriormente durante el invierno de 1430-1, nuevas aventuras que le condujeron en una ocasión hasta Tajara, casi a las puertas de Granada y poco después hasta Málaga³⁷.

³⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámaras...*, 125.

³⁶ SANTA MARÍA. *Crónica...*, C, 221.

³⁷ SANTA MARÍA. *Crónica...*, C, 2434.

Sin duda alguna, lo más característico del año 1431 fue la campaña castellana contra Granada, que culminaba en la batalla de la Higueruela. En ella estuvo presente lo más granado de la Nobleza castellana. En un momento indeterminado del mes de mayo o junio se unió el Señor de Valdecorneja al poderoso ejército invasor, reuniéndose con su tío, en cuya compañía transcurrió la campaña. A ambos les encontraremos desarrollando un activo papel en la conquista de la torre de Pinos Puente³⁸.

3. Las primeras dificultades

El 30 de junio se produjo un lamentable incidente que tendría gran importancia en el futuro inmediato y que merece ser relatado con mayor detenimiento. En concreto ese día correspondía la guarda del Real al conde de Haro Pedro Fernández de Velasco, al obispo de Palencia y al señor de Valdecorneja, pero en lugar de limitarse a la custodia del campamento salieron a escaramuzear contra los moros. La lucha adquirió características de auténtica batalla, y ante el cariz que tomaban los acontecimientos, el Condestable hubo de disponer rápidamente sus tropas. Terminado el combate, Álvaro de Luna se dirigió rápidamente a los tres personajes recriminándoles duramente su iniciativa.

Si bien la Crónica refiere las excusas que dieron, no cabe duda que la violencia verbal fue bastante más fuerte que lo que dejan traslucir las Crónicas, creándose un abismo de resentimiento del conde, obispo y señor de Valdecorneja hacia el Condestable.

Ellos tres, a los que poco después se uniría Íñigo López de Mendoza, van a constituir el núcleo de oposición nobiliaria a los designios de Álvaro de Luna, teniendo al parecer una parte muy activa en los disturbios acaecidos en el Real, que culminaban en la orden del Condestable, de ejecutar a unos vasallos del conde³⁹. La campaña finalizó bruscamente en el mes de julio, replegándose el ejército hacia Córdoba. En esta ciudad, el obispo y el señor de Valdecorneja se despidieron del Rey, dirigiéndose a sus tierras⁴⁰.

Este frente de oposición interior que se había abierto en Castilla no iba a escapar de la atención de Álvaro de Luna, quién procuró extirarlo de raíz ante la gravedad de los acontecimientos que se estaban desarro-

³⁸ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 290.

³⁹ HINOJOSA, Gonzalo de la. Continuación de la Crónica del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, en, CODOIN, CVI. Madrid 1893, 120.

⁴⁰ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 313.

llando en Extremadura, donde los Infantes de Aragón continuaban irreducibles, y a los que ahora había venido a unirse el Maestre de Alcántara. La ocasión para asestar un duro golpe a la resistencia se produciría en las Cortes de Zamora que se convocaron en dicha ciudad para el mes de Enero de 1432. A principios de ese año, don Gutierre se encontraba en Valladolid⁴¹, trasladándose a Zamora para estar presente en su desarrollo. El 7 de Febrero, Álvaro de Luna asestó el golpe que sin duda llevaba madurando desde meses atrás⁴². Ese mismo día, Fernán Álvarez de Toledo fue apresado. El obispo de Palencia y el conde de Haro intentaron la huida pero fueron capturados y conducidos a la ciudad, en tanto que Íñigo López de Mendoza buscó la salvación, refugiándose en su villa de Hita.

El golpe del Condestable había sido tremendo, y desde luego se buscaron las causas que justificaran tan expeditivo proceder, en las denuncias hechas al Rey, acerca de los contactos que venían manteniendo el obispo y su sobrino con los Reyes de Aragón y Navarra⁴³.

Se procedió con gran rigor contra ambos; la misma noche del día 7 de Febrero fue ordenada la libertad del conde de Haro bajo juramento; sin embargo fue muy distinta la suerte que corrieron Gutierre y Fernán Álvarez de Toledo. Al parecer, incluso el rey enviaría al Papa un secretario para justificar su proceder contra un prelado de la categoría del obispo de Palencia y solicitar el nombramiento de un juez eclesiástico que juzgara en Castilla a don Gutierre. No obstante Eugenio IV se mostraría inamovible, exigiendo la remisión del culpado a la Corte papal, para que allí se resolviera.

La prisión de ambos duró varios meses, prácticamente todo el año 1432 y sin duda parece que las circunstancias y duración del cautiverio tuvieron mucho que ver con los avatares de la resistencia de los Infantes de Aragón en Extremadura. El obispo estuvo encerrado una temporada en el castillo de Tiedra, estrechamente vigilado, aunque unos meses después sería transferido al de Mucientes, más cerca de Valladolid, en prisión más atenuada y con autorización para recibir personas y velar por sus intereses patrimoniales y de su diócesis. Su sobrino fue internado en el castillo de Ureña en poder de Juan Rodríguez Daza, e igualmente, con el transcurso de los meses contemplaría una mejoría en las condiciones de su reclusión⁴⁴.

⁴¹ MONSALVO ANTÓN, José María. *Documentación medieval del Archivo Municipal de Alba de Tormes (siglo XV)*. Salamanca 1988, 177.

⁴² SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Nobleza y Monarquía*. 2^a ed., Valladolid 1977, 144.

⁴³ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 335.

⁴⁴ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 335-7.

Posiblemente al compás de la evolución favorable de la situación en Extremadura, donde finalmente terminó la rebelión de los Infantes Enrique y Pedro, Gutierre de Toledo y Fernán Álvarez fueron perdonados.

La Crónica refiere con bastante detalle el momento del encuentro del Señor de Valdecorneja con el rey, siendo muy bien recibido, y aceptadas sus protestas de fidelidad. Inmediatamente después ordenaría la excarcelación del Obispo que también se trasladó a Ciudad Rodrigo al encuentro del Rey⁴⁵.

4. La Época de las recompensas

Expulsados los Infantes de Aragón, se abre un período de paz interior en el reino de Castilla, que se mantuvo varios años, y nuevamente la guerra fronteriza contra los moros va a ofrecerse como espacio natural para la canalización de energías de los nobles.

En 1433 Fernán Álvarez de Toledo fue designado Capitán Mayor de la Frontera en Jaén, y a partir de estos momentos las Crónicas le dedicarán abundante espacio para relatar las hazañas que llevó a cabo. No obstante los nombramientos son de 1434 y en ellos se nos informa que iba como Capitán Mayor de la Frontera en los Obispados de Córdoba y Jaén, en sustitución de Pedro Álvarez Osorio⁴⁶, pocos días más tarde extendía la notificación a las ciudades de Andalucía, con la orden de que estuvieran dispuestas a auxiliarle⁴⁷.

Desde luego, no perdió el tiempo e intervino en los más señalados hechos de armas de la guerra fronteriza. Así le hallaremos auxiliando a Rodrigo Manrique, que le había enviado un apremiante solicitud de ayuda, después de haber conquistado la villa de Huéscar⁴⁸, o intentando asaltar la villa de Huelma, siendo el primero en subir por una de las escalas⁴⁹. Poco después le hallaremos al mando de un potente ejército entrando en la Vega de Guadix y sometiendo sus alrededores a una dura tala, derrotando a un numeroso ejército que salió para hacerles frente⁵⁰.

⁴⁵ SANTA MARÍA. Crónica..., C, 363.

⁴⁶ ADA. C. 2 nº 9 (2).

⁴⁷ ADA. C. 2 nº 10.

⁴⁸ GALÍNDEZ. Crónica..., 517.

⁴⁹ GALÍNDEZ. Crónica..., 521.

⁵⁰ GALÍNDEZ. Crónica..., 520-2.

Aún realizaría nuevas hazañas, conquistando Benamuriel y Benzalema. En Abril de 1435 era nombrado Corregidor de Sevilla, difícil cometido, dado el estado de crispación que imperaba en la ciudad después de la revuelta protagonizada por Fadrique de Aragón⁵¹. No obstante el nombramiento, aún compatibilizaría ambos cometidos durante una larga temporada; el 18 de mayo de 1436 le escribía Juan II acerca de los partidos con los que las ciudades de Baza y Guadix trataban de entregarse⁵²; el 10 de junio de ese mismo año entablaba negociaciones con Abdalá Abenomar, alcaide del castillo de Castril acerca de la entrega de dicho lugar al rey de Castilla⁵³, o un mes después el monarca le concedía una carta de poder para tratar la firma de treguas con el caballero Abilbar, hermano del alguacil del reino de Granada⁵⁴.

Finalmente y después de varios años de intensa actividad bélica, llegó el momento del relevo, siendo sustituido en el cargo de Capitán Mayor por su pariente y amigo Íñigo López de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, quien ya se encontraba realizando el cometido en la primavera de 1437. Inmediatamente después, aparece ya el Señor de Valdecorneja desempeñando su oficio de corregidor de Sevilla, conservándose varios documentos que informan de la actividad que desplegó en la ciudad.

No obstante y lo que parece una constante, la habilidad que siempre desplegó en las acciones bélicas no se correspondía con su actividad política y gubernativa. Su actuación en Sevilla concitó enemistades y protestas, lo suficientemente importantes como para que llegaran incluso a conocimiento del rey, y así en una fecha indeterminada del mes de septiembre de 1437 se dirigía al concejo de Sevilla, comunicando que habiendo recibido las quejas de algunas personas de la ciudad, accedía a su petición, privando a Fernán Álvarez de Toledo del Corregimiento⁵⁵.

El año 1437 marca el momento de la ruptura definitiva de Álvaro de Luna con aquellos nobles que en años anteriores habían sido sus principales colaboradores. Se acostumbra a considerar como determinante el acceso del Condestable al señorío de Montalbán, hasta entonces de la

⁵¹ Cit. SANZ FUENTES Y SIMÓ RODRÍGUEZ. Documentos libros del Cabildo del Concejo de Sevilla, 14-30.

Sobre este personaje, Vid. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *La concesión de Arjona a Fadrique de Aragón: Nuevas perspectivas*, en, Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Medieval II. Córdoba 1994, 139-45.

⁵² ADA. C. 2 nº 19.

⁵³ ADA. C. 62 nº 50.

⁵⁴ La carta llevaba fecha de 13 de julio, en Madrid. ADA. C. 2 nº 24.

⁵⁵ Cit. SANZ Y SIMÓ. Documentos., 30-136.

reina doña María, ya que al unirse a los descontentos en su oposición al privado, les otorgaba apoyos en las más altas instancias, al mismo tiempo que tenía un puente de unión con sus hermanos los Infantes de Aragón.

El verdadero alcance del movimiento resulta desconocido, pero en cualquier caso, Álvaro de Luna debió decidirse a acabar con él, neutralizando las dos cabezas visibles; el Adelantado Pedro Manrique y el Almirante Fadrique Enríquez. Así, con la Corte en Medina del Campo, se daba el 13 de agosto de 1437 la orden de prisión contra el Adelantado, mientras que el Almirante lograba escapar a sus posesiones. Poco después llegaba a un acuerdo con éste para evitar una situación de abierta rebelión y se encogía la prisión atenuada del Adelantado a Gómez Carrillo, el día 8 de octubre⁵⁶.

Al tiempo que esto acontecía, Gutierre de Toledo y el señor de Valdecorneja habían hecho de su decidida fidelidad a la Monarquía y a la política del Condestable la norma de conducta a la que iban a atenerse escrupulosamente. No cabe duda que los pasados problemas habían sido completamente olvidados. Tío y sobrino se habían convertido en los más activos colaboradores de Álvaro de Luna, y su sincera adhesión y los servicios militares del señor de Valdecorneja comienzan a recibir un adecuado galardón. Desde luego fueron largamente recompensados, y estos años contemplan una lista de mercedes como antes no habían conocido ambos parientes.

El señor de Valdecorneja, en premio a su actividad bélica en la Frontera recibía confirmación de Salvatierra el 26 de enero de 1437⁵⁷, pero sobre todo la merced de 600 vasallos, en satisfacción de los cuales se le hacía donación de Cogolludo y Loranca el día 12 de julio de 1437, y el 10 de diciembre de dicho año, de las villas de Villoria y Babilafuente⁵⁸.

El obispo de Palencia vería confirmada la merced de Alba de Tormes el 18 de septiembre de 1434⁵⁹, pero su gran recompensa aún tardaría algunos años en llegar; el Arzobispado de Sevilla, cuyo nombramiento era confirmado por Eugenio IV el 15 de Mayo de 1439⁶⁰. No obstante la

⁵⁶ Biblioteca Nacional. Manuscrito 19701 nº 9.

⁵⁷ ADA. C. 169 nº 6.

⁵⁸ La referencia a ambas mercedes, en, ADA. C. 198 nº 24, fº 23.

⁵⁹ ADA. Vitrina 20.

Ed. VACA LORENZO, A y BONILLA, J.A. *Salamanca en la documentación medieval de la Casa de Alba*. Salamanca 1989, nº 9, 51 - 55.

⁶⁰ ADA. C. 198 nº 24, fº 19.

consecución de tan preciada dignidad eclesiástica no resultó sencilla para Gutierre de Toledo ya que hubo de contender con don Pedro de Castilla, nieto de Pedro I, y a la sazón obispo de Osma. La pugna ciertamente debió ser bastante reñida. La sede sevillana permaneció vacante durante todo el año 1438, hasta el momento de la colación canónica por parte del Papa. Su estancia continuada en la Corte y la necesidad de velar por sus intereses políticos le obligarían a olvidarla prácticamente, ejerciendo el cargo por medio de un gobernador⁶¹.

Las Crónicas nada refieren sobre los meses finales de 1438 y comienzos de 1439. Sin embargo, podemos tratar de reconstruir los acontecimientos más importantes en base a la documentación conservada. De ellas se deduce que la reacción del Condestable a la fuga del Adelantado Manrique fue rápida, tratando de oponer una Liga nobiliaria contraria a la de sus enemigos. El 7 de septiembre otorgaba carta de juramento y alianzas con Gutierre de Toledo y Fernán Álvarez de Toledo, y concediendo el pertinente seguro atraía a la corte al conde de Benavente. Un mes después se extendía una carta de juramento y seguridades a favor del Almirante y Adelantado para mantener el perdón y la restitución de los bienes, que en ese tiempo les había hecho Juan II, y contemplando la lista de firmantes, Condestable, condes de Haro, Benavente, Ledesma y Castañeda, Maestres de Calatrava y Alcántara, Gutierre de Toledo, señor de Valdecorneja y doctor Pedro Yáñez, se puede considerar que lo que efectivamente se había logrado era un compromiso temporal, que los contendientes iban a aprovechar en prepararse para la lucha que se vaticinaba próxima⁶².

Al tiempo que esto ocurría, seguían produciéndose acontecimientos que demuestran hasta qué punto el señor de Valdecorneja se había convertido en uno de los principales colaboradores del Condestable, como lo demuestra el privilegio de Juan II de 27 de Noviembre de 1438 confirmando la cesión hecha por Pedro Carrillo de Toledo a su yerno Fernán Álvarez, para después de sus Días, de los oficios de Copero Mayor del Rey, Alguacil Mayor de Toledo y Merino Mayor de Burgos, Alcaide de Sacas y Cosas Vedadas del Obispado de Cuenca, y las tercias de Cubas, Griñón y Vallecas, y en la que nuevamente su actividad contra los moros era la razón que justificaba la merced⁶³.

Las cartas remitidas por los rebeldes el 20 y 27 de febrero de 1439 a

⁶¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales eclesiástico y seculares de la ciudad de Sevilla*. Madrid 1795, 412-4.

⁶² ADA. C. 62 nº 18.

⁶³ ADA. C. 156 nº 18.

todo el reino iban a clarificar –si alguna duda quedaba–, cuál era la verdadera situación política. Las deserciones del bando real se produjeron en masa en un brevísimo lapso de tiempo, y ante el cariz de los acontecimientos, Álvaro de Luna hubo de adoptar la medida transcendental de recurrir a los Infantes de Aragón, que gustosamente aceptaron la invitación.

Sin embargo los cálculos del Condestable resultaron erróneos. Los Infantes no tenían otro objetivo que favorecer sus propias reivindicaciones y comprendiendo perfectamente la situación, se unieron a los respectivos partidos por los que siempre habían manifestado sus preferencias; don Enrique se incorporaba al bando rebelde, al tiempo que el Rey de Navarra hacía lo propio con el del Rey.

Evidentemente estas noticias, y la evolución de los acontecimientos suscitaron la alarma del Arzobispo de Sevilla y del señor de Valdecorneja. El regreso de los Infantes suponía para ellos una terrible complicación en el supuesto que pretendieran recuperar aquellas villas de las que habían sido despojados. No cabía duda que ahora que parecía posible la colaboración con el Rey de Navarra, ambos, tío y sobrino, expresaron sus múltiples preocupaciones al rey, siendo escuchados. En Cuéllar, el día 30 de Marzo de 1439, Juan II confirmaba a don Gutierre la merced de la villa de Alba de Tormes, tratando de exceptuarla de cualquier posible reclamación⁶⁴.

El 9 de abril, Juan de Navarra era recibido en Roa por Juan II con todos los honores, sin embargo muy pronto se pusieron de manifiesto las contradicciones que suponía la colaboración con los enemigos irreductibles de la víspera.

La incorporación del Infante don Enrique al bando de la Nobleza en Valladolid, decidió la pugna y don Álvaro de Luna, viendo perdida la partida encomendó la negociación al Infante don Juan, retirándose a Medina, asistiendo impotente a la pérdida de la Administración del Maestrazgo de Santiago⁶⁵.

Las negociaciones resultaron sumamente largas y complicadas, y a medida que discurrían los acontecimientos, se hizo cada vez más evidente la precariedad de la situación de los partidarios de Juan II. Al parecer Gutierre de Toledo, incluso fortificó Alba, dispuesto a no devolverla⁶⁶. El

⁶⁴ ADA. C. 169 nº 6.

⁶⁵ Los documentos, respectivamente, de fecha 20 de abril de 1439, AHN. Osuna. Leg. 265 nº 13, y 30 de Abril de 1439, en, BN. MSS 19701 nº 14.

⁶⁶ MONSALVO ANTÓN, J.M. Documentación..., 146, nº 149.

Señor de Valdecorneja, como uno de los más expertos capitanes, había recibido la custodia de Olmedo⁶⁷ y como demostración de su plena adscripción al bando realista, lograba en los últimos Días de mayo las oportunas mercedes de los oficios de su suegro Pedro Carrillo de Toledo, que había fallecido recientemente⁶⁸.

Los acontecimientos comenzaron a precipitarse, al producirse una escaramuza entre tropas del Rey y de los nobles en las afueras de Valladolid el 27 de junio, y cuando la batalla parecía inminente, el rey de Navarra acabó sumando sus fuerzas a las de los rebeldes. Don Álvaro capituló, enviando a dos de sus fieles a conferenciar con los vencedores en Castronuño, decidiéndose en esta villa su destierro, por espacio de seis meses⁶⁹.

Hay que reconocer la actitud positiva de los Infantes de Aragón, que si bien plantearon el problema de la devolución de sus villas confiscadas, no adoptaron una actitud intransigente. Con la promesa de futuras compensaciones Juan de Navarra el día 12 de agosto renunció en favor de don Gutierre de Toledo sus derechos a Alba de Tormes⁷⁰. Esta cesión pudo deberse al interés del Infante don Juan por solucionar problemas, o tal vez para ganarse la voluntad del Arzobispo, pero si ésta hubiera sido su intención, no cabe duda de que se equivocó, porque continuó alineado activamente con el Rey de Castilla.

5. La merced del título condal

Álvaro de Luna había abandonado la Corte, pero sin embargo dejaba perfectamente colocados sus peones en el Consejo real. Fernán Álvarez de Toledo conde de Alba de Tormes desde el 25 de diciembre –con la curiosa paradoja de alcanzar tan preciada dignidad sobre la villa de su tío, lo que venía a demostrar que bajo ningún concepto sería devuelta–, pasa a convertirse en cabeza de un partido realista, al tiempo que el Condestable, encastillado en Escalona y en aparentes buenas relaciones con los nobles, preparaba la revancha.

Cuando las cosas en el Consejo real comenzaron a desarrollarse de forma desfavorable para sus intereses, convencieron a Juan II de la

⁶⁷ GALÍNDEZ. Crónica..., 551.

⁶⁸ Los documentos eran de 20 y 24 de Mayo de 1439, expedidos en Medina del Campo, en, ADA, C. 156 nº 19 y ADA, C. 198 nº 24 fº 32.

⁶⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía., 150.

⁷⁰ ADA. C. 200 nº 1.

necesidad de escapar. La huida desde Madrigal se produjo el 16 de enero de 1440, trasladándose a la aldea de Horcajo. Las apremiantes llamadas de los Infantes de Aragón no sólo no fueron escuchadas, sino que el rey, acompañado por un reducido séquito, en el que únicamente estaban los más irreductibles lunistas, Arzobispo de Toledo, conde de Alba, contador Vivero, Lope de Barrientos y doctor Pero Yáñez, se dirigieron a Cantalapiedra, que fue fortificada⁷¹.

Comienza una auténtica persecución de Juan II por parte de los Infantes de Aragón y los nobles rebeldes. Desde Cantalapiedra se trasladó el monarca a Salamanca donde encontró muchas dificultades, y ante la noticia de la inminente llegada de sus enemigos marcharon a Alba de Tormes, y a continuación a Bonilla de la Sierra, comarcana del señorío de Valdecorneja. No obstante todos estos hechos, el Rey de Navarra había continuado su política de gestos hacia el Arzobispo de Sevilla, intentando atraerle a su servicio, con la confirmación de la renuncia a sus derechos sobre Alba, o incluso, ofreciéndole el lugar de Alaraz, pero todo fue inútil⁷².

Nuevamente el arzobispo desempeña un papel de primera magnitud, siendo designado con el contador Vivero y el doctor Pedro Yáñez, embajadores, trasladándose a Madrigal para negociar con los rebeldes⁷³, al mismo tiempo que el flamante conde de Alba iba a intentar la captura de la ciudad de Ávila, al objeto de poder contar con una sólida base de operaciones. Sin embargo el intento fracasó. Inmediatamente después llegaría la noticia de la caída de Toledo, con lo que la causa real podía darse como definitivamente perdida.

A mediados de marzo fue presentado un documento que constituía un durísimo alegato contra la tiranía de Álvaro de Luna, al tiempo que un verdadero programa de gobierno. Como medida previa, fue impuesto el alejamiento del conde de Alba y del arzobispo de Sevilla, y el traslado de Juan II a una ciudad, que elegiría entre varias, en poder de sus enemigos⁷⁴.

El rey pasó la Semana Santa en Piedrahíta, demostrando la fortaleza de los lazos que le unían con el conde de Alba, siendo agasajado por éste, y a continuación trasladándose a Bonilla donde permaneció hasta el

⁷¹ GALÍNDEZ. Crónica..., 558.

⁷² Las cartas de renuncia a Alba y de de merced de Alaraz, respectivamente, de fecha 25 y 30 de enero de 1440, en, ADA, C. 198 nº 24, fº 19.

⁷³ GALÍNDEZ. Crónica... 559.

⁷⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 161.

27 de abril⁷⁵. Esos últimos Días los aprovechó para proceder a un reparto de los oficios de la Casa de su hijo el príncipe don Enrique; el día 2 de abril otorgaba al conde el oficio de Camarero Mayor, confirmado por el príncipe un día después⁷⁶.

El arzobispo de Sevilla y el conde de Alba, en cumplimiento de las últimas capitulaciones hubieron de alejarse del rey, trasladándose a Alba de Tormes, donde se instalaron durante el resto del año, atentos a vigilar personalmente cualquier intento de sus enemigos por despojarles del señorío de la villa, aunque no permanecieron ociosos, sino que continuaron su buena relación con Álvaro de Luna, establecido en Escalona, y con el que firmaron una escritura de alianza y confederación, ratificada por el Condestable el día 11 de Mayo y por el conde y arzobispo en Alba el día 23⁷⁷.

Nunca creyó tan cercano el triunfo el Rey de Navarra como en el período transcurrido entre junio y septiembre de 1440, con Álvaro de Luna alejado y el matrimonio de su hija Blanca con el príncipe Enrique, celebrado en septiembre. Sin embargo era solamente un compás de espera que los contendientes utilizaron para prepararse, El Condestable desplegó una intensa actividad diplomática en la que el Papa Eugenio IV y el regente don Pedro de Portugal, habrían de ser sus más firmes aliados, al tiempo que en el interior del reino explotaba el descontento que iba creando el nuevo equipo de gobierno⁷⁸.

Todo estaba preparado para la guerra; con el apoyo de los descontentos de la política de los Infantes de Aragón y de aquellos que temían ser despojados, se constituyó un núcleo de resistencia bastante apreciable en torno, fundamentalmente, de Escalona e Illescas. Preocupados siempre por los formalismos legales, el monarca había extendido la oportunua licencia a Álvaro de Luna para entrar en la Corte, pese a los juramentos hechos en contrario⁷⁹.

La ocupación de Toledo por tropas del Maestre de Santiago dio el motivo a Juan II para abandonar Arévalo, refugiándose en Ávila. Al día siguiente –el 6 de enero–, Álvaro de Luna acudía a una entrevista secreta en la que se elaboraba toda la estrategia del grupo⁸⁰.

⁷⁵ GALÍNDEZ. Crónica... 563.

⁷⁶ Ambos documentos, respectivamente, en, ADA, C. 156 nº 20, (1 y 2).

⁷⁷ ADA. Vitrina 20.

⁷⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 163-4.

⁷⁹ B.N. MSS. 19701 nº 33.

⁸⁰ CARRILLO DE HUETE, Pedro. Crónica del Halconeo de Juan II. Ed. y estudio de CARRIAZO, Juan de Mata. Crónicas Españolas, VIII. Madrid 1946. 365.

El encuentro muy probablemente se celebró en Olías y en días sucesivos desplegó una febril actividad. Conocemos cuál iba a ser el papel que se asignaba al conde de Alba en ese estado de cosas, el control de toda la zona salmantina, y así entre los días 6 y 10 de enero, el monarca otorgaba a Fernán Álvarez una serie de cartas destinadas a garantizar el control de las fortalezas de Salamanca, Ávila y Ciudad Rodrigo, que efectivamente debió llevar a cabo, poniéndose Salamanca, bajo el control de personas de confianza⁸¹.

Pocos Días después, Juan II se encontraba de vuelta en Ávila, convertida en lugar de residencia. A lo largo de los meses siguientes se producía la práctica ruptura de hostilidades; los nobles acudieron al expediente tradicional de creación de una Liga, considerando seriamente el expolio de las propiedades del Condestable. La contienda se concibe como una guerra particular contra Álvaro de Luna, que entrañaba que la Monarquía era dejada al margen. Sin embargo en esta ocasión el rey no permaneció inactivo, ya que al tiempo que los nobles atacaban las posiciones del Condestable, Juan II seguía intentando establecer nuevas bases seguras⁸². A tal efecto, el 29 de enero ordenaba al Comendador de Paradinas entregar dicha villa al conde de Alba⁸³, o el 3 de Febrero de 1441 escribía a Salamanca para que favoreciera al caballero que designara el conde de Alba durante su ausencia, para guarda de la ciudad⁸⁴.

El conde de Alba seguía desempeñando un papel protagonista en los acontecimientos; se encontraba en Salamanca el 1 de febrero, autorizando a Álvaro de Luna a responder a los desafíos lanzados por el rey de

⁸¹ En este sentido, pueden citarse por ejemplo; Carta de 6 de Enero de 1441 desde Olías ordenando a la justicia de Ciudad Rodrigo que dieran todo su favor y ayuda al conde de Alba, en, ADA, C. 2 nº 33; Carta de 8 de enero de 1441 desde Olías, dirigida al conde de Alba, en la que Juan II le ordenaba que se apoderase de Salamanca y sus torres, poniendo en ellas guarnición, en, ADA, C. 2, nº 34; Carta de 9 de enero de 1441, desde Torrijos, ordenando que los arrendadores de Salamanca y Ciudad Rodrigo diesen lugar al conde de Alba para tomar las cantidades de maravedís que necesitara de las rentas de alcabalas del rey, en, ADA, C. 2 nº 36; Carta de 10 de enero de 1441, para que las ciudades de Salamanca, Ávila y Ciudad Rodrigo se juntasen con el conde de Alba siempre que les avisare, en, ADA, C. 2 nº 37; Carta de 10 de enero ordenando que las justicias de Salamanca no procedieran contra las personas que estaban bajo el mando del conde de Alba, en, ADA, C. 2 nº 38; Carta de 10 de enero disponiendo que los alcaldes de Salamanca, Ávila y Ciudad Rodrigo acogieran en sus fortalezas al conde de Alba, en, ADA, C. 2 nº 39; Carta de 10 de enero de 1441 disponiendo que las justicias de Salamanca y Ciudad Rodrigo recibieran la persona que nombrare el conde de Alba para guarda de ellas, en, ADA, C. 2 nº 40.

⁸² SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 165.

⁸³ ADA. C. 2 nº 43.

⁸⁴ ADA. C. 2 nº 41.

Navarra, infante don Enrique, Almirante y conde de Plasencia el día 21 de enero⁸⁵, al tiempo que continuaba gozando de la confianza del monarca, el 29 de febrero le hacía merced del oficio de Alguacil Mayor de Ávila, los días 19 y 21 de marzo ordenaba a Fernán López de Saldaña y Pedro Maldonado entregarle la fortaleza de Salamanca o el 26 de abril disponiendo que la justicia de Plasencia, restituyera cierto ganado al conde⁸⁶.

La situación militar comenzaba a experimentar apreciables cambios, debidos sobre todo a las victorias de Alvaro de Luna y su hermano el Arzobispo de Toledo, sobre las tropas de los nobles. La consecuencia fundamental de estos éxitos fue un cambio en la actuación de Juan II. Despues de conferenciar con su Condestable en Ávila durante el mes de abril, decidieron abrir un nuevo frente en las hostilidades. El objetivo serían las ciudades del curso medio del Duero, y especialmente Medina del Campo.

El día 13 ó 14 de mayo se puso en movimiento desde Ávila, acompañado de sus principales partidarios, con el conde de Alba a su frente. Cantalapiedra fue la primera etapa del camino y el 19 de mayo entraban en Medina gracias a connivencias con personas de la villa⁸⁷.

Únicamente resistió la Mota, defendida por Ramón Después y un hijo del conde de Castro. Lo inesperado del ataque debió sorprenderles despreviados y con pocos abastecimientos, lo que en definitiva favoreció su rendición. Las negociaciones serían muy rápidas, encomendadas por el rey al conde de Alba, que lograría la pacífica entrega de la fortaleza. Sin duda, como consecuencia directa de esta actuación, el día 20 de mayo el monarca le hacía merced de la villa de Quesada⁸⁸.

Álvaro de Luna entraba en Medina el día 8 de junio, uniéndose a las fuerzas reales. La situación parecía que comenzaba a decantarse claramente en beneficio del bando monárquico. No obstante, la desunión en las filas reales impidió el triunfo definitivo sobre sus enemigos. El Condestable perdería varios Días intentando lograr del Consejo real una decisión favorable a la guerra, conseguida finalmente, merced al apoyo del conde de Alba y Maestre de Alcántara⁸⁹.

⁸⁵ ADA. C. 62 nº 15.

⁸⁶ Las mercedes, respectivamente en ADA. C. 156 nº 21; C. 2 nº 46 y 47, y C. 2 nº 48.

⁸⁷ GALÍNDEZ. Crónica... 579.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 169.

⁸⁸ ADA. C. 198 nº 24, nº 28.

⁸⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 170.

Finalmente esta desunión y la traición de algunas personas de la villa, al abrir las puertas a las tropas del Rey de Navarra la noche del 28 de junio precipitó los acontecimientos. El Condestable intentó resistir, pero el conde de Alba y don Gutierre de Toledo se inclinaron por la rendición. Álvaro de Luna hubo de abandonar la partida y acompañado de sus más estrechos colaboradores, se refugiarían en la fortaleza de Escalona.

Inmediatamente fue constituida una junta de la que formaban parte sus principales enemigos, y en la que se admitió al conde de Alba, con el claro objetivo de eliminar la amenaza de Álvaro de Luna, siendo sus resultados aceptados por el Consejo el mismo día 30 de junio⁹⁰. Evidentemente la presencia de Fernán Álvarez de Toledo en la comisión pretendía dar un carácter de concordia a lo que no había sido sino una derrota política del Condestable, y ese mismo día, para significar la normalidad de la situación se firmaba una carta de amistad entre la reina doña María y Gutierre de Toledo, conde de Alba y fray Lope de Barrientos, obispo de Segovia, como demostración palpable de que nada deberían temer acerca de las intenciones de los vencedores de Medina⁹¹.

Curiosamente y pese a lo que pudiera parecer, los trabajos de la junta que debía entender en el destierro de Álvaro de Luna avanzaban muy lentamente por las dificultades interpuestas por Juan II. Los poderes de los comisionados hubieron de ser incluso prorrogados en dos ocasiones, no quedando resueltos sus trabajos hasta el día 10 de julio, fecha de la sentencia

Su importancia ya ha sido señalada convenientemente. De los cuatro grandes capítulos de su contenido, uno de ellos hacía referencia expresa a Álvaro de Luna; el segundo, de la mayor transcendencia para el futuro de aquéllos que habían seguido el partido del Rey y del Condestable, ensayaba una depuración sistemática, con la expulsión de quienes señalaron los Infantes con la suspensión de cargos y beneficios otorgados desde 1 de septiembre de 1438 hasta que los vencedores dijeran si debían continuar o no⁹².

Finalmente cabría señalar la cuestión que hacía referencia a los debates que se mantenían sobre el Maestrazgo de Santiago, cuya resolución se encomendaba al Almirante y conde de Alba, a cuyo efecto se establecía la necesidad de que Juan II les otorgara el oportuno poder,

⁹⁰ ADA. C. 62 nº 2.

⁹¹ ADA. C. 2 nº 49.

⁹² SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 171.

que efectivamente debió producirse y que parece corresponder a una escritura, sin fecha, dada por el Rey⁹³.

Sin embargo la primera parte de los trabajos se realizó con gran rapidez. La parte principal de la sentencia estaba ya elaborada el día 3 de julio, fecha en que firmaban la reina, Príncipe de Asturias y Almirante, a las que se añadía la del conde, haciendo mención a las limitaciones que había señalado⁹⁴. Cabe imaginar la prevención de Fernán Álvarez de Toledo al firmar una sentencia que desde luego en uno de sus capítulos hacía una clara referencia a sus intereses patrimoniales, sobre todo a la dignidad condal, alcanzada en el momento álgido de la lucha contra la Nobleza, y su nulo interés en permanecer en Medina del Campo, ahora que las cosas se habían decantado completamente hacia los Infantes de Aragón.

El mismo día 3 de julio se puso en camino hacia Alba de Tormes, donde llegó el día 4. En la villa le encontraría el escribano del Rey Diego Rodríguez de Palencia el día 6, firmando el conde la sentencia el día siguiente⁹⁵.

Sin embargo no cabe duda que comenzaba a operarse un cambio en el pensamiento político del conde de Alba y de su tío el Arzobispo de Sevilla, y parece fuera de toda duda que se integraron en el bando ganador, incluso desde fecha temprana. En base a uno de los capítulos de la sentencia, el conde fue designado en unión del Almirante para dar solución a uno de los problemas candentes que se planteaban al nuevo equipo dirigente, ya que su función habría de consistir en estudiar todas las mercedes concedidas desde 1438 en adelante, respetando aquellas que fueran cumplideras al servicio real⁹⁶.

Muy posiblemente estos trabajos comenzarían muy pronto, pero en cualquier caso el día 7 de julio le escribía Juan II para que entregara el alcázar de Salamanca a Fernán López de Saldaña, Contador mayor y alcaide de dicha fortaleza⁹⁷, aunque muy pronto lograba una adecuada compensación, cuando el día 22 de agosto de 1441, el infante don Enrique de Aragón le restituía la villa de Salvatierra, que a la sazón le había sido arrebatada durante la guerra⁹⁸, y señal inequívoca de su integración

⁹³ ADA. C. 314 nº 8.

⁹⁴ GALÍNDEZ. Crónica... 602.

⁹⁵ ADA. C. 62 nº 14.

⁹⁶ ADA. C. 314 nº 8.

⁹⁷ ADA. C. 2 nº 50.

⁹⁸ ADA. C. 198 nº 24, fº 25.

en el nuevo orden, el 30 de diciembre escribía a Salamanca, en creencia del conde para tratar ciertas cosas de su servicio⁹⁹.

En el sistema político que se establecía en Castilla después de la expulsión de Álvaro de Luna, muy pronto comenzaron a manifestarse las contradicciones existentes entre sus miembros, apreciándose una clara pugna entre dos grupos principales, y cuyas cabezas visibles eran el rey de Navarra y el Almirante, que muy pronto tendrían ocasión de manifestarse en el terreno de la gran política, por la problemática suscitada por la expulsión de la reina Leonor de Portugal.

Igualmente aparecería otro motivo de discordia en el que representaron un papel muy importante el conde de Alba y don Gutierre de Toledo. En concreto, la causa no fue otra que la muerte de Juan de Cerezuela, Arzobispo de Toledo, el día 4 de febrero de 1442. Inmediatamente se planteó el problema de la sucesión, apareciendo varios candidatos, teniendo todos ellos en común su antigua adscripción al bando de la Nobleza, y aprovechando su predominio momentáneo, el Almirante lograba de Juan II la solicitud al Papa de la provisión de la vacante para su sobrino García Osorio, Obispo de Oviedo¹⁰⁰.

Sin embargo las cosas no quedarían así ya que se puso de manifiesto que tan eminente dignidad había despertado las ambiciones de varios prelados castellanos: don Pedro, Obispo de Palencia, don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, e incluso se hablará de los de Córdoba y Jaén, pero también de Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla. La Crónica real nos informa que en todo este asunto iba a contar con la decidida ayuda de los Infantes de Aragón, que impusieron finalmente al Rey su candidatura.

La intervención de los Infantes tranquilizó el ánimo del arzobispo de Sevilla, pero tanto él como Fernán Álvarez eran ya antiguos conocedores del funcionamiento de la Corte romana, y comenzaron a desarrollar una gran actividad, encaminada a evitar que por falta de acción se pudiera escapar el nombramiento.

Los esfuerzos se desplegaron en dos frentes, de una parte contaron en Castilla con la ayuda del Cardenal de San Pedro, y por la otra, se apresuraron a enviar a Roma a sus agentes. Designaron como delegado al arcediano de Piedrahíta, Alfonso de Paradinas, para contactar con el Cardenal y recibir instrucciones precisas acerca de cuál debía ser su for-

⁹⁹ ADA. C. 2 nº 51.

¹⁰⁰ GALÍNDEZ. Crónica..., 607.

ma de actuar en Roma, a cuyo efecto le suministró cartas de creencia para los Cardenales de Santa Cruz y Sabina. Con las escrituras, acompañadas de una suplicación del conde dirigida al Papa para que proveyese del Arzobispado en don Gutierre, el citado arcediano se trasladó a Italia, donde se juntaría inmediatamente con Diego González, bachiller en decretos, procurador de la iglesia de Sevilla, que habría sido enviado previamente. En una interesante carta de éste, fechada en Florencia el día 13 de abril, informaba al conde sobre los pretendientes a la sede toledana, en especial del obispo de Oviedo, que contaba a la sazón con el apoyo real, recomendando a Fernán Álvarez trabajar para conseguir el apoyo de Juan II, pero sobre todo el envío de dinero en abundancia, ya que como explícitamente manifestaba en su carta, nada se resolvía sin oro en la Corte romana¹⁰¹.

Días después era el arcediano de Piedrahíta quien escribía al conde de Alba una carta aún más esclarecedora al informarle de cómo se había paralizado la provisión hasta tener mayor conocimiento de la voluntad de Juan II, y acerca de la acuciante necesidad de enviar dinero, cuya cuantía cifraba en unos 22.000 ducados, destinados a pagar la annata entera al Papa, así como la parte correspondiente a los Cardenales, informando también que todos los demás pretendientes al Arzobispado habían ofrecido ya cantidades parecidas¹⁰².

Esta correspondencia se completaba con sendas cartas enviadas por el Cardenal al conde y al Arzobispo en el mes de Mayo, en relación a la marcha de las gestiones¹⁰³.

Aún debió transcurrir el resto de 1442 antes de la provisión efectiva del Arzobispado de Toledo, pero en cualquier caso, las cosas finalmente acabaron resolviéndose a plena satisfacción de los intereses de don Gutierre, involucrando incluso al propio rey y a los Infantes de Aragón en la conquista de la villa de Talavera, a la sazón en manos de Pedro Suárez de Toledo, hijo de Garci Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa. En la resistencia contra Gutierre de Toledo, sin duda tuvieron gran importancia las enconadas rivalidades que desde hacía setenta años enfrentaban a ambas ramas del mismo linaje y la Crónica real refiere el gran disgusto que supuso para el príncipe de Asturias y el Almirante la participación del rey en lo que no era otra cosa que diferencias familiares, así como la gran enemistad que continuamente se manifestaban Fadrique Enríquez y el conde de Alba y Arzobispo de Toledo¹⁰⁴.

¹⁰¹ ADA. C. 222 nº 5 (4).

¹⁰² ADA. C. 222 nº 5 (14).

¹⁰³ ADA. C. 222 nº 5 (11).

¹⁰⁴ GALÍNDEZ. Crónica..., 610.

No obstante, tío y sobrino continuaban desarrollando una política de estudiada ambigüedad, oscilando entre los dos grandes partidos nobiliares que se disputaban el poder. Después de las Navidades del año 1443, ambos, en unión de otros nobles se dirigieron a Santa María al encuentro del Príncipe de Asturias, operándose una aparatoso reconciliación con el Almirante¹⁰⁵. Esta nueva amistad supuso el abandono del partido de los infantes de Aragón y la inmediata pugna que iba a manifestarse con la problemática que se había suscitado en la Orden de Calatrava, después de la muerte del Maestre Luis González de Guzmán y el intento de los Infantes por promover al Maestrazgo a Alfonso de Aragón, bastardo de Juan de Navarra, frente a los derechos esgrimidos por Fernando de Padilla, Clavero de la Orden, que contaba con el apoyo, no muy efectivo realmente, del Príncipe de Asturias, Almirante de Castilla y condes de Alba y Haro¹⁰⁶.

Esta primera colaboración, desde luego, había sido poco fructífera, aunque unos meses después se afianzaba con la escritura de confederación suscrita entre Almirante, Don Gutierre, conde de Alba y Juan Pacheco para seguir el partido del Príncipe don Enrique¹⁰⁷, aceptada ese mismo día por el Príncipe¹⁰⁸, sirviendo como lugar de encuentro la villa de Alba de Tormes.

No obstante, la alianza no duró mucho tiempo, ya que el Almirante aparece poco después como uno de los principales actores del Golpe de Rámaga, el día 9 de julio de 1443, consistente fundamentalmente en la detención de Alfonso Pérez de Vivero y de Pedro Yáñez de Jerez, así como la expulsión de los partidarios del Condestable, y lo que era más importante, la detención de Juan II que pasaba a constituirse en un verdadero prisionero¹⁰⁹.

Sus consecuencias no tardarían en manifestarse. Al día siguiente del Golpe, el obispo Barrientos ya había convencido al Príncipe de la necesidad del acuerdo con el Condestable, e inmediatamente después, comenzaría una ofensiva contra Juan de Navarra, cuyo principal actor iba a ser el obispo. Al poder de los aragoneses se trataba de enfrentar una vasta coalición de nobles, cuyo único punto de unión consistía en la esperanza de ventajas materiales. La dirección fue brindada a Álvaro de Luna, en

¹⁰⁵ GALÍNDEZ. Crónica..., 611.

¹⁰⁶ SOLANO LÓPEZ, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV*. Sevilla 1978, 82.

¹⁰⁷ ADA. C. 25 nº 10.

VACA Y BONILLA. Salamanca..., 79-80, nº 30.

¹⁰⁸ ADA. C. 3 nº 1.

¹⁰⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Noblesa y Monarquía, 157.

quien encontraría grandes reticencias para convertirse en capitán de la oligarquía nobiliaria, y de ahí los seis meses –hasta marzo de 1444–, que dudó en ponerse a la cabeza del movimiento. En un primer momento, y para tratar de convencerle llegó a garantizarle el concurso del Arzobispo de Toledo y del conde de Alba¹¹⁰.

El ofrecimiento de la colaboración de Gutierre y Fernán Álvarez de Toledo en estos momentos era ciertamente atrevido por parte de Lope de Barrientos, porque ambos habían sabido acomodarse a la nueva situación, ya que al parecer poco después del Golpe de Rámaga, hallándose el Rey en Madrigal, llegó a la Corte el Arzobispo y nuevamente se concordó con el Almirante y Rey de Navarra; el precio de su colaboración habría de ser el acceso a la posesión del Arzobispado de Toledo¹¹¹.

Su sobrino el conde, se hallaba en Toledo el día 20 de julio y después ambos se reunieron en Alba de Tormes, a la espera de la evolución de los acontecimientos.

Éstos continuaban desarrollándose y el obispo Barrientos, aprovechando la gran amistad que les unía, acometió personalmente la tarea de convencer al Arzobispo de Toledo y al conde de Alba para integrarse en la nueva Liga. A tal efecto se trasladó a Alba a entrevistarse con ambos, logrando atraerles al servicio del Príncipe además de la promesa de sus buenos oficios para convencer a Íñigo López de Mendoza¹¹².

Una vez aclarado el horizonte, y conociendo el alcance y la categoría de sus apoyos, el Príncipe de Asturias decidió pasar a la acción, convirtiendo a Ávila en su cuartel general y lugar de concentración de fuerzas. Casi inmediatamente vino a su encuentro el Arzobispo don Gutierre y a continuación el conde de Alba con trescientos de caballo¹¹³.

En esta ciudad estuvieron los coaligados todavía una larga temporada, tiempo que los principales participantes emplearon no sólo en elaborar estrategias militares, sino también en presentar las principales reivindicaciones que habían motivado su alineamiento en el partido del Príncipe de Asturias. En el caso del conde de Alba, se concretaban en dos antiguas donaciones, que la evolución de los acontecimientos había hecho imposible conseguir, en primer lugar planteando el problema de la villa de Quesada,

¹¹⁰ GALÍNDEZ. Crónica..., 614.

¹¹¹ GALÍNDEZ. Crónica..., 615.

¹¹² GALÍNDEZ. Crónica..., 620.

¹¹³ GALÍNDEZ. Crónica..., 620.

donada por Juan II el 20 de mayo de 1441, y en segundo lugar el Alguacilazgo Mayor de Ávila. A ambas pretensiones daba cumplida satisfacción don Enrique el día 3 de abril, prometiendo poner en juego sus buenos oficios para conseguir de Juan II la oportuna ratificación¹¹⁴.

Una vez reunido un fuerte ejército, los coaligados se pusieron en movimiento hacia Burgos con la intención de unirse al otro núcleo de la insurrección. El Rey de Navarra después de encerrar a Juan II en la fortaleza de Portillo se trasladó a Pampliega, dispuesto a hacer frente a las tropas del Príncipe don Enrique y de Alvaro de Luna. Ambos ejércitos se encontraron en los campos de dicha villa y cuando estaban en curso negociaciones, se produjo un choque entre las fuerzas realistas, mandadas por el conde de Alba, y las de Juan de Navarra, comandadas por el mariscal García de Herrera. El vencedor de la escaramuza fue Fernán Álvarez de Toledo, que apresó al mariscal¹¹⁵.

Esta batalla acarreó el hundimiento de los partidarios de los Infantes de Aragón y la retirada hacia las fortalezas de su reino por parte de Juan de Navarra. Durante los meses siguientes, las tropas realistas desplegaron una intensa actividad, con la clara pretensión de acabar con las posiciones de los Infantes de Aragón, y como en todas las ocasiones en las que las armas desempeñaban un papel importante, hallaremos al conde de Alba. El día 24 de julio, Juan II ordenaba a los concejos de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo juntarse con el conde, a quien había sido encendida la conquista de ciertas villas salmantinas y cacereñas¹¹⁶. Poco después nuevamente el rey escribiría al Arzobispo de Toledo y a Fernán Álvarez en consulta de otra del rey de Navarra, en la que acusaba a ambos y al Príncipe de Asturias, de haber sido los grandes instigadores de los acontecimientos que habían conducido a la guerra abierta entre ambos monarcas¹¹⁷.

Los contendientes buscaron una declaración de treguas con objeto de prepararse para las operaciones militares del año siguiente, que se anuncianaban definitivas, con la más que probable presencia de Alfonso V de Aragón, y después de varios tanteos, se firmaban el 25 de septiembre de 1444 por espacio de cinco meses¹¹⁸, anticipadas por los colaboradores castellanos del rey de Navarra, como parece demostrar la escritura

¹¹⁴ ADA. C. 156 nº 21 (3).

¹¹⁵ GALÍNDEZ Crónica..., 622.

¹¹⁶ ADA. C. 2 nº 53.

¹¹⁷ ADA. C. 2 nº 55.

¹¹⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ. L. Los Trastámaras..., 181.

otorgada previamente por el Almirante, Condestable y conde de Alba, el 25 de agosto en Simancas¹¹⁹.

Sin embargo no era voluntad de Juan de Navarra prorrogar la Tregua, y de hecho, incluso antes de expirar el plazo, sus capitanes nuevamente entraron en Castilla.

Después de una accidentada persecución de casi dos meses en busca del choque definitivo, éste se produjo ante Olmedo el 19 de mayo de 1445. No cabe duda que tanto Gutierre como Fernán Álvarez de Toledo habían acompañado al rey y Príncipe a lo largo del desarrollo de la campaña, e incluso desempeñarían nuevamente un activo papel en las conversaciones que se entablaron con el Rey de Navarra, Lope de Barrientos y Álvaro de Luna, buscando una última ocasión de paz¹²⁰.

El desarrollo de la lucha es bien conocido, merced a la descripción de las Crónicas y relatos de historiadores y eruditos. Evidentemente y como no podía ser de otra manera, se encontraron presentes en tan importante jornada, el conde en compañía de su buen amigo Íñigo López de Mendoza y el Arzobispo, en la batalla real¹²¹.

El resultado fue lógicamente la destrucción de los Infantes de Aragón y la huida o prisión de la mayor parte de sus partidarios. Un sentimiento de euforia y de sobrevaloración de su poderío sin duda va a guiar a Álvaro de Luna, inmediatamente después de Olmedo, considerando que los problemas estaban prácticamente liquidados, sin analizar suficientemente lo que para el futuro significaría el despecho de aquellos que habían contribuido a la victoria esperando premios, y que no recibieron absolutamente nada. Además del ascenso a primeras potencias políticas y económicas de Juan Pacheco y de su hermano Pedro Girón, Maestre de Calatrava, Álvaro de Luna fue el principal beneficiario.

En este primer momento, el premio del conde de Alba fue pequeño, heredamientos y bienes confiscados al huido contador Fernán López de Saldaña, que además hubo de repartir con el Condestable y el obispo Barrientos¹²², merced a la que unos meses después se uniría la cesión de Miranda del Castañar¹²³.

¹¹⁹ ADA. C. 25 nº 13 y 14.

¹²⁰ GALÍNDEZ. Crónica..., 627.

¹²¹ GALÍNDEZ. Crónica..., 629.

¹²² ADA. C. 150 nº 22.

¹²³ Cit. BERWICK Y ALBA, Duque. *Noticias históricas y genealógicas de las Casas de Montijo y Teba*. Madrid 1915, 25.

No cabe duda que esta política había sido bien meditada por Álvaro de Luna, pendiente de conocer el alineamiento partidista de los grandes personajes, ahora que se anunciaba una nueva pugna, en la que el rey Juan II y el Príncipe Enrique van a aparecer como cabezas de ambas facciones.

En estos momentos las noticias acerca del conde de Alba y del Arzobispo de Toledo son prácticamente inexistentes, pero no cabe duda que nuevamente apostaron por el Condestable. En cualquier caso, don Gutierre a la sazón ya viejo, viviría retirado los últimos meses de su vida, y de hecho otorgó testamento el día 22 de febrero de 1446, de sus villas de Alba de Tormes, Alaraz y Torrejón de Velasco, estableciendo como heredero universal a Fernán Álvarez de Toledo¹²⁴.

Su muerte se produjo inmediatamente o poco después, siendo enterrado en Talavera de la Reina. Años más tarde sus restos, se trasladarían al monasterio de San Leonardo de Alba de Tormes. Con él desaparecía un personaje notable, auténtico superviviente de otra época, curtido en mil disputas políticas en las que casi siempre supo salir bien parado, y desde luego sumamente experto después de los dos momentos de desgracia y prisión. Fue el auténtico mentor de su sobrino, apareciendo siempre como la eminencia gris del dúo que ambos formaron y que les proporcionó unos resultados excelentes. Desde la base del señorío de Valdecorneja, ambos, tío y sobrino aparecen siempre como personalidades individuales, desconectadas y por tanto exentas de fidelidades y obligaciones de linaje, que en muchas ocasiones condicionaron de forma decisiva la actividad política de muchos de sus contemporáneos.

6. La caída en desgracia

La muerte del Arzobispo tuvo una enorme importancia en el futuro político del conde de Alba, ya que desde ese mismo momento las escasas noticias acerca de su persona, parecen poner de manifiesto que en su ánimo se estaba operando un cambio que acabó por alinearle con los enemigos de Álvaro de Luna, pero al mismo tiempo provocó la manifiesta enemistad del Príncipe de Asturias, que tan cara le resultaría en el futuro. La hostilidad había tenido su origen en enero de 1446 cuando el rey Juan II donó al conde las villas de Miranda y Granadilla, diferencias que se

¹²⁴ ADA. C. 198 n.º 24, fº 20.

ampliaron a Quesada, y que la Concordia de Astudillo trató de solucionar sin lograrlo¹²⁵.

En cuanto a Álvaro de Luna, parece producirse un paulatino alejamiento, en concreto, la Crónica de Juan II nos informa que el día 15 de mayo de 1446, el rey con el Condestable se puso en marcha contra Atienza y poco después –con el real en Iscar–, los condes de Benavente y de Alba se *partieron del rey con toda la gente que ende tenían, lo qual no les fue bien contado, por en tal tiempo se despedir*¹²⁶.

De fecha indeterminada, pero sin duda poco posterior a estos acontecimientos fue la integración del conde de Alba en el partido del rey de Navarra, entrando en íntima relación con su cabeza visible en Castilla –el Almirante Fadrique Enríquez–, y la prenda de esta nueva amistad no fue otra que el matrimonio concertado en 1447 entre García de Toledo, primogénito de Alba, con María Enríquez, hija del Almirante, que le convirtió en cuñado del rey de Navarra y años después, en primos carnales a Fernando el Católico y al segundo duque Fadrique de Toledo¹²⁷.

Su delicada posición política, abandonando el partido de Álvaro de Luna y enfrentado con el príncipe, se puso dramáticamente de manifiesto en el momento en que, olvidando sus anteriores diferencias, el Maestre de Santiago y el marqués de Villena dieron el golpe de Záfraga, para eliminar al Almirante, conde de Castro y naturalmente al conde de Alba.

El 11 de mayo de 1448 se producía el denominado por Suárez “Gol-

¹²⁵ La villa de Quesada había sido donada por Juan II al conde de Alba el 20 de mayo de 1441. Esta merced sería confirmada por el Príncipe de Asturias el 3 de abril de 1444. Sin embargo en la Concordia de Astudillo se manifestaba su oposición a que la donación se llevara a efecto, en, GALÍNDEZ Crónica..., 642.

El caso de Miranda era aún más grave. Había sido donada al conde en septiembre de 1445 y confirmada el 20 de enero de 1446 en unión de Granadilla, después de su confiscación al Príncipe de Asturias. En la Concordia se establecía su entrega al rey y su no enajenación de la Corona. GALÍNDEZ Crónica.. 648. Sin embargo, y casi inmediatamente después fue entregada a Fernán Álvarez de Toledo, figurando en su testamento de 3 de marzo de 1447, en, ADA, C. 198 nº 24, fº 33.

¹²⁶ GALÍNDEZ Crónica..., 640.

¹²⁷ En íntima relación estaban el testamento de 3 de marzo de 1447, conteniendo la división de sus señoríos entre García y Pedro de Toledo, sus hijos; la Bula de Nicolás V de 20 de abril de 1447, dispensando el 3º y 4º grado de consanguinidad en el matrimonio, en, ADA. Vitrina 21; y la breve noticia, contenida en la Colección Salazar, del contrato matrimonial, ese mismo año. También, en relación a la política de enlaces matrimoniales desde perspectivas socio políticas, puede consultarse la ya citada obra de MONSALVO ANTÓN. *El régimen...*

pe de Záfraga", con la reconciliación entre Juan II y el príncipe de Asturias y la prisión de destacados personajes; los condes de Alba y Benavente, Enrique Enríquez y Pedro y Suero de Quiñones¹²⁸. La importancia de este acontecimiento transcendental en los últimos años del reinado de Juan II ya fue puesta de manifiesto en su día por el profesor Vicens al afirmar que la ejecución de don Álvaro fue consecuencia directa de Záfraga¹²⁹.

La resonancia en todo el reino fue enorme. La Crónica real menciona la gran impresión que causó el encarcelamiento del conde de Alba y el sentimiento general que los daños podían extenderse así a *los grandes como los medianos, e aún los menores caballeros destos Reynos*¹³⁰.

Sin embargo la prisión no fue motivada por un acto más de la tiranía de Álvaro de Luna como lo presentó la propaganda interesada de la nobleza rebelde, sino que en su caso concreto confluyen dos factores que pueden servir para explicar las diferencias de su cautiverio en relación con los otros prisioneros de Záfraga: la implicación cada vez mayor del conde de Alba en el partido capitaneado por el Almirante Enríquez, aspecto éste no resaltado convenientemente por cronistas e historiadores¹³¹ y sobre todo, la inquina del príncipe don Enrique, puesta de manifiesto en su día por Alonso de Palencia¹³².

A partir de estos momentos comenzaba un largo cautiverio –Segovia, Roa, Alarcón, Toledo y finalmente Segovia–, que finalizaría en 1454.

El día 18 de mayo el príncipe de Asturias conseguía una cédula de Juan II, para secuestrar las villas del conde de Alba, otorgándole facultad para poner en ellas nuevos alcaldes¹³³.

La secuestación del señorío de Valdecorneja fue muy rápida, ya que

¹²⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Los Trastámaras...*, 196.

¹²⁹ VICENS VIVES, J. *Juan II de Aragón*. Barcelona 1953, 135.

¹³⁰ GALÍNDEZ. *Crónica...*, 658.

¹³¹ No obstante la razón oficial aparece de forma evidente en la carta que dirigió Juan II a Pedro Álvarez Osorio, Señor de Cabrera y Ribera, notificándole las detenciones de Záfraga y su justificación en la implicación de los detenidos en las guerras con Juan de Navarra y en la desobediencia a la autoridad real, en, ADA, C. 2 nº 100, carta de 16 de Mayo de 1448. Medina.

¹³² PALENCIA, Alonso de. *Crónica de Enrique IV*, traducción castellana de PAZ Y MELÍA, Antonio. Madrid 1904, t. I, 81.

¹³³ PASTOR BODMER, Isabel. *Grandeza y tragedia de un valido. La muerte de Álvaro de Luna*. Madrid 1993, v. I, 123. La transcripción del documento, en, VACA y BONILLA. Salamanca..., 83-85, nº 34.

desde el día 1 de junio de 1448, fecha límite para su entrega aparece un Justicia Mayor¹³⁴. Sin embargo la entrega de Alba presentó algunos problemas. El plazo hubo de ser ampliado en dos ocasiones, primero hasta el día 6 y luego el 8 por la negativa del alcaide a hacer entrega de la fortaleza¹³⁵.

Según informa la crónica del Halconero, doña Mencía Carrillo y su hija se trasladaron a Salvatierra, única posesión que el príncipe le permitió conservar y que en adelante se convirtió en su residencia habitual¹³⁶.

El expolio unido a la confiscación de juros y oficios se había completado; lo único que diferenciaba esta ocasión de las caídas de otros nobles –tan abundantes durante el reinado de Juan II– consistió en que prácticamente solo hubo un beneficiario, el príncipe de Asturias, lo que a la larga terminaría favoreciendo la recuperación de buena parte del antiguo estadio señorial¹³⁷.

7. La revuelta de García y Pedro de Toledo

En el momento de la prisión del conde, el primogénito García de Toledo estaba ejerciendo el Adelantamiento de Cazorla por su padre¹³⁸, e inmediatamente después encomendó el desempeño a Alonso de Herrera y se dirigió a Zaragoza donde encontró al Almirante y demás huidos de Záfraga. En dicha ciudad, reunidos con el rey de Navarra acordaron el viaje a Nápoles de Fadrique Enríquez, con el fin de convencer a Alfonso de Aragón de la necesidad de regresar a la Península para encabezar una gran coalición que expulsara al Condestable del gobierno de Castilla¹³⁹.

García de Toledo fue uno de los que acompañaron al Almirante, embarcando en Barcelona. Don Alfonso les recibió en Plombin y desde

¹³⁴ LUIS LÓPEZ. C. La Comunidad..., 275. Para mayor información sobre las circunstancias y el proceso de confiscación de las villas, Vid. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Los riesgos de la política en el siglo XV: La prisión del conde de Alba (1448-1454)*, en, Historia, Instituciones, Documentos, nº 21, Sevilla 1994, 41 - 62.

¹³⁵ ADA. C. 62 nº 13, Ed. VACA y BONILLA. La documentación...87-88, nº 36.

¹³⁶ Halconero..., 499.

¹³⁷ Recordemos que en el Libro de Asientos de Juan II de 1447 aparecía Fernán Álvarez de Toledo disfrutando de juros y situaciones por valor de más de 800.000 mrs., lo que le convertía en uno de los nobles más favorecidos, Vid. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Un Libro de Asientos de Juan II*, en, Hispania, nº 68 (1957), 323-368.

¹³⁸ ZURITA, J. *Anales...*, v. 6, 402.

¹³⁹ PASTOR BODMER, I. *Op. cit.*, 123.

allí dirigió una carta a los prisioneros prometiéndoles su próxima intervención¹⁴⁰.

Los meses que transcurren desde la llegada a Italia de los desterrados hasta su regreso a Barcelona en la primavera de 1449 fueron sin duda un período de esperanza finalmente defraudada. El rey de Aragón, recordando su intervención en la guerra de 1429-30 no estaba dispuesto a intentar de nuevo la aventura castellana y únicamente consiguieron de él cartas y poderes para que el reino de Aragón les facilitase tropas, haciendo finalmente entrega al Almirante de joyas y dinero¹⁴¹. Un curioso documento informará de la existencia de García de Toledo en estos meses, recogiendo de forma pormenorizada el gasto en sus alimentos y de algunos de los caballeros que le acompañaron¹⁴².

Nuevamente tendremos noticias después del regreso a la Península del Almirante, provisto de plenos poderes para financiar el ataque final. Las Cortes de Zaragoza otorgaron subsidios y se solicitó la colaboración del príncipe don Enrique, con algunas condiciones impuestas por el rey de Aragón en enero de 1449, entre las que figuraba la liberación de los prisioneros de Záfraga¹⁴³.

El resultado de estos movimientos fue la conocida Liga de Coruña del conde el 26 de julio de ese año, en la que participaron Juan Pacheco en nombre del príncipe y el conde de Haro y marqués de Santillana en el de los Grandes. En ella se exigía la libertad de los prisioneros de Záfraga, firmándose unos capítulos sobre la destrucción del Condestable y se convino que el rey de Navarra entraría en Castilla con sus partidarios para unirse a las fuerzas del príncipe. Los acontecimientos posteriores son de sobra conocidos, el plazo impuesto por el príncipe –extremadamente corto– imposibilitó completamente la reunión de las tropas de los coaligados; la liga se disolvió y a fines de 1449 se producía –una más–, la reconciliación entre Juan II y don Enrique; la Concordia de Palomares.

Finalmente el 8 de diciembre de 1450 se firmó la paz con Juan de Navarra, príncipe de Viana y rey de Castilla, que era el último intento del Condestable por atraerse a sus más encarnizados enemigos; los desterrados de Castilla, Almirante don Fadrique, su hermano Enrique Enríquez, conde de Castro y Juan de Tovar fueron perdonados¹⁴⁴. Sin embargo los

¹⁴⁰ PASTOR BODMER, I. Op. cit., 124.

¹⁴¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 196 y ss.

¹⁴² ADA. C. 144 nº 10.

¹⁴³ PASTOR BODMER, I. Op. cit..., 139-40.

¹⁴⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 204.

prisioneros del príncipe –conde de Alba y Pedro de Quiñones– continuaron en la cárcel, habiendo sido trasladados en seguimiento de don Enrique, desde Alarcón a Toledo, donde se reunió con el Maestre de Calatrava y marqués de Villena. En esta ciudad se produjo un curioso acontecimiento que relata la Crónica real, al referir que el común de los ciudadanos inducido por ciertas personas, fue a suplicar al príncipe que liberara a los prisioneros¹⁴⁵.

En fechas inmediatamente posteriores fue liberado Pedro de Quiñones, hecho motivado según escribe Suárez por el afán del príncipe de Asturias de lograr a través del conde de Benavente la alianza portuguesa ahora que Navarra le negaba su ayuda¹⁴⁶.

La continuación de la prisión de Fernán Álvarez de Toledo pudo deberse a dos motivaciones distintas; la primera de ellas, el desinterés del príncipe en liberar a un decidido aliado del Almirante y rey de Navarra, o quizás a un acto consciente de represalia por la decisión de los hijos del conde de lanzarse a la rebelión abierta, antes incluso de la concordia del 8 de diciembre, que daría como resultado final la prisión otros tres años más.

La revuelta armada de García y Pedro de Toledo tuvo gran repercusión en todo el reino. Su inicio es difícil de precisar, aunque los objetivos estaban muy claros; recuperar en la medida de lo posible el estado señorial. Sus esfuerzos se dirigieron a la reconquista del Señorío de Valdecorneja, núcleo inicial de poder de los Álvarez de Toledo desde 1366, y donde la fidelidad a la familia se mantuvo viva. Desde luego los resultados fueron espectaculares; todavía el 12 de agosto de 1450 el príncipe don Enrique aparecía como auténtico señor de Piedrahita¹⁴⁷, y la última noticia del Justicia de Valdecorneja, oficial del príncipe el 30 de noviembre de 1450¹⁴⁸. Despues y como mínimo desde el 1 de enero de 1451 serán los Álvarez de Toledo quienes controlen la situación¹⁴⁹.

El alcance de la revuelta era lo suficientemente grave como para merecer la atención del rey y príncipe de Asturias, reunidos para proceder solemnemente a una nueva reconciliación. Los resultados fundamentales

¹⁴⁵ BENITO RUANO, Eloy. *Toledo en el siglo XV*. Madrid 1961, 73.

¹⁴⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 204. Sobre los pormenores de la prisión de Quiñones, Vid., ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César. *El condado de Luna en la Baja Edad Media*. León 1982, 166.

¹⁴⁷ LUIS LÓPEZ, C. *Catálogo...*, 111, nº 293.

¹⁴⁸ LUIS LÓPEZ, C. *La Comunidad...*, 230.

¹⁴⁹ LUIS LÓPEZ, C. *Catálogo...*, 112-3, nº 298.

de los acuerdos de Tordesillas fueron la aceptación plena por don Enrique de los puntos de vista del Condestable; ayuda al príncipe de Viana –lo que implicaba la ruptura de todos los partidos con el rey de Navarra–, y entrega de Toledo al rey, que pasaría finalmente a poder de Álvaro de Luna¹⁵⁰. Las consecuencias para los intereses del conde de Alba no se hicieron esperar. Juan II y don Enrique escribieron el 3 de marzo a García de Toledo ordenándole no ocupar las villas y fortalezas del conde ni de otro ninguno, ni tampoco hacer guerra a los vasallos y tierras del príncipe¹⁵¹.

Tres días después le enviaban una nueva carta conteniendo condiciones muy duras a cambio de ser perdonados por la rebelión; entre las exigencias la entrega de rehenes, exilio del reino y prohibición de ayudar al rey de Navarra y su hijo Alfonso. A cambio de todo ello figuraba el plazo de un año para la devolución de las posesiones secuestradas y las rentas de sus tierras para mantenerse. En ningún lado aparecía la libertad de Fernán Álvarez de Toledo¹⁵².

No parece que aceptaran las condiciones impuestas el 6 de marzo y continuaron la resistencia. El día 4 de agosto de 1451 las villas de Valdecorneja entregaban 300.000 mrs de socorro extraordinario para que la mujer e hijos del conde pudieran hacer frente a sus necesidades y al pago de los sueldos de las gentes de armas¹⁵³, y el 5 de octubre fueron repartidas diversas cantidades entre los concejos de la villa y tierra de Piedrahita para ayuda de la reconstrucción de cinco casas quemadas durante los combates con la gente del príncipe¹⁵⁴.

La sintonía entre Juan II y su hijo seguía siendo buena y el objetivo

¹⁵⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras..., 205, y PASTOR BODMER, I. Op. cit., 187, que considera que a partir de estos momentos el conde habría pasado a la custodia de Álvaro de Luna, cuando numerosas noticias nos informan que continuó en poder del príncipe.

¹⁵¹ ADA. C. 2 nº 58.

¹⁵² PASTOR BODMER, I. Op. cit., 188.

¹⁵³ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 117, nº 314.

¹⁵⁴ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 119, nº 319. Muchos años después todavía estaban presentes en la memoria colectiva algunos episodios de la rebelión de García y Pedro de Toledo. Desde la muerte de García en 1488, sus testamentarios debieron tener bastante trabajo en indemnizar a algunos de los que se vieron perjudicados en la guerra. Era el caso por ej. de Marina Alonso, vecina de Ragama, cuyo marido Miguel Alonso fue muerto de una lanzada por hombres de don García, probablemente en 1452, al intentar evitar el robo de varias cabezas de ganado. Vista la petición y presente la información de testigos, fue acordado se le pagaran 21.500 mrs al estimarse que de no haber muerto, hubiera podido vivir quince años más de los que vivió, a razón de 1.500 mrs. anuales, Vid. VACA y BONILLA. Op. cit., 357 - 360.

primordial del momento era acabar con los escasos rebeldes que continuaban resistiendo; Álvaro de Luna acometió personalmente la conquista de Palenzuela al mismo tiempo que don Enrique tomó a su cargo el problema de la rebelión de los hijos del conde de Alba, que tan directamente le afectaba. Con sus fieles Girón y Pacheco estableció en Bonilla de la Sierra la base de operaciones y fiel a su preferencia por la negociación en lugar de la guerra, comenzó los contactos. El 11 de diciembre envió un salvoconducto a la condesa y a su hijo Pedro de Toledo para que libremente pudieran trasladarse a Bonilla¹⁵⁵, y un día después a don García, cuyo contenido nos informa que en ese momento el conde de Alba se encontraba en poder del marqués de Villena, cuya libertad garantizaba en el caso que el príncipe no respetara el salvoconducto¹⁵⁶.

Fruto de las deliberaciones fue la confección de una voluminosa concordia el día 14 de diciembre, que en su contenido incluía varias cuestiones.

En primer lugar las villas. La concordia nos informa que ambos hermanos habían completado el control del señorío de Valdecorneja después de expulsar a los oficiales del príncipe. Piedrahíta, de muros adentro, con su jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio como ya la tenían, quedaba para García y Pedro durante un año, pudiendo pacer los ganados de los vecinos en todo el término de la villa, facultad para resolver los debates que se suscitaran entre los vecinos de dentro y fuera; la fortaleza debía ser entregada a un caballero del conde de Alba, escogido por el príncipe de una lista de diez, con el compromiso de no recibirlos. Las demás villas de Valdecorneja con sus rentas, durante un año para el príncipe, además los castillos de El Barco y Mirón se darían en secuestación al conde de Plasencia, estableciendo también la prohibición de cualquier tipo de enajenación.

El plazo de validez del acuerdo era de un año a contar desde ese mismo día, durante dicho tiempo se establecía la vigencia de una tregua con prohibición de toda actividad bélica, e incluso se incluía la posibilidad de que en el supuesto que el rey decidiera continuar las hostilidades, el príncipe, maestre y marqués intentarían impedírselo.

Los aspectos económicos no fueron descuidados; el príncipe se reservaba las rentas de todas las villas, al mantenimiento de ambos hermanos se destinaban 200.000 mrs. de las rentas de Piedrahíta y los sueldos de los alcaides de Piedrahíta, El Barco y Mirón, serían pagados por

¹⁵⁵ ADA. C. 3 nº 5.

¹⁵⁶ ADA. C. 3 nº 6.

don Enrique. Finalmente se les daba facultad para cobrar libremente todo lo que se les debía en dichas villas.

Otra cuestión importante que mereció la consideración de ambas partes era la referida al futuro de aquellos que habían intervenido en guerras pasadas. Se dieron seguridades durante un año a los que acompañaron y ayudaron a García y Pedro de Toledo de no ser molestados por sus actos pasados, asimismo la condesa y sus hijos estarían obligados a permitir el regreso de los vecinos que huyeron de sus casas cuando recobraron Piedrahíta y El Barco, y se estableció la libertad de los prisioneros de una y otra parte.

El problema más importante se dejó para el final; la aceptación del rey de lo capitulado. Se fijó un plazo de cuatro meses para que Juan II aprobara o no la concordia, no descuidando ninguna posibilidad. En caso afirmativo, debía darlos jurados y firmados a los hijos del conde, y en el supuesto de negativa, se disponía la devolución de todo lo entregado, obligando a los secuestradores de las fortalezas a hacer pleito homenaje y no recibir en ellas a la parte desobediente. Como conclusión los firmantes hicieron promesa solemne de guardar la capitulación.

La concordia al parecer fue cumplida como informa una provisión de don Enrique, otorgada en Jaén en abril de 1452. Este interesante documento da la noticia que se presentaron ante él dos criados del conde de Alba, Toribio Gómez de Bonilla y Fernando de Herrera, para solicitar los capítulos firmados por el rey o su declaración en el caso de que no le placierá, para poder así reclamar la devolución de las fortalezas de Piedrahíta, El Barco y Mirón, secuestradas las últimas en el conde de Plasencia. El príncipe les comunicó la imposibilidad de hacerlo dentro del plazo de los cuatro meses, por las muchas ocupaciones de Juan II, acordando con ellos una prórroga hasta final de mayo, fecha en la que, dependiendo de la voluntad del soberano, las fortalezas serían devueltas o se mantendría la tregua hasta terminar el año¹⁵⁷.

Finalmente se produjo la respuesta de Juan II. El rey se encontraba en Toledo en compañía de Álvaro de Luna, y desde esa ciudad expidió el 27 de mayo una real provisión, haciendo mención de otra anterior en la que había dispuesto no hacer guerra a García de Toledo hasta final de mayo y ahora prorrogaba el plazo durante el mes de junio¹⁵⁸.

Esta carta llegaría a Piedrahíta el 9 de junio, fecha en la que se

¹⁵⁷ CALDERÓN ORTEGA, J.M. Los riesgos..., Apéndice IV, 60-62.

¹⁵⁸ ADA. C. 2 nº 60.

realizaba un traslado de su contenido; sin embargo desde el primero de mes, García de Toledo había recuperado ya el control de las villas de Valdecorneja. El 4 reunió a sus representantes en la Horcajada y les pidió un servicio especial de 600.000 mrs para mantener las gentes de armas necesarias para la defensa de las villas. Los asistentes expusieron sus penalidades a causa de las guerras pasadas, así como los robos de los fronteros del príncipe, aunque finalmente acordaron concederle 400.000 mrs¹⁵⁹, servicio que se completó el 15 de septiembre con la entrega de 300 vacas, 250 cabrones y cabras, 150 carneros y 70 puercos¹⁶⁰.

Durante el verano de ese año volvieron a agudizarse las diferencias entre Álvaro de Luna y el príncipe de Asturias, acudiendo ambos al rey de Aragón en busca de amistad. Desde el otoño se hicieron serios esfuerzos para reconstruir la Liga, pasando a ser su cabeza el conde de Plasencia¹⁶¹, y contra él dirigió sus esfuerzos el Maestre de Santiago. La Crónica de Juan II informa que el Privado decidió sitiar Piedrahita, en la que García de Toledo continuaba rebelado y como Béjar, cabeza de las posesiones de los Stúñiga se encontraba cerca, intentó una rápida acción para apresar al conde de Plasencia y a los que estaban reunidos con él. El golpe falló por la traición de Alfonso Pérez de Vivero¹⁶².

Sin duda, la noticia en lo que concierne a Piedrahita es dudosa, por lo menos en su motivación. En ningún momento parece que Álvaro de Luna demostrara interés especial por las posesiones del conde de Alba. Durante su cautiverio fueron competencia exclusiva del príncipe don Enrique, y se hace difícil pensar que cuando las relaciones entre ambos eran nuevamente tensas, el Maestre estuviera dispuesto a ayudar a su rival. Desde esta perspectiva, la operación habría sido una maniobra de distracción para ocultar el verdadero objeto de su interés –Béjar–¹⁶³.

Nuevamente habría que esperar –hasta enero de 1453–, para encontrar noticias de García y Pedro de Toledo. Se realizó una concordia y por

¹⁵⁹ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 122, nº 332.

¹⁶⁰ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 125, nº 345.

¹⁶¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras.., 208.

¹⁶² GALÍNDEZ Crónica..., 677.

¹⁶³ Echagüe adjudica un papel principal, que no le corresponde, a Álvaro de Luna en el fracaso de las negociaciones con los hijos del conde, y llega a considerar que la famosa expedición contra Piedrahita y Béjar, iba a realizarse en abril de 1453, al tiempo de su detención. Vid. ECHAGÚE BURGOS, J.J. *La Corona y Segovia en el tiempo de Enrique IV (1440-1474)*, 40-41.

primera vez desde que se produjo la prisión de Fernán Álvarez en 1448 aparece Juan II desempeñando un papel ciertamente activo¹⁶⁴.

En lo esencial apenas difiere del que se otorgó el 14 de diciembre de 1451. No era sino un nuevo intento de don Enrique por ganar tiempo, prolongando la prisión del conde. Las cláusulas eran las acostumbradas; entrega de las fortalezas de Piedrahíta, El Barco y Mirón durante cuatro meses a Fernán Álvarez de Toledo, señor de Oropesa; posibilidad de residencia en Horcajada, Bohoyo, Salvatierra o Babilafuente, villa que ahora era devuelta; promesas del rey y príncipe de mandar ver y entender en los negocios del conde durante dicho plazo, so pena de devolver las villas secuestradas; disfrute de rentas, pechos, monedas y pedidos de Bohoyo, Horcajada y Babilafuente; perdones y restituciones de bienes a todos sus vasallos que hubieran intervenido en las revueltas. Finalmente se establecía un plazo de veinte Días para la entrega de Piedrahíta, El Barco y Mirón.

Pese a la falta absoluta de noticias, parece evidente la mala fe de ambas partes. El rey, ocupado en graves asuntos de estado –que culminaban en la prisión de Alvaro de Luna–, no dedicó ninguna atención durante los cuatro meses al problema de la prisión. Por otra parte, García y Pedro de Toledo no entregaron las fortalezas, ejerciendo la jurisdicción en sus villas, pese a corresponder a Juan II durante la secuestación; el 2 de mayo García de Toledo mandaba repartir las monedas y pedido del rey¹⁶⁵, y lo que es más significativo, ese mismo día el conde de Alba –preso en Segovia, siempre en poder del príncipe–, comunicaba a Piedrahíta su aprobación en el traspaso de un oficio de regidor, cumplimentada diez días después¹⁶⁶, lo que parece indicar que debía sufrir una prisión atenuada, con facultad para intervenir en los asuntos señoriales.

Es sobradamente conocido que el día 2 de junio de 1453 fue ejecutado Álvaro de Luna, y a partir de ese momento el rey mostró un especial cuidado en la liquidación de la resistencia de los principales partidarios del privado. El día 30 de junio firmó una capitulación con Juana Pimentel –su viuda–, en la que se decidía el destino de los bienes del que fuera Maestre de Santiago.

Los hijos del conde o sus delegados se encaminaron a Escalona,

¹⁶⁴ ADA. C. 2 nº 61. Isabel Pastor dedica un extenso comentario al documento y refiere algunos de los principales capítulos de su contenido, atribuyendo, en nuestra opinión erróneamente, a la enemiga del Maestre, el fracaso de la intercesión del príncipe. PASTOR BODMER, I. Op. cit., 233-5.

¹⁶⁵ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 129 nº 357.

¹⁶⁶ Las dos noticias, en, LUIS LÓPEZ, C. Catálogo., 129, nº 358 y 359.

residencia momentánea del rey, para tratar la libertad de su padre. Evidentemente no conocemos el ánimo con el que acometieron la nueva negociación; una explicación simplista e incompleta, induciría a pensar que muerto el Maestre, habría desaparecido el principal escollo para la libertad del conde de Alba¹⁶⁷. Nada más lejos de la realidad, el obstáculo lo seguía constituyendo el príncipe de Asturias, pero ingenuos o no, los hijos de Fernán Álvarez continuaron intentándolo.

El día 8 de julio se firmaron nuevas capitulaciones que eran prácticamente iguales a las del día 27 de enero, mínimas diferencias marcaban sus contenidos, referidas al número de escuderos que debían permanecer en cada una de las fortalezas, el plazo de entrega –treinta y dos días–, o el período de validez, establecido en ocho meses; pero sobre todo una pequeña cláusula nos pone de evidencia que la situación del momento era claramente favorable a los intereses del príncipe y afectaba decisivamente a la potencial capacidad de protesta de los partidarios del conde, ya que en ella se mencionaba que el señor de Oropesa, secuestrador de las fortalezas, mantenía la pretensión señorial al dominio de Valdecorneja frente a los condes de Alba¹⁶⁸.

Un día después, la concordia se notificaba al señor de Oropesa y a las villas de Piedrahíta, El Barco y Mirón, así como a Salvatierra y demás lugares que se dejaban a García y Pedro de Toledo, ordenándose asimismo a las justicias de las villas, devolver a los partidarios del conde durante ocho meses lo que se les hubiera quitado¹⁶⁹. El día 13 era el príncipe quien escribía a Babilafuente para que acogiera a García y a Pedro de Toledo, y a Alba y a todas las demás villas y lugares que yo poseo, que fueron del dicho conde de Alba, que tengan e guarden e cumplan lo contenido en los dichos capítulos..., dejando estar en ellas a los que intervinieron en las revueltas¹⁷⁰.

Los hijos del conde contestaron a los capítulos presentando unas peticiones que no afectaban de manera significativa al contenido y que fueron aprobadas por Juan II el 26 de julio, referidas básicamente a la duración de la tregua, establecida ahora en doce meses; autorización a sus partidarios para trasladarse libremente a cualquier villa para velar por

¹⁶⁷ Es el caso de los libros de Isabel Pastor y Jorge Javier Echagüe, ya mencionados.

¹⁶⁸ ADA. C. 2 nº 62. Fue a partir de esta capitulación cuando el señor de Oropesa accedió a la secuestación efectiva, en contradicción con lo afirmado por SANTOS CANALEJO, Elisa de. *La Historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico*. Cáceres 1986, 64 - 65, que consideraba que la secuestación había durado todo el tiempo del cautiverio.

¹⁶⁹ ADA. C. 2 nº 64.

sus intereses patrimoniales; que el sueldo del secuestrador comenzara a correr desde el día de la entrega efectiva de las fortalezas y no desde el día del otorgamiento de los capítulos, y finalmente ampliaba de dos a cuatro leguas la libertad de movimientos de ambos hermanos alrededor de las villas que controlaban¹⁷¹.

Las condiciones de la capitulación comenzaron a cumplirse el 10 de agosto, día en que el señor de Oropesa hizo juramento en El Barco de mantener las villas secuestradas de acuerdo con todo lo capitulado durante los doce meses de la vigencia del acuerdo¹⁷²; ese mismo día Álvaro de Loaje, criado de Fernán Álvarez y regidor de Talavera hacía juramento por la fortaleza del Barco, donde quedaba por alcaide¹⁷³. Un día después se trasladaba a Piedrahita ordenando realizar un traslado de la escritura real de 8 de julio, prestando juramento solemne de mantener las fortalezas objeto de la secuestación¹⁷⁴.

El acuerdo había servido para poner fin a la rebelión, pero sus efectos fueron nulos; el conde de Alba permanecía en prisión porque la situación no mejoró para los partidarios del rey de Aragón en Castilla. En esos momentos con Juan II en pleno ejercicio de autoritarismo y el príncipe Enrique completamente decantado hacia Portugal, la continuación de la prisión se nos aparece como una advertencia para los enemigos de la autoridad monárquica, que se evidencia claramente cuando el 6 de julio de 1454, rey y príncipe decidieron prorrogar otros sesenta días el término de la concordia¹⁷⁵.

8. Los últimos años del conde de Alba

Enrique IV fue proclamado rey el 23 de julio de 1454 en el monasterio de San Pablo de Valladolid, y su crónica refiere el bello discurso que dirigió a los Grandes del reino, finalizando con el perdón otorgado a los condes de Alba y Treviño, que mereció los más encendidos elogios de los presentes¹⁷⁶. Sin embargo la realidad se presenta menos idílica. El perdón efectivamente se produjo pero el 10 de septiembre de 1454 y únicamente

¹⁷¹ ADA. C. 3 nº 66.

¹⁷² ADA. C. 62 nº 49.

¹⁷³ ADA. C. 156 nº 2.

¹⁷⁴ ADA. C. 25 nº 21.

¹⁷⁵ ADA. C. 62 nº 11.

¹⁷⁶ ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego. Crónica de Enrique IV, en, Crónicas de los Reyes de Castilla, III, 102-3.

después de transcurrida la última prórroga, es decir retuvo al conde de Alba hasta el final. El famoso documento incorporaba el perdón de la prisión, también la restitución de oficios, mercedes y villas, pero no significaba en absoluto el retorno a la situación anterior a 1448; Alba, El Barco y Torrejón de Velasco eran conservados por el rey durante otros tres años. Villanueva de Cañedo, Granadilla y Miranda, verdaderas causas de la enemistad con el príncipe de Asturias y justificación de la prisión, excluidas¹⁷⁷.

Después de seis años de cautividad, finalmente el conde de Alba había recuperado la libertad. La noticia fue recibida con gran alborozo en sus villas; por ejemplo en Piedrahíta, donde se conserva la relación del gasto de los presentes hechos a Fernán Álvarez de Toledo, para festejar su libertad. La ocasión fue aprovechada también por García de Toledo para celebrar los espousales con María Enríquez, hija del Almirante, retrasados como consecuencia de la prisión de su padre¹⁷⁸; alegría que no parece haber sido empañada por el reparto hecho entre las villas de Valdecorneja de 350.000 mrs. para contribuir a los gastos del conde, reducido a gran necesidad como consecuencia del tiempo que pasó en prisión¹⁷⁹.

Finalizadas las celebraciones, el conde volvió a la actividad política, con una clara determinación, recuperar su antigua posición privilegiada y desde luego, conseguir nuevamente aquellas villas confiscadas y no recuperadas, después de su prisión.

A tal efecto, evidentemente se trasladó a Andalucía, figurando entre los nobles a los que encontraremos en Córdoba, preparando la entrada en la Vega granadina¹⁸⁰. En esta ciudad otorgó su segundo testamento el día 21 de mayo, en virtud del cual mandaba Salvatierra de Tormes a su mujer Mencía Carrillo durante su vida. Entre el primer testamento de 1447 y el de 1455 se había producido la muerte de Pedro de Toledo, por lo que su Mayorazgo iba a recaer en García, el primogénito.

La entrada en Granada constituyó un rotundo fracaso por la parsimonia de Enrique IV, poco proclive al enfrentamiento directo con los musulmanes, lo que acabó suscitando agudas críticas entre los nobles, que incluso se manifestaron de forma práctica en el episodio recogido por el Cronista, que refiere un oscuro suceso protagonizado por el Marqués de

¹⁷⁷ ADA. C. 156 nº 60. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 90-96 nº 38.

¹⁷⁸ ADA. C. 70 nº 3.

¹⁷⁹ LUIS LÓPEZ, C. Catálogo..., 139.

¹⁸⁰ ENRÍQUEZ..., 106.

Villena y Maestre de Calatrava, quienes en unión de otros nobles coaligados, acordaron prender al Rey, siendo designados para semejante cometido el conde de Alba y Rodrigo Manrique, conde de Paredes. El intento fracasó por la acertada intervención de uno de los hijos del marqués de Santillana, y aunque no tendría transcendencia posterior, vino a demostrar bien a las claras que el conde de Alba, a pesar del perdón, no había olvidado el papel desempeñado por el monarca mientras duró su prisión¹⁸¹.

Pese a esta intervención circunstancial, con algunos de los enemigos de la víspera, lo que si quedaba meridianamente claro era el decidido alienamiento con el Almirante, estrechando aún más su alianza con la boda de sus respectivos hijos.

La estancia en la cárcel le había dotado de una especial habilidad que en estos años tendría ocasión de demostrar, figurando en confederaciones nobiliarias¹⁸², y los resultados satisfactorios de esta política no se harían esperar. Así el 20 de enero de 1456 el rey le restituía el ejercicio del oficio de Juez de pagas de los lugares de la Frontera¹⁸³, o meses después ordenaba a sus Contadores librarse ciertos juros cuya paga le había sido suspendida desde la época de la prisión¹⁸⁴.

Durante los últimos años de su vida se aprecia claramente la gran importancia que dio a las cuestiones patrimoniales y a la recuperación de aquellas villas que en un momento u otro habían formado parte del estado señorial, firmando una escritura de permuta con Aldonza de Guzmán, viuda de Gil González Dávila, por la que a cambio de otros lugares, el conde pretendió acceder a Puente del Congosto¹⁸⁵, que al final no pudo llevarse a efecto por problemas planteados por la posesión de la Puente, en la que además del conde de Alba, se vería implicado el conde de Plasencia, debiendo acudir a los buenos oficios de Juan Pacheco¹⁸⁶.

El conde se incorporó al bando nobiliario que se había articulado alrededor del marqués de Villena y del Arzobispo Carrillo¹⁸⁷, que le seguirá reportando beneficios apreciables; como una orden de Enrique IV para que le fueran librados treinta lanzas y 25.000 mrs. que había tenido ante-

¹⁸¹ ENRÍQUEZ, 106.

¹⁸² ADA. C. 3 nº 12.

¹⁸³ ADA. C. 156 nº 27.

¹⁸⁴ ADA. C. 200 nº 1.

¹⁸⁵ ADA. C. 157 nº 23.

¹⁸⁶ ADA. C. 62 nº 21.

¹⁸⁷ ADA. C. 3 nº 13.

riormente¹⁸⁸ o la carta de merced a Mencía Carrillo para beneficiar los veneros de plomo y peltre que se hallaran en término de su villa de Salvatierra¹⁸⁹.

En ese tiempo se producía una noticia que sin duda llenó de alegría tanto a los condes de Alba como a García de Toledo y a su mujer, el nacimiento el 10 de diciembre de 1458 de Fadrique de Toledo, llamado a heredar el estado señorial¹⁹⁰.

El conde de Alba iba adquiriendo cada vez un mayor protagonismo en la situación política. Durante el verano de 1459 y en unión del Arzobispo Carrillo habían propuesto la constitución de una Liga para derribar a Villena. Santillana aceptó, pero el conde comunicó al rey lo que estaba ocurriendo¹⁹¹.

Los Mendoza a raíz de los acontecimientos anteriores hubieron de hacer frente a considerables dificultades, sobre todo en Guadalajara. En cuanto al conde de Alba sin duda supo obrar con enorme habilidad pese a haber estado tan implicado en la conjura. Negociaría con Villena y en un primer momento no se comprometió en la Liga que se iba formando de nuevo alrededor de Alfonso Carrillo, firmando una escritura en la que manifestaba querer salvaguardar la amistad que le unía con Pacheco¹⁹², poco después daba un paso más firmando una carta de amistad con el Almirante y obispo de Coria¹⁹³, aunque su incorporación anterior a la Liga no se produjo hasta el 6 de agosto de 1460¹⁹⁴, intervalo de tiempo que supo aprovechar magníficamente, para lograr seguridades ante la evolución de los acontecimientos que se avecinaban, y en este sentido, la carta de 30 de marzo de 1460 de Juan II de Aragón, confirmando las mercedes de las villas que habían sido donadas al conde, renunciando a cualquier derecho que pudiera corresponderle¹⁹⁵.

Su última conquista política parece haber correspondido en la recuperación de su villa de Granadilla, como mínimo en agosto de 1460¹⁹⁶, y prácticamente va a desaparecer de la escena política en septiembre de

¹⁸⁸ ADA. C. 198 nº 24 fº 37.

¹⁸⁹ ADA. C. 143 nº 10.

¹⁹⁰ ADA. C. 70 nº 3.

¹⁹¹ 1459. Julio 10. Arévalo, en, ADA. C. 316 nº 3.

¹⁹² ADA. C. 62 nº 4.

¹⁹³ ADA. C. 62 nº 15.

¹⁹⁴ MONSALVO ANTÓN, J.M. El sistema político..., 47.

¹⁹⁵ ADA. C. 200 nº 1.

¹⁹⁶ ADA. C. 346 nº 4.

ese mismo año, cuando firmó una confederación con el conde de Plasencia el día 12 de septiembre¹⁹⁷.

Da la impresión que desde estos momentos sus intereses fundamentales tienen que ver con el gobierno de sus señoríos. Desde luego su edad le obligaría a pasar temporadas cada vez mayores en sus dominios. Las escasas noticias que de él se han conservado hasta el momento de su muerte, le sitúan unas ocasiones en Alba, otras en Piedrahíta, aunque la primera de las villas, en su condición de cabeza del estado señorial fuera la residencia habitual de los condes. Su hijo primogénito García, figurará cada vez con mayor asiduidad al frente de los asuntos familiares, recibiendo progresivamente oficios y dignidades que su padre hasta esos momentos había venido disfrutando¹⁹⁸.

En 1464 se produjo el fallecimiento de Fernán Álvarez de Toledo y el día 16 de mayo ya aparecía como titular don García de Toledo, confirmado los privilegios de la villa de Piedrahíta.

¹⁹⁷ ADA. C. 62 nº 22.

¹⁹⁸ Así las provisiones de Enrique IV expedidas el 15 de Diciembre desde Madrid, haciendo merced a García de Toledo de los oficios de Alcaldía Mayor de Sacas del Obispado de Cuenca, o del empleo de Juez de pagas del Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz, en, ADA. C. 156 nº 28 y C. 198 nº 24, nº 44.

PARTE TERCERA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO SEÑORIAL

1. García de Toledo, 2º conde de Alba

No cabe duda que con García de Toledo comenzaba una nueva época en la historia de la Casa de Alba. El segundo conde no era en absoluto un joven inexperto, sino que posiblemente rondaría los cuarenta años de edad, con una larga experiencia a sus espaldas en el trato con otros miembros de la Nobleza, pero sobre todo era un perfecto conocedor de la mentalidad de Enrique IV. Desde luego a la vista de su actuación en los acontecimientos más importantes del reinado siempre fue perfectamente consciente de sus fines, a cuya consecución se aplicaría con una fría determinación, y que se manifestaron en dos ámbitos claramente diferenciados, de una parte recuperar aquellas villas irredentas, que a pesar del tiempo transcurrido y de los acuerdos con el monarca, no había podido conseguir, y de la otra, llevar a cabo la misma política ejercitada por los Grandes del reino, ampliar sus estados señoriales aprovechando el clima endémico de guerra civil.

Inmediatamente después de haber cumplido con los deberes religiosos hacia su padre difunto, se trasladó a la Corte, incorporándose inmediatamente a la Liga que estaban formando el Marqués de Villena y el Arzobispo Carrillo en Alcalá de Henares, sumamente molestos por el favor que dispensaba el monarca a Beltrán de la Cueva¹.

No obstante, el Rey supo hacer frente a esta amenaza con una rara habilidad, comenzando negociaciones para el ajuste de alianzas particulares con los nobles, firmando una escritura con García de Toledo el día 6 de junio, asegurando la persona y casa del segundo conde de Alba². Sin embargo, esta política fracasaría estrepitosamente. El grupo rebelde estaba decidido a la acción e incluso llegarían a atreverse a intentar cap-

¹ ENRÍQUEZ., 133

² SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras..., 256.

turar al Rey en Segovia. Los papeles de la conspiración fueron repartidos entre los principales nobles implicados en la conjura, y así, mientras que el Maestre de Calatrava debería matar a Beltrán de la Cueva, flamante Maestre de Santiago, los condes de Alba y Píasencia recibieron el encargo de capturar a la reina y a la princesa Isabel, respectivamente³.

Las hostilidades comenzaron en septiembre de 1464 después de escapar el Rey de una nueva emboscada del marqués de Villena, y al principio Enrique IV transigiría con los rebeldes, firmándose el acuerdo entre Cabezón y Cigales el 30 de noviembre de 1464, que reconocía como Príncipe de Asturias a su hermano Alfonso, que fue entregado a los rebeldes.

La sentencia de Medina del Campo de 16 de enero de 1465 no trajo la paz sino la guerra. Los nobles habían luchado para disminuir la autoridad del Rey, y no para reconstruir el poder del Marqués de Villena. A base de compensaciones muy gravosas, Enrique IV intentó conseguir la fidelidad de algunos de los más importantes personajes, entre ellos el conde de Alba que recibió el día 10 de enero de 1465 El Carpio, en Salamanca⁴.

El conde se integraba plenamente en el bando de los partidarios de la autoridad real, y en adelante figuró como uno de los principales colaboradores de Enrique IV, y al igual que otros nobles, percibiendo por adelantado esta colaboración. El día 3 de febrero de 1465 el monarca ordenaba restituirle Villanueva de Cañedo, antigua reivindicación de García de Toledo desde la prisión de su padre, y las casas y heredades que recibiera de Fernán López de Saldaña, asimismo confiscadas en 1448⁵. El mismo día le daba carta de finiquito de las cantidades que el conde o sus padres habían tomado en lugares pertenecientes al rey, hasta el año 1464⁶.

En el mes de marzo el rey se trasladó a Madrid para asegurar la zona del Tajo y allí se le unió el Arzobispo Carrillo y poco después, a principios de mayo se desplazaba a Salamanca. En esta ciudad recibió un mensaje del conde, suplicándole quisiera trasladarse a Alba de Tormes⁷. Enrique IV fue a la villa, donde permaneció por espacio de cuatro días, siendo objeto de la hospitalidad de García de Toledo, olvidando pasadas diferen-

³ ENRÍQUEZ..., 135.

⁴ VACA y BONILLA. Op. cit., 103-5

⁵ ADA. C. 198 nº 24, fº 46.

⁶ ADA. C. 156 nº 29.

⁷ TORRES FONTES, Juan. *Itinerario de Enrique IV de Castilla*. Murcia 1953, 175.

cias. En adelante el conde aparecerá como uno de sus principales colaboradores.

Pese a todo lo que se ha escrito acerca de la falta de escrúpulos del conde, no cabe duda que en estos momentos de enorme gravedad, García de Toledo permaneció fiel a Enrique IV, cuando se estaban produciendo continuamente deserciones en el bando real, y los nobles partidarios del Infante don Alfonso culminaban su rebelión con un acto de enorme simbolismo: la Farsa de Ávila el 5 de junio de 1465, en la que en medio de escenas de escarnio y gran mofa de la dignidad real, el monarca era depuesto en efigie.

Ante la enorme gravedad de la situación, el rey nuevamente comenzaba la labor de allegar tropas. La Crónica real refiere cómo fue el conde el primero que llegó al encuentro del monarca en Salamanca a principios de junio, con 300 hombres de armas, 200 jinetes y 1.000 peones, siendo evidentemente muy bien recibidos⁸.

El día 15 de julio el conde se confederaba con Beltrán de la Cueva, Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra y el conde de Feria, algunos de los más conspicuos partidarios del rey⁹, y pocos días después se acordaba la marcha del ejército real en dirección a Simancas, a la sazón asediada por el Arzobispo Carrillo.

El mando de la vanguardia del ejército fue encomendado al conde de Alba en reconocimiento a su diligencia en haber prestado ayuda al rey¹⁰, y remontando el Duero se dirigió hacia tierras vallisoletanas. El día 2 de agosto el ejército real ya había levantado el cerco de la villa, y García de Toledo recibía el eminente título de Capitán General de la hueste¹¹. La campaña se desarrollaba favorablemente para los intereses del rey, que después de conquistar y fortificar Olmedo decidió volver a Segovia.

Llegaba por tanto el momento de premiar a sus principales partidarios. Los Mendoza recibieron nuevas mercedes a manos llenas con Santander como pieza más apreciada; el conde de Valencia, Pravia y Gijón; el título de marqués al conde de Trastámarra; el conde de Alba evidentemente no iba a ser olvidado, y de estos momentos data la donación de Buendía, Ciudad Rodrigo, e incluso Plasencia y demás bienes confiscados a Álvaro de Zúñiga, pero en cualquier caso se trataban de concesio-

⁸ ENRÍQUEZ..., 145-6.

⁹ RAH. SAЛАZAR, K-37, nº 30 r y v.

¹⁰ ENRÍQUEZ..., 148.

¹¹ ADA. C. 3 nº 16.

nes puramente nominales, ya que el rey no estaba en condiciones de hacerlas efectivas¹².

A lo largo de este período de tiempo, la fidelidad del conde de Alba parecía resistir perfectamente las pruebas a las que había sido sometida. Sin embargo casi inmediatamente comenzaron las primeras diferencias con el Rey. Se inicia un proceso de desafección y García de Toledo va a optar por distanciarse del monarca para observar desde una perspectiva imparcial la evolución de los acontecimientos. Esta política iba a encontrar muy pronto causas para manifestarse después de la campaña de Simancas, cuando regrese a sus dominios señoriales, siendo llamado por Enrique IV para dirigirse a Segovia con sus tropas. El episodio aparece narrado con detalle en la crónica de Enríquez, al ser el autor el que sirvió de medianero. El conde le refirió el estado de necesidad en el que se hallaba por la paga de sus gentes y otros gastos que se le presentaban, viniendo a cifrar su colaboración en medio millón de maravedíes. De regreso a Segovia, el rey fue informado de la situación, pronunciando unas palabras que tendrían un significado ciertamente profético *Bien sé e soy certificado que él no ha de venir; mas porque no parezca que dexo con él de cumplir en no darle lo que demanda, yo mando que luego se le dé*¹³.

Al tiempo, y pese a esta desafección, el rey continuaba otorgándole nuevas mercedes, así el 20 de noviembre le entregaba las tercias de su villa de Salvatierra¹⁴ y el 15 de diciembre confirmaba la renuncia hecha por Diego López de Medrano a favor del conde, de un juro de 20.000 mrs y 20 excusados¹⁵.

No obstante estas muestras de deferencia, García de Toledo no parece que se moviera de sus posesiones, incluso hubo un retraso en los planes bélicos de Enrique IV, confiando en su llegada, que finalmente no se produjo.

La reina doña Juana comenzaría a alentar a los partidarios de Enrique IV, firmando con el conde una alianza el 24 de marzo de 1466¹⁶ logrando el retorno de los Mendoza, y nuevamente don García estrechaba lazos de amistad con los principales personajes de este importante linaje¹⁷.

¹² 1465. S.f., en, ADA. C. 198 nº 24, fº 47.

¹³ ENRÍQUEZ..., 162, aunque pudiera tratarse de un episodio prácticamente idéntico que acaeció en 1467.

¹⁴ ADA. C. 256 nº 45.

¹⁵ ADA. C. 317 nº 13.

¹⁶ ADA. Vitrina 26.

¹⁷ RAH. Salazar, M-9, fº 404v-5.

No cabe duda que durante estos meses, el rey continuó haciendo objeto al conde de Alba de atención, al compás de la evolución favorable para sus intereses de los hechos de armas. García de Toledo jugaba hábilmente sus cartas y prácticamente durante todo el año 1466 permaneció en Alba de Tormes, alejado físicamente de los escenarios de lucha, pero muy al corriente de la evolución de los acontecimientos. Su no implicación directa le daba buenos resultados, arrancando del rey continuas recompensas. Así una nueva carta de seguridad de la reina, firmada en Segovia el 14 de mayo de 1466¹⁸; la cédula de 6 de Enrique IV de 28 de junio por la cual entregaba el alcázar de la Mota en Medina a Rodrigo de Bobadilla, criado del conde¹⁹, y sin duda alguna lo que suponía la merced más importante, la promesa de trasladarse a Salamanca con la intención de hacerle entrega de la princesa Isabel²⁰.

A pesar de estas muestras de confianza el conde desde principios de verano de 1467 militaba *secretamente*, en expresión de Enríquez del Castillo, en el bando del príncipe Alfonso, y desde luego había ido estrechando lazos de amistad con el Marqués de Villena, ahora flamante Maestre de Santiago. El 1 de julio suscribía en Alba una escritura de federación con Pacheco, en virtud de la cual prometían guardar sus respectivos bienes, independientemente del resultado de la lucha entre los reyes. Todavía el conde suscribiría el documento como partidario de Enrique y el Marqués por la de Alfonso²¹.

¿Cuál era la causa de este cambio de bando? Parece evidente que no debió existir otra que las promesas insatisfechas por parte de Enrique IV, de muy difícil cumplimiento, tales como la entrega de Ciudad Rodrigo y de la persona de la princesa doña Juana, quien a la poste sería entregada a la custodia de los Mendoza.

Fue a partir de estos momentos, con el conde dispuesto a cambiar de bando a la primera oportunidad, cuando se desarrollan algunos de los actos principales que contribuyeron a cimentar la leyenda negra del conde García de Toledo, manifestados principalmente en el engaño al que sometió a Enrique IV cuando fue requerido poco después para que se uniera al ejército real en su marcha a Medina, no limitándose a no acudir, sino que además consiguió que se le pagara medio millón de maravedíes. En el mes de agosto, cuando el rey se encontraba en Medina, al constatar la tar-

¹⁸ ADA. C. 198 nº 24, 1º 47-8.

¹⁹ ADA. C. 62 nº 27.

²⁰ Cit. VACA y BONILLA. Op. cit., 115.

²¹ MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. *Alfonso de Ávila, Rey de Castilla*. Ávila 1987, 216.

danza del conde, le envió al obispo de Calahorra a Alba, al objeto de requerirle el cumplimiento de sus obligaciones. Pese a su firme decisión ya tomada, sin embargo no mostraría claramente la intención al obispo, al tiempo que negociaba con Pacheco el precio del cambio de bando.

Así, el 19 de agosto de 1467 no asistió con sus fuerzas a la batalla de Olmedo, permaneciendo neutral en Alba de Tormes, a la espera de la evolución de los acontecimientos, y desde luego el resultado incierto de la lucha, que no supuso la destrucción de ninguno de los dos bandos le indujo ya a abrazar el partido del pretendiente. Unos días después, con Pacheco en Olmedo, las promesas otrora hechas al conde de Alba se concretaron; la entrega de Montalbán por el Maestre de Santiago, y la Puente del Arzobispo del primado toledano como garantía de la merced de Ciudad Rodrigo, su antigua reivindicación²².

Esta cesión adoptaba forma documental el día 26 de agosto²³. El día 4 de septiembre, Fernando de Ayala en nombre del conde se comprometió a tener las citadas villas, en tanto que Alfonso pagara lo que le adeudaba de su sueldo, y además le entregara Ciudad Rodrigo, como antes se lo ofreciera Enrique IV, o en su defecto Toro o Madrid²⁴. Parece que en esos momentos o inmediatamente después, García de Toledo envió al rey a Pedro de Barrientos para despedirse de su servicio, dando lugar a un verdadero escándalo, murmurando unos y otros que se había vendido en pública almoneda a quien diese más por él, acuñándose incluso una copilla recogida por Enríquez: *hasta los mozos de espuelas pregonan sin miedo: ¿quién da más por el conde de Alba, que se vende a cada cantón?, ¿y algunos que lo pongan en prescío?*²⁵.

Aprovechando la debilidad de Enrique IV y la traición del contador Pedro Arias Dávila, Segovia pasó a poder de Alfonso el 17 de septiembre de 1467, al tiempo que el conde de Alba había comenzado ya los movimientos en favor de sus nuevos amigos, reuniendo un nutrido ejército de 300 hombres de armas y 200 jinetes en Paradinas, con los que se dirigió hacia Arévalo. En esta villa le llegó la petición de Alfonso para el mantenimiento de la conquista de Segovia, hacia donde marchó apresuradamente por Santa María de Nieva, llegando a la ciudad con su hueste, a la que

²² ENRÍQUEZ, 167.

²³ ADA. C. 62 nº 5.

²⁴ ADA. C. 62 nº 28.

MORALES MUÑIZ, D.C. Op. cit..., 216-7.

²⁵ ENRÍQUEZ..., 166.

había agregado un fuerte contingente de 2.500 peones, procedentes de Ávila, Madrigal y Arévalo²⁶.

La llegada de este ejército a Segovia supuso el fin de las esperanzas del bando realista en recuperar la ciudad, siendo revistado por el propio Alfonso entre aclamaciones de las tropas, en el marco de una brillante ceremonia²⁷.

La pérdida constituyó un duro golpe para Enrique IV, no queriendo continuar la lucha, y trasladándose a Coca se entregó en manos del Arzobispo Fonseca. A continuación y acompañado de una reducida escolta, se trasladó a Segovia para ponerse en manos de sus enemigos, siendo recibido una legua fuera de la ciudad por el conde de Alba y Maestre de Alcántara²⁸. Cabe imaginar los pensamientos que embargaban al rey al ser escoltado como prisionero por el que hasta poco tiempo antes había considerado como uno de sus principales partidarios.

El 1 de octubre de 1467 se reunía una Junta en la catedral de Segovia, encargada de elaborar un plan conciliatorio en el que se hicieron a Enrique vagas promesas de restauración a cambio de la entrega del alcázar y del reconocimiento de Alfonso como heredero. En adelante Madrid habría de ser la residencia del rey²⁹. A esta Junta asistió García de Toledo en compañía de los principales partidarios de Alfonso, en tanto que sus fuerzas vigilaban las calles de la ciudad para impedir altercados protagonizados por posibles partidarios de Enrique³⁰.

Los servicios del conde habían sido de gran utilidad para la causa del pretendiente, y las recompensas no se hicieron esperar. Sin duda era la ambición la que guiaba sus pasos, pero aunque lógicamente no constituía un atenuante, en nada se diferenciaba de la de otros nobles, incluidos aquellos como los Mendoza, que siempre militaron en el partido de don Enrique. En cualquier caso, lo único que recibió en 1467 en premio a su colaboración en el bando alfonsino fueron confirmaciones de antiguas donaciones; así el 3 de noviembre de las mercedes otorgadas por los reyes³¹, o el día 13 de noviembre, con la confirmación de la merced de Enrique IV, del marco de plata de la expedición de títulos de notarías y

²⁶ MORALES MUÑIZ, D.C. Op. cit., 227

²⁷ PALENCIA, Alonso de. Crónica de Enrique IV. Traducción española de Antonio Paz y Meliá, II, 95.

²⁸ ENRÍQUEZ., 170.

²⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras..., 281.

³⁰ PALENCIA. Op. cit., II, 99.

³¹ ADA. Vitrina 22.

escribanías, o de los antiguos oficios de Alcaldía de sacas y Cosas Vedadas de Cuenca y la de Juez de pagas de los Arzobispados de Sevilla y Obispado de Cádiz³².

Por supuesto estas confirmaciones de antiguas mercedes no colmaban en absoluto las ambiciones del conde de Alba, sobre todo si se tiene en cuenta lo favorecidos que habían resultado otros personajes del momento. Muy pronto, y coincidiendo con la reconciliación de Enrique IV con los Stúñiga, comienzan a apreciarse las primeras diferencias entre los nobles que seguían al Marqués de Villena, figurando el conde en el núcleo de descontentos, y tomando parte de la Junta de Peñaranda³³, aunque en los meses siguientes parece operarse un nuevo acercamiento a los postulados del marqués, coincidiendo con nuevas donaciones el día 14 de abril en Arévalo, tales como la transformación en juro de heredad de los 334.000 mrs. que llevaba de merced de por vida sobre las alcabalas y tercias de sus villas³⁴, o 100.000 mrs de juro de heredad en la renta de los derechos de los ganados del puerto de la Abadía³⁵.

El 5 de Julio de 1568 moría el joven Alfonso y su muerte permitió a Juan Pacheco imprimir un cambio de rumbo en la situación de Castilla. La princesa Isabel pasaba a primer plano de la escena política, sabiendo sacar partido a la inclinación del rey a negociar³⁶. Bajo su inspiración se reunió una junta de nobles en Castronuevo, el día 17 de agosto de 1468, a la que concurrieron los principales representantes del hasta hacía poco tiempo, bando rebelde, con el conde de Alba entre ellos³⁷, acordándose aceptar las propuestas de paz transmitidas. Ésta sería la última vez que el conde figuraba en un primer plano, a partir de estos momentos desaparece de la política, residiendo en sus villas señoriales observando desde la lejanía la evolución de los acontecimientos a la espera de que una señal favorable le indujera a alinearse en alguno de los bandos que nuevamente comenzaban a perfilarse.

Desde luego no desempeñó ningún papel en los acontecimientos que desembocaron en el matrimonio entre la princesa Isabel y Fernando de Aragón, permaneciendo alejado de la Corte y de las disputas nobiliarias, aunque siempre atento a que cualquier coyuntura favorable pudiera contribuir a engrosar sus dominios señoriales. De esta forma sus aspiracio-

³² ADA. C. 198 nº 24, 48-9.

³³ PALENCIA. Op. cit..., II, 122.

³⁴ ADA. C. 198 nº 24, fo 49.

³⁵ MORALES MUÑÍZ, D.C. Op. cit..., 289.

³⁶ SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras..., 288.

³⁷ PALENCIA, II, 176.

nes se concretaban en dos ámbitos fundamentales; de una parte aprovechando las discordias que enfrentaban al Maestre de Alcántara con el Clavero de la Orden, comprometió su ayuda al Maestre, pero como garantía exigió la entrega de Coria. Ante lo desesperado de su situación, no tuvo más remedio que acceder a las pretensiones del conde, quien una vez dueño de la ciudad brindó una ayuda puramente testimonial³⁸.

El otro ámbito de actuación tuvo como escenario la ciudad de Salamanca, con el pretexto de haberle sido concedida por Enrique IV, aunque en esta ocasión la pretensión constituyó un rotundo fracaso por la oposición ciudadana³⁹, aunque sus intereses en la ciudad y la vinculación con alguno de los bandos que se disputaban el control se mantendría durante mucho tiempo.

Durante el verano de 1470, Juan Pacheco puso en marcha dos cauces paralelos de su proyecto político, fundados en la boda de Juana y la formación de un partido entre los nobles; el conde de Plasencia y el de Haro recibieron fabulosas compensaciones. Al parecer resultó más difícil convencer al conde de Alba para que se sumara al proyecto del Marqués, y a tal efecto se reunieron en San Pablo de la Moraleja a finales de dicho año, en unión del Arzobispo de Sevilla.

Gráficamente Enríquez informa que dicha Junta se celebró como consecuencia del enorme interés de Pacheco no sólo en atraer al conde a su partido, sino también a su deseo de recuperar Montalbán, entregado a García de Toledo en prenda del abandono de Enrique IV en 1467, durante la guerra civil con Alfonso. Su ofrecimiento fue ciertamente atractivo, la confirmación por juro de heredad del control de Coria y los títulos de duque de Alba, marqués de Coria y conde de El Barco, a cambio de militar activamente en el partido del Maestre y de devolver Montalbán y la Puente del Arzobispo.

La Crónica sigue refiriendo que el Maestre logró del rey la firma de estas mercedes y la devolución de las villas que había tenido García de Toledo⁴⁰; sin embargo confunde la cronología de los acontecimientos, ya que si bien la Junta de la Moraleja debió celebrarse a finales de 1470, la restitución de Montalbán y la Puente se produciría en 1472, así como la titulación de duque de Alba y marqués de Coria aún habría de esperar hasta el año 1473.

³⁸ ENRÍQUEZ..., 194-5.

³⁹ PALENCIA..II, 285-6.

⁴⁰ ENRÍQUEZ.., 197-8.

Lógicamente estos acuerdos con el Maestre de Santiago, aparte de su valor simbólico poco suponían a efectos económicos para el conde de Alba, esperando aún unos meses para conocer el verdadero alcance de su integración plena en el partido de Enrique IV.

Las condiciones son bien conocidas, gracias a la Capitulación que fue asentada en Segovia el día 20 de abril de 1471.

En primer lugar, el conde habría de comprometerse a obedecer y seguir al rey, así como reconocer como heredera a la princesa Juana, y a cambio el monarca se comprometía a conservarle honra y estado.

A continuación, y lo que era más importante, se reseñaba la prenda de la colaboración del conde; la merced de 1.500 vasallos en tierra de Ávila, en satisfacción de la merced de Ciudad Rodrigo, que no había tenido efecto, con la condición de reintegrarlos en el supuesto que finalmente pudiera acceder a la posesión de dicha ciudad.

La entrega de 1.500.000 mrs por los gastos realizados en servicio del Rey, así como otro millón en cuenta de la mitad de las rentas de Montalbán que le correspondían del tiempo que había tenido su tenencia.

Finiquito de todo lo que el conde había llevado, así como de lo que pudiera corresponderle en rentas reales.

Transformación en juro de heredad de 350.000 mrs de los que disfrutaba en los libros del Rey.

Merced de 200.000 mrs a la mujer del conde en alcabalas de Salamanca.

Desembargo de oficios y maravedíes del conde y los suyos.

Merced de una Contaduría Mayor para uno de sus hijos.

Por complacer al conde, merced al obispo de Salamanca de 300 vasallos⁴¹.

No cabe duda que se daba gran importancia a su contribución en un momento en el que se había producido un acercamiento del Arzobispo Carrillo al poderoso linaje de los Mendoza, y una búsqueda de nuevos apoyos nobiliarios por parte de Pacheco.

En cumplimiento de lo capitulado, el mismo día 20 de abril se expedía una nueva merced del Rey, disponiendo que los oficios del conde –Alcalde Mayor de sacas del Obispado de Cuenca y Juez de Pagas del Arzobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz–, en adelante fueran perpe-

⁴¹ ADA. C. 3 nº 25.

tuos y transmisibles a sus sucesores, así como el finiquito de cualesquier cantidades que hubiera tomado de las rentas reales⁴², y el 25 de junio, el título de Contador Mayor, a favor de Fernando de Toledo⁴³.

Una vez que se asentó plenamente la concordia con el rey, el conde nuevamente abandonó el espléndido aislamiento que había manteniendo hasta esos momentos, trasladándose a Medina del Campo durante el mes de julio de 1471, decidido a prestar su colaboración al monarca en su intento de romper las hostilidades contra Isabel y Fernando⁴⁴.

Una nueva avalancha de mercedes se produjo a continuación, nombrado en compañía del Arzobispo de Sevilla, virreyes en Medina, en tanto durase la ausencia del rey, que debía trasladarse a Extremadura para la celebración de vistas con el Rey de Portugal⁴⁵. El 28 de julio de 1471 le otorgaba facultad para hacer Mayorazgo entre sus hijos⁴⁶; el 21 de octubre, un privilegio de 100.000 mrs de juro sobre alcabalas y tercias de Medina⁴⁷, y en cumplimiento de lo capitulado en abril ordenaba a sus contadores el cambio de 409.000 mrs anuales de los libros de mercedes de por vida, a los de juro de heredad⁴⁸.

Fiel a su política, el conde continuaba el espléndido aislamiento, residiendo permanentemente en Alba de Tormes o en otras villas señoriales, aunque puntualmente informado por sus agentes de la evolución de los acontecimientos, y desde esta perspectiva, habrá que interpretar las negociaciones con el Maestre de Santiago, que intentaba poner en marcha una liga nobiliaria, a cuyo efecto contaba con los Stúñiga, el conde de Benavente y el marqués de Cádiz⁴⁹. Incluso debieron reunirse en Lanzahíta, otorgando Pacheco una carta de poder a su criado Pedro de Baeza, para asentar capítulos y conciertos con el conde don García⁵⁰. De esta manera, parece fuera de toda duda que nuevamente se integraba en el partido del Maestre, y en esta ocasión los frutos no tardaron en llegar, como demostración evidente de la importancia que se daba a su concurso, en un momento en el que se manifestaba cada vez con mayor intensidad la potencia que iba adquiriendo el partido de los Príncipes.

⁴² ADA. C. 156 nº 38.

⁴³ ADA. C. 156 nº 39.

⁴⁴ ENRÍQUEZ..., 209.

⁴⁵ ENRÍQUEZ..., 209.

⁴⁶ ADA. C. 198 nº 24 fº 64.

⁴⁷ ADA. C. 198 nº 24 fº 54.

⁴⁸ ADA. C. 198 nº 24 fº 54.

⁴⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras, 306.

⁵⁰ ADA. C. 62 n.º 30.

El 24 de octubre de 1472, el Maestre de Santiago escribía al conde prometiéndole que trabajaría ante el rey para que tuviera cumplimiento la merced de una Contaduría para Fernando de Toledo⁵¹, y apenas dos días después, como compensación a su antiguo aliado Gutierre de Solís, le cedía los lugares de Logrosán, Cañamero, Berzocana y otros, donados por Enrique IV a García de Toledo, a cambio de sus antiguos derechos sobre la ciudad de Coria, firmemente controlada por el conde de Alba, y a la que en años posteriores iba a fortificar⁵².

Estos tratos fueron ratificados por Enrique IV el 14 de noviembre, cuando otorgó seguridades de mantener la persona y estados del conde, consecuencia de haber prestado obediencia al rey⁵³. Sin embargo lo más llamativo de todas estas negociaciones estaba aún por llegar, aunque no se retrasó mucho tiempo. En efecto, el día 20 de diciembre de 1472, el rey expedía una real provisión desde Madrid, en virtud de la cual otorgaba al conde el título de marqués de Coria⁵⁴, inclinándonos a pensar, que ese mismo día también alcanzó la famosa merced del ducado de Alba⁵⁵. Curiosamente y reconociendo el desconocimiento de las razones que pudieran haberle impulsado a ello, aún tardaría varios meses en usar la nueva titulación, siendo la referencia más antigua que hemos encontrado de 13 de junio de 1473⁵⁶, aunque en una cédula de la princesa Isabel de 29 de mayo de 1473 ya le llamara duque⁵⁷.

2. El título ducal

Con la nueva titulación de duque de Alba y marqués de Coria quedaban satisfechas sus ambiciones nobiliarias, aunque fiel a su política tradicional, permaneció en Alba de Tormes, y muy posiblemente en estos momentos comenzó sus relaciones con el contador Alonso de Quintanilla, hombre de confianza de la princesa Isabel, contactos que demuestran claramente la importancia que los futuros Reyes atribuían a García de Toledo⁵⁸.

⁵¹ ADA. C. 25 nº 20.

⁵² ADA. C. 198 nº 24, fº 56.

⁵³ ADA. C. 290 nº 1.

⁵⁴ ADA. C. 198 nº 24, fº 56.

⁵⁵ 1472, s. f. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 147-8.

⁵⁶ *Libro Maestro de rentas del Estado de Alba*, ADA, C. 301, en adelante L.M., fº 13.

⁵⁷ ADA. C. 3 nº 63.

⁵⁸ Sobre estas relaciones, que se prolongaron durante varios años, Vid. MORALES MUÑÍZ, Dolores Carmen. Alonso de Quintanilla. *Un asturiano en la corte de los Reyes Católicos*. 1994, 16 y Apéndices.

Efectivamente, frente a una relación anterior prácticamente inexistente, desde mayo de 1473 comenzó una nutrida correspondencia de la princesa con el duque, a quien reconoce como el personaje más importante de tierras abulenses y cuya motivación en ocasiones no parece sino responder a un decidido interés por halagar su vanidad⁵⁹.

Los ocho primeros meses del año 1473 transcurrieron para el duque confortablemente instalado en Alba, y desde allí escribió el 29 de junio a los procuradores reunidos en Santa María de Nieva, exhortándoles a procurar el sosiego del reino y el servicio del rey, en lo que parecía un interés evidente por la resolución de los problemas que aquejaban a Castilla⁶⁰, y a finales de agosto se encaminaba hacia Cantalapiedra y Medina del Campo, donde llegó a principios de septiembre, para mantenerse cerca del desarrollo de los acontecimientos.

No obstante, en noviembre nuevamente viajaba a Alba, donde permaneció una larga temporada, aunque desempeñando un papel activo en la política por medio de sus enviados, y comienza a manifestar preferencias hacia el bando de los Príncipes. Varios asientos contables nos informan que tropas del duque estuvieron presentes en Carrión en el famoso episodio que enfrentó al conde de Treviño con el de Benavente, jornada que constituyó una ocasión ideal para que los grandes nobles se alinearan en el partido de sus preferencias; incluso el mismo don Fernando, al mando de un fuerte contingente estuvo allí, unido a Manriques, Mendozas y Enríquez⁶¹.

Las tropas del duque de Alba militaron en el bando de don Fernando y a partir de este momento paulatinamente comienza a figurar entre los seguidores de los Príncipes y como tal le consideró el Rey de Aragón cuando encomendó a Pedro Vaca la constitución de una Liga de nobles adeptos⁶².

El día 27 de mayo partía de Alba en dirección a Medina, donde llegó el día 3 de junio, al frente de un nutrido contingente cuyo número evalua-

⁵⁹ En este sentido, por ej. la carta de 29 de mayo de 1473, desde Talamanca, para que la enviase el privilegio que tenía en Ávila Diego de Santa Cruz, en, ADA, C. 3 nº 63, o la de 14 de junio, también desde Talamanca, enviándole los privilegios del alcaide de Torralba y de Mencía de Meneses, en razón de las alcabalas que reclamaba el concejo de Hontiveros, en, ADA, C. 3 nº 65.

⁶⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras... 310.

⁶¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ. Los Trastámaras..., 311, hace una descripción muy vivida de este acontecimiento. Además, sin duda de estos momentos va a datar la amistad entre García de Toledo y el conde de Treviño.

⁶² ZURITA, 215.

ba Zurita en 300 lanzas, reuniéndose con don Fernando y el Almirante, al objeto de acometer la conquista de Tordesillas, en poder de Pedro de Avendaño, alcaide de Castronuño. Despues de una encarnizada lucha, consiguieron tomar la villa el 20 de junio⁶³.

Despues de rescatada Tordesillas nuevamente regresó a Piedrahita, donde recibió la noticia del fallecimiento de Juan Pacheco. El cronista Palencia le incluye entre los pretendientes al Maestrazgo de Santiago⁶⁴, e incluso intentando algún movimiento. Sea cual fuere su intención, no pasó de Medina, regresando a Alba de Tormes donde le llegó la nueva del fallecimiento de Enrique IV el 12 de diciembre. En esta ocasión, no se mostró remiso, poniéndose inmediatamente en camino hacia Segovia para incorporarse al grupo de partidarios de los Príncipes.

El itinerario del viaje resulta bien conocido; el duque a pesar de lo avanzado del invierno, se puso en camino el 22 de diciembre, el 23 llegaba a Cantalapiedra, los días 25 y 26 permaneció en Medina, muy posiblemente disponiendo la adecuada vigilancia de la Mota y los días 28 y 29, en Santa María de Nieva. Hasta el 30 o 31 no hizo su entrada en Segovia⁶⁵, llegando por tanto despues de la adopción de los primeros acuerdos, e integrándose sin problemas en el grupo de grandes –Enríquez, Mendozas, Benavente–, partidarios de una vía intermedia y defensores a ultranza del gobierno de la nueva reina Isabel, jurando la sentencia arbitral de 15 de enero para dar solución a los primeros problemas que se plantearon entre los esposos⁶⁶.

El día 26 de enero, el rey don Juan de Aragón escribía al duque encargándole velar por conservar el reino a los Reyes sus hijos⁶⁷, mientras la Corte se encontraba en Segovia. Los monarcas confirmarán beneficios y dignidades, y el duque de Alba como el resto de los grandes consiguió la correspondiente recompensa, cifrada en su caso en dos millones de maravedís. Las peripecias del pago de esta cantidad demuestran claramente las dificultades financieras a las que debían hacer frente los jóvenes soberanos.

El día 20 de febrero le fueron pagados al duque 500.000 maravedís por el tesorero del rey Fernán Nuñez en ciertas piezas de oro y plata, en

⁶³ ZURITA, 214v- 5.

⁶⁴ PALENCIA, III, 276.

⁶⁵ Evidentemente el duque llegó a Segovia unos días despues de lo que la Crónica de Pulgar refiere, extremo que indujo a confusión a Suárez, Vid. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *La España de los Reyes Católicos*, en, *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, XVII (*), 89.

⁶⁶ ZURITA, 214 v.

⁶⁷ ADA. C. 198 nº 24, fº 59-60.

la Casa de la Moneda de Segovia⁶⁸; en cuanto al millón y medio restante, la reina expidió un reconocimiento de deuda, por la que se comprometía a hacer efectiva la cantidad antes del día de San Juan de 1475, a cuyo efecto le entregó una serie de joyas y una salamandra de oro⁶⁹. Esta carta, bien conocida de los historiadores, ha venido siendo erróneamente interpretada, ya que no correspondía a un préstamo anterior hecho por el duque, sino que constituía la compensación pactada entre ambos por la entrega de la Mota de Medina. Sin embargo, la reina fue incapaz de hacer frente a los plazos, y las prendas, corrieron diversos avatares, utilizadas a su vez por el duque como moneda de cambio para la obtención de préstamos⁷⁰.

Ese mismo día, el Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo dejaba Segovia con aire de rebeldía. Él, durante años principal mentor de los Reyes les abandonaba ahora que comenzaba a hacerse notorio el firme interés de Alfonso V de Portugal, en reivindicar los derechos de su sobrina doña Juana. El duque de Alba y el conde de Treviño fueron enviados en pos del prelado para tratar de atraerle de nuevo al servicio de los Reyes, aunque sin éxito⁷¹.

Después de esta fallida comisión, García de Toledo se trasladó nuevamente a Alba. Su partida en un momento en que la situación política se complicaba extraordinariamente fue mal vista por los Reyes y posiblemente la consideraran como una defeción, moviéndoles a trasladarse a Medina para acceder lo antes posible a la posesión de la fortaleza. Pulgar se equivocaba cuando escribía que el duque había acompañado a los Reyes desde Segovia⁷², sino que debieron encontrarle en Medina cuando se presentaron en la villa. En cualquier caso, los equívocos que pudieran haberse suscitado se resolvieron satisfactoriamente, García de Toledo entregó la Mota sin dificultades⁷³, e incluso como señal de buena voluntad mandó entregar a Gaspar Después, camarero del Rey parte de las prendas, antes de haber recibido el dinero que se le adeudaba⁷⁴.

Ahora sí que acompañó a los Reyes cuando llegaron a Valladolid el 18 de marzo, interviniendo activamente en las famosas Justas celebradas

⁶⁸ Libro Maestro, 260.

⁶⁹ Libro Maestro, 259.

⁷⁰ Libro Maestro, 480.

⁷¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España...*, 114.

⁷² PULGAR, Hernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*, en, *Crónicas de los Reyes Católicos*, III, 259.

⁷³ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España...*, 114.

⁷⁴ Libro Maestro., 248.

el 3 de abril, en lo que en palabras de Suárez constituyó *la más lucida fiesta de armas que contempló la ciudad desde las Justas de Valladolid de 1428*⁷⁵, y de la munificencia del duque dan cumplida noticia las elevadas cantidades que gastó en adornos y paramentos.

El 4 de abril y en el marco alegre en el que se desenvolvía la estancia y las fiestas que se estaban celebrando en Valladolid, García de Toledo conseguía la confirmación de algunas villas y mercedes que había obtenido durante el reinado de Enrique IV⁷⁶.

Una vez finalizadas las celebraciones, llegó el momento de hacer frente a las enormes dificultades exteriores que se planteaban a los nuevos soberanos. Pese a que no era el menor la lucha contra Francia que mantenía el Rey de Aragón, el gran problema que se cernía sobre los monarcas no era otro que la guerra con Portugal, inevitable después de conocerse por un mensajero de Alfonso V su decisión de casarse con la princesa Juana.

Durante todo el mes de abril la Corte estuvo en Valladolid desplegando una febril actividad, en la que desempeñaba un importante papel el Consejo real, en el que se había constituido un triunvirato compuesto por el Cardenal Mendoza, Almirante y duque de Alba, con cuyo consejo y autoridad, en palabras de Zurita se *gobernaba el estado*⁷⁷. Muy posiblemente como consecuencia de esta influencia, el día 26 de abril recibía una cédula de los Reyes prometiendo a los duques y a Gutierre de Solís y su mujer Francisca de Toledo, que en el supuesto que fueran revocadas las mercedes de juros hechas a los Grandes, recibirían una nueva merced de todo lo que tuviesen⁷⁸.

Los monarcas hicieron un último intento de reconciliación con el discolo Arzobispo Carrillo, a cuyo efecto la reina se trasladó a Segovia y Guadalajara, acompañada por el duque del Infantado, Condestable y duque de Alba; el 2 de mayo estaban en Segovia y el 5 llegaban a Lozoya, a la espera de noticias del Condestable, que se había adelantado hasta Alcalá para entrevistarse con el prelado⁷⁹. Esta iniciativa de la reina de atraer a Carrillo se saldó con un completo fracaso, ya que ni tan

⁷⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España...*, 116.

⁷⁶ Fue el caso de Coria y las mercedes de Granadilla, Villanueva de Cañedo, las heredades de Salamanca, Carpio, villas de Naharro, Salmoral, San Miguel de Serrezuela, Mancera de Yuso, Gallegos, Juzgado de pagas y levas y la del marco de plata de cada escribanía y notaría, en, ADA. C 198 nº 24, 60-1.

⁷⁷ ZURITA, 230 v.

⁷⁸ ADA. C. 198 nº 24, fo 61.

⁷⁹ PULGAR..., 263.

siquiera pudo entrevistarse con el Arzobispo. Aún permanecieron varios días en Lozoya a la espera de lograr la reconciliación, pero una vez que se hizo manifiesta la ruptura, la reina decidió anular las bases del enemigo manifiesto, a cuyo efecto siempre acompañada por el duque, se encaminó a la capital de la Archidiócesis –Toledo–, en la que hicieron su entrada como mínimo el día 18 de mayo, y un día después otorgaba a García de Toledo su ansiada merced de Ciudad Rodrigo. En esta ocasión, era su fidelidad y decidida voluntad de luchar contra el Rey de Portugal la causa que movía a la reina⁸⁰, aunque no dejaba de encerrar una curiosa paradoja, ya que los habitantes de la ciudad eran fieles partidarios de Juana la Beltraneja⁸¹.

Su entrega a un noble fiel era de una lógica impecable en el pensamiento de los Reyes para contar con una base segura a la hora de oponerse a los portugueses. En cualquier caso, la reina recibió en Toledo la noticia de la entrada de los portugueses en Castilla y decidió apresurar la partida, con el objeto de encontrarse con su marido. En Cebreros sufrió un aborto el 31 de mayo y siempre en compañía de García de Toledo hizo su entrada en Ávila hacia el 3 de junio, donde permanecería todo ese mes.

Súbitamente las tierras del duque de Alba pasaban a convertirse en un objetivo militar de primer orden en el supuesto de que Alfonso V decidiera utilizar dicho camino. El rey Fernando se había desplazado a tierras salmantinas atento a controlar las vías de penetración en Castilla del ejército portugués y García de Toledo se trasladaba a Alba el día 7 de junio atento a la evolución de los acontecimientos.

Las apreciaciones del rey Fernando se cumplieron en todos sus puntos, Alfonso V y su ejército atravesaron las tierras del duque de Alba en dirección a Arévalo. Cabe imaginar la preocupación del duque en estos momentos, permaneciendo encastillado en Alba de Tormes.

Una vez recuperada, la reina partió de Ávila el 28 de junio, llegando a Medina el 2 de julio, donde encontró a García de Toledo, quien fiel al llamamiento de Fernando se había trasladado a tierras vallisoletanas con sus fuerzas *la gente mejor a caballo y armada que a ningún grande fue vista en Castilla*⁸². Parece que el duque acompañó a la reina a Tordesillas al encuentro con el rey. El 15 de julio, una vez llegados los últimos contingentes y realizado el oportuno alarde en el que las tropas de García de

⁸⁰ ADA. C. 156 nº 41.

Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 162-3.

⁸¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ. La España..., 123.

⁸² La cita, en, SUÁREZ FERNÁNDEZ. La España. 132.

Toledo se cifraron en 400 hombres de armas y 400 jinetes⁸³, el impresionante ejército se puso en marcha en dirección a Toro, a la sazón en poder del rey de Portugal. Varios días se consumieron en inútiles tentativas y desafíos entre los Reyes. Alfonso V, fuerte en sus posiciones no demostró ningún interés en dejar el desenlace de una campaña al incierto resultado de una batalla, y finalmente el ejército castellano, derrotado sin haber combatido, nuevamente hubo de regresar a Medina del Campo. De estos momentos dataría una provisión del rey, fechada el 21 de julio, ordenando pagar al duque de Alba 500.000 mrs en cuenta del sueldo de sus gentes⁸⁴.

Aún permanecería varios días con los Reyes, hasta el 6 de agosto, en que se dirigió a sus tierras, después de haber elaborado con don Fernando una estrategia defensiva. Al duque le correspondería prestar atención especial a la defensa de las fortalezas de Cantalapiedra y Sieteiglesias y en la primera de ellas le encontraremos el 8 de agosto recibiendo un servicio de 50.000 mrs, de las aljamas de judíos de sus villas. Lo acertado de las disposiciones encaminadas a la defensa se pusieron muy pronto de manifiesto, cuando la villa, defendida por Vasco de Vivero resistió las acometidas de Alfonso V⁸⁵, e incluso el día 10 de septiembre el duque daba orden de pagar a los defensores de la fortaleza, 97.000 mrs de sus sueldos⁸⁶. No obstante, en un golpe de mano del propio Alfonso V, Cantalapiedra sería conquistada en noviembre.

Muy posiblemente también era su función controlar los movimientos del portugués. Instalado en Piedrahíta, a una prudente distancia de Arévalo, debía constituir con sus tropas una molesta retaguardia para Alfonso V.

Estos planes de actuación se pusieron en práctica cuando el Rey de Portugal abandonó Arévalo en compañía de Álvaro de Stúñiga y del Arzobispo Carrillo en dirección a Peñafiel⁸⁷, y poco después ordenaba el asalto de Baltanás. Su objetivo no era otro que llegar a Burgos para ayudar a los defensores del castillo que desde meses antes eran objeto de un estrecho asedio.

El duque de Alba cuando supo la partida de Arévalo se puso en movimiento el 14 de septiembre en dirección a Villoria y Cantalapiedra, donde llegaba el 15. En esta villa permaneció varios días, sin duda disponiendo

⁸³ PAZ Y MELÍA, Antonio. *El cronista Alonso de Palencia*. Madrid 1914, 187-8.

⁸⁴ Libro Maestro, 289.

⁸⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España...*, 137.

⁸⁶ Libro Maestro, 321.

⁸⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España...* 141.

en cuestiones referidas a la defensa de la misma, y allí recibiría la noticia del retorno de Alfonso V a Arévalo. Ya en camino, decidió continuar adelante, llegando a Palencia hacia el 28 de septiembre donde encontró a los Reyes. En unión de los soberanos se trasladó a Valladolid, convertida en base de operaciones, permaneciendo en ella una larga temporada, hasta finales de noviembre y el día 4 de diciembre acompañaría al rey para tomar posesión de Zamora, entregada por el alcaide⁸⁸.

El día 5 don Fernando hizo su entrada en la ciudad, convertida en base de operaciones a la espera del momento del choque definitivo con el Rey de Portugal. Los días siguientes se consumieron en la conquista del castillo de la ciudad en poder de partidarios de Alfonso V.

El rey ordenó al duque de Alba acudir con nuevos cañones para conquistar la fortaleza, a cuyo efecto dispuso el día 3 de enero que se le entregaran setenta y cinco marcos de plata para pólvora y otros pertrechos de las lombardas que debían ser asentadas contra la fortaleza⁸⁹, y unos días después, el 13 de enero, Alfonso V fracasaría en un ataque contra la columna de artilleros del duque que llevaban las piezas⁹⁰.

Finalmente los acontecimientos se desencadenaron, produciéndose la famosa batalla de Toro, que tuvo lugar el día 1 de marzo de 1476. En ella desempeñó un papel muy importante el duque de Alba, que mandaba uno de los tres cuerpos de ejército del ala izquierda del ejército castellano. Sus tropas combatieron muy bien, realizando un movimiento táctico que copó a los portugueses, y en unión del cardenal Mendoza estuvo toda la noche en el campo de batalla recogiendo la gente. Al día siguiente volvieron con ella a Zamora⁹¹.

Cabe imaginar el gozo que debió embargar al duque después de la

⁸⁸ ZURITA., 248.

⁸⁹ Libro Maestro, 356.

Un interesante documento nos informa pormenorizadamente acerca de estas armas, en concreto prestó cinco lombardas, grandes y pequeñas con sus servidores y pertrechos, así como dos ingenios, uno grande y otro pequeño, y se hicieron cargo de ellas Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste, Pedro de Ledesma, regidor de Zamora y Francisco de Valdés, Contador mayor del Consejo real y así mismo regidor de la ciudad, el 23 de diciembre de 1475 otorgarondo carta de seguridad de devolverlos en plazo determinado, o en su defecto pagar al duque su valor en dinero, en, ADA, C. 62 nº 54.

⁹⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ, La España., 163.

⁹¹ PULGAR., 295.

Esta batalla tuvo una enorme repercusión en la memoria histórica de la Casa de Alba, e incluso se adoptó la costumbre de celebrar todos los años en su villa de Alba, una comida conmemorativa, pagada por el duque. Su descripción y gasto, en, Libro Maestro., 856 y 1195.

batalla. El día 2 de marzo, inmediatamente después de regresar a la ciudad de Zamora, otorgaba una merced de doscientas fanegas de trigo a Francisco de Villafuerte, su Mayordomo Mayor, que habitualmente era quien comandaba sus tropas⁹².

En días sucesivos, el duque estuvo en Zamora, contribuyendo sus fuerzas al asedio del alcázar, hasta que finalmente se rindió al rey Fernando, el día 19 de marzo⁹³, permaneciendo en dicha ciudad hasta el 25 de marzo, aunque intervino en el fallido asedio de la fortaleza de Cantalapiedra, que tanto le afectaba⁹⁴. A continuación se trasladó a Madrigal, donde habrían de celebrarse las famosas Cortes, no sin antes licenciar a buena parte de sus gentes, en servicio de los Reyes desde el mes de septiembre de 1475, los días 2 y 3 de abril⁹⁵.

Unos días después, ya figuraba el duque entre los Grandes que se encontraban en Madrigal, durante el desarrollo de las sesiones de Cortes, y al igual que los principales colaboradores, no tardó en recibir la recompensa por los buenos servicios que venía prestando a los reyes desde que comenzara la guerra con Portugal. En su caso, comenzaron el día 13 de abril con la merced real de 150.000 mrs en alcabalas y tercias de la ciudad de Coria⁹⁶, pero sobre todo las donaciones de 30 de abril. En la primera de ellas le concedieron los bienes que fueron de Alvar Pérez Osorio, vecino de Ciudad Rodrigo por haber seguido el partido de Alfonso V de Portugal⁹⁷; en la segunda se trataba de los bienes muebles y raíces confiscados en Salamanca al licenciado Antón Nuñez de Ciudad Rodrigo⁹⁸, pero sobre todo la merced de San Felices de los Gallegos, en la que habían venido produciéndose graves disturbios, e incluso fue asaltada por el príncipe don Juan de Portugal en el mes de febrero⁹⁹.

⁹² Libro Maestro., 358.

⁹³ SUÁREZ FERNÁNDEZ 163.

⁹⁴ ZURITA, 256.

⁹⁵ Libro Maestro, 363-4.

⁹⁶ ADA. C. 198 nº 24, fº 62-3.

⁹⁷ ADA. C. 156 nº 42.

⁹⁸ ADA. C. 1 nº 18. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 179-81.

⁹⁹ Los Reyes Católicos enviaron en abril de 1476 a Gonzalo de Ávila, Señor de Villatoro para solucionar los disturbios que venían desarrollándose, que incluso habían culminado con la muerte del alcaide, Gracián de Sese. Sin embargo, por imperativos políticos se otorgó merced de la villa a García de Toledo, quien el 5 de mayo dio carta de poder a Pedro Suárez de Solís para recibir la posesión de manos de Gonzalo de Ávila, nombrándole al mismo tiempo corregidor. Sobre historia de San Felices, Vid. TORIBIO DE DIOS, Guillermo. *Historia de la villa de San Felices de los Gallegos*. Valladolid 1940, 91-4, recogido con nuevas aportaciones por COOPER, Edward. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca 1991, v. I, 1, 157 y ss.

Sin embargo, el duque no permaneció durante mucho tiempo en Madrigal, aunque tuvo ocasión de participar en una serie de acontecimientos de honda transcendencia para el futuro del reino, figurando, en unión del cardenal Mendoza, el duque del Infantado y conde de Benavente, como garante de las condiciones suscritas durante el mes de abril entre los Reyes Católicos y el duque de Arévalo¹⁰⁰, e incluso se acordaría el matrimonio de Fadrique de Toledo, primogénito del duque de Alba, con Isabel de Stúñiga, hija del duque de Arévalo, para establecer una ligazón de linajes que los reyes consideraron como la mejor plataforma de un gobierno ordenado y firme¹⁰¹.

El día 20 de ese mes estaba en Ávila, e inmediatamente después se instaló en Alba, capital de sus estados señoriales, donde permaneció una larga temporada, cuidando de sus asuntos patrimoniales, y por supuesto, no descuidando las nuevas adquisiciones, otorgando cartas de poder el día 5 de mayo, para tomar posesión, tanto de San Felices como de los bienes confiscados al licenciado Antón Nuñez¹⁰².

3. La Época de los desafectos

El duque desapareció completamente de la escena política castellana. Durante muchos meses, hasta bien entrado 1477 reside en sus tierras señoriales, pasando largas temporadas en algunas de las principales villas. Sin embargo y según noticias de la época, no permanecía ocioso y observaba con atención la evolución de los acontecimientos. Comienza a desarrollar una política equívoca, confederado con el conde de Treviño, dando impulso a los contrarios a la implantación en el reino de la Hermandad General¹⁰³, y por supuesto, y lo que era más grave, no olvidando antiguas ambiciones sobre Salamanca. Pasa a primer plano la actuación de un Rodrigo Maldonado, alcaide de Monleón, que venía manteniendo desde antiguo relaciones con el duque de Alba, y que se

¹⁰⁰ ZURITA..., 257.

¹⁰¹ SUÁREZ FERNÁNDEZ., 168.

¹⁰² Libro Maestro, 373.

Suárez escribe que Fernando como parte de un acuerdo con el Rey de Portugal había hecho entregar los bienes del licenciado al conde de Benavente para que fuera éste, y no el rey, quien hiciera la restitución, el día 11 de mayo. Desconocemos la transcendencia que pudieran tener estos acuerdos en los bienes que fueron entregados al duque de Alba. SUÁREZ FERNÁNDEZ. La España.. 178.

¹⁰³ PALENCIA, IV, 391.

había convertido en un elemento sumamente perturbador en la ciudad, renovando pasados disturbios¹⁰⁴. Ante la gravedad de los acontecimientos, el propio rey Fernando decidió acometer en persona la resolución del problema, para lo que se trasladó a Salamanca y apresó a Maldonado. Arrastrando tras de sí al prisionero fue a Monleón durante el mes de julio, cominando a los defensores la rendición, so pena de degollarle si no era entregada la fortaleza. El castillo se rindió produciéndose un cambio de alcaide¹⁰⁵. Palencia menciona el malestar del duque de Alba, obligado a fingir, pero en cualquier caso, es cierto que García de Toledo hizo un viaje relámpago a Salamanca, donde estuvo los días 12 a 14 de julio, y sin duda se entrevistó con el rey, dando explicaciones acerca de su papel en los acontecimientos que acababan de desarrollarse.

Cabe imaginar que este encuentro no fue agradable para el duque de Alba, obligado a recibir reproches por su actuación. Después de varios años de franca colaboración con la Monarquía y de mutua confianza, pasa a ser considerado como un elemento sospechoso y sumamente perturbador, y a partir de ese momento, el Rey decidió controlarle más estrechamente.

Surgió entonces la necesidad para Fernando de reunirse con Isabel en Sevilla, y a tal efecto cuenta Palencia que encomendó el gobierno de Castilla a su hermano Alfonso de Aragón y al Condestable Pedro Fernández de Velasco, al tiempo que para evitar discordias y desconfiando todavía de los pensamientos del conde de Benavente y del duque de Alba, decidió hacerse acompañar por ellos. El mismo Palencia informa que el soberano prefirió recurrir a argumentos suaves a la hora de convencerles, aunque el malhumor de ambos Grandes, cabe imaginarle. García de Toledo, ante la apremiante orden real, no tuvo más remedio que acatarla, pero al menos decidió hacerlo con mucha calma, tanta que el rey se vio obligado a esperarle en Guadalupe durante nueve días¹⁰⁶.

Independientemente de la falta de voluntad y de su poco aprecio por los viajes, la ausencia de sus estados señoriales durante una larga temporada, ocasionaba problemas de todo orden que hubo de solucionar para disponer la salida. Ésta se produjo desde Piedrahíta el 29 de agosto por la vía de Mombeltrán donde se hallaba el 3, para llegar finalmente a Guadalupe el 2 de septiembre.

A continuación se pusieron en camino hacia la ciudad hispalense, siendo etapas del viaje Alanis y Cantillana, entrando oficialmente en Sevilla el 13 de septiembre.

¹⁰⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España..*, 262.

¹⁰⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ., 265.

¹⁰⁶ PALENCIA, IV, 425-6.

Acompañando a los Reyes, encontramos al duque en Jerez y más tarde en Utrera, siempre con el trasfondo de los problemas ocasionados por la negativa de Fernán Arias de Saavedra a entregar Tarifa y la fortaleza de Utrera, y desde allí, nuevamente a Sevilla, donde transcurrieron los últimos días de 1477.

Era evidente que durante el tiempo transcurrido entre septiembre y final de año, los problemas que separaban a los Reyes del duque no solo habían sido resueltos, sino que iban a encontrar nuevos cauces para manifestarse.

Ya se ha mencionado brevemente uno de ellos, la intervención de la Hermandad en el reino, que en el ámbito de los grandes estados señoriales iba a tropezar con enormes dificultades; en el caso de las tierras del duque su implantación se iba desarrollando con gran lentitud, manifestada en su caso con una aceptación preliminar que conducía al ingreso en la organización de la villa de Piedrahíta¹⁰⁷.

A este primer agravio, iba a añadirse lo que sin duda fue para el duque la humillación que supuso el viaje a Salamanca para dar explicaciones al Rey Fernando en el asunto de Maldonado, y por supuesto la obligación de acompañarle a Sevilla como consecuencia de su creciente extrañamiento.

Este descontento y el evidente alejamiento de los postulados de la Monarquía iban a encontrar un nuevo cauce de manifestación inmediatamente después del regreso a Sevilla. El motivo no fue otro que el nombramiento de Alonso de Cárdenas como Maestre de Santiago, a cambio de ciertas compensaciones dinerarias para la Corona. La decisión contrarió las ambiciones de varios Grandes, especialmente el duque de Medina Sidonia - Enrique de Guzmán -, que se quejó amargamente. Sin embargo los que más se significaron en este momento en su oposición al rey, fueron García de Toledo y el conde de Benavente que se atrevieron a reprocharle ásperamente su proceder.

La Crónica de Palencia nos refiere cómo las duras palabras del duque hicieron vacilar un tiempo al rey en su determinación, al tiempo que solicitaba permiso para abandonar la ciudad hispalense y dirigirse a sus posesiones. Don Fernando intentó aplacar el enojo de García de Toledo con suaves palabras que no consiguieron disuadir a su tío carnal de la firme determinación de abandonar la Corte¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Sobre la problemática del despliegue de la Hermandad en el estado señorial del duque de Alba, Vid. MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen y SÁNCHEZ BENITO, José María. *La implantación de la Hermandad General en tierras de la nobleza: los estados del Duque de Alba (1476-1479)*, en, En la España Medieval, nº 16, Madrid 1993, 265-286.

¹⁰⁸ PALENCIA, IV, 479-81.

Así, comenzaba una larga etapa de extrañamiento y de consciente alejamiento del duque de Alba, auto-exiliándose de la escena política durante varios años.

Desde estos momentos comienza el duque a preparar su salida de Sevilla durante los primeros días de enero de 1478, liquidando con el tesorero de la reina las cantidades que aún se le adeudaban por la entrega de la fortaleza de la Mota de Medina.

El 18 de enero, el rey daba orden a su tesorero Gabriel Sánchez para librar a García de Toledo el sueldo de las cincuenta lanzas que le habían acompañado los meses que anduvo con los monarcas en Andalucía¹⁰⁹, y un día después, se puso en camino. El 25 de enero estaba en Mombeltrán, donde pernoctó, para emprender a continuación viaje a Cuéllar, donde llegaba el 28 por la noche. El objeto de la visita probablemente encerraba dos motivaciones, visitar a su hija Mencía de Toledo, mujer de Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, que acababa de dar a luz, y también, informando a su yerno de lo acaecido en Sevilla, tratando de estrechar los lazos de amistad. En la villa de Cuéllar estuvo como mínimo hasta el 1 de febrero¹¹⁰, para luego trasladarse a Alba de Tormes.

Su alejamiento de los reyes era completo, en adelante le encontraremos residiendo alternativamente en sus villas, decidido a continuar y mantener esta política, prestando lógicamente una atención preferente a las cuestiones administrativas y económicas de sus estados. Siempre con problemas de dinero, el 13 de abril de 1478 vendió Babilafuente a Pedro Suárez de Solís¹¹¹ y al parecer tratando también de imprimir un ritmo muy lento a las pretensiones de la Corona de incluir el resto de sus villas en la Hermandad general, acontecimiento que finalmente se produjo en junio de 1479 después de que los oficiales reales *planteasen una vía excepcional para la organización de la nueva entidad en los señoríos del duque de Alba*¹¹².

4. El problema de Miranda del Castañar

La posesión de Miranda fue sin duda uno de los factores que más contribuyeron al desencuentro entre los reyes y el duque de Alba. Como ya se ha mencionado la villa había sido un antigua posesión de la Casa, lograda en 1445, confiscada en 1448 cuando la prisión del primer conde y reivindicada infructuosamente por Fernán Álvarez y García de Toledo. No

¹⁰⁹ Libro Maestro, 806.

¹¹⁰ Libro Maestro, 810.

¹¹¹ Libro Maestro, 860.

¹¹² MORALES MUÑIZ y SÁNCHEZ BENITO. Op. cit., 274.

obstante no fue nunca olvidada y en 1479 confluyeron una serie de circunstancias que indujeron al duque de Alba a lanzarse por la peligrosa senda de su posesión incluso a despecho de la voluntad real.

El momento ideal parece haberse presentado en dicho año, cuando se plantearon con suma virulencia los problemas que enfrentaban al conde de Miranda, Diego López de Stúñiga y su segunda mujer, María de Sandoval, madre del conde de Treviño en un anterior matrimonio, con Pedro de Stúñiga, primogénito del conde, yerno a su vez del Condestable de Castilla, que trataría de brindar sus buenos oficios para la resolución del conflicto que les enfrentaba¹¹³.

No obstante los ánimos debían estar lo suficientemente enconados como para no encontrar fácilmente una solución, y ése fue el momento que eligió el duque de Alba para aparecer en escena. En efecto, sin duda ofreció a la condesa María de Sandoval la compra de la villa, a despecho de cualquier reivindicación de Pedro de Stúñiga o del Condestable, encargando al conde de Treviño y a la duquesa de Alba concertar las condiciones del acuerdo. El día 5 de mayo de 1479, Pedro Manrique otorgaba una cédula, en la misma villa, comprometiéndose a tener en custodia la fortaleza en tanto finalizara su comisión con la duquesa¹¹⁴, y ese mismo día, su madre María Sandoval prometía respetar las condiciones¹¹⁵.

Desde estos momentos aparecen la condesa de Miranda y el conde de Treviño en íntima conexión con el duque, disfrutando de su hospitalidad, al tiempo que García de Toledo al menos desde junio, ya dispone libremente de la villa¹¹⁶, y previendo los problemas que pudieran surgir por parte del Condestable y de Pedro de Stúñiga, reforzó la fortaleza con abundancia de medios materiales y humanos¹¹⁷, comenzando obras de fortificación¹¹⁸.

¹¹³ 1479. Enero 20. Guadalupe. Carta de seguro otorgada por Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, a favor de los condes de Miranda, que se recelaban del citado y de Pedro de Stúñiga, para poder ir y volver a la villa de Oropesa a tratar los problemas que les enfrentaban, en, ADA. C. 347-8.

¹¹⁴ ADA. C. 157 nº 13. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 236.

¹¹⁵ ADA. C. 157 nº 13. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 237.

¹¹⁶ El 9 de junio recibía como criado a Gonzalo Rubiñán, alcaide de la fortaleza y ordenaba situarle en cada año 6.000 mrs, al tiempo que le autorizaba a meter libremente sus puercos en los montes de la villa, en, Libro Maestro, nº 1186.

¹¹⁷ Así ordenaba el 19 de junio el duque se pagara el sueldo de los 64 peones que estaban custodiando el castillo, procedentes de sus villas y diferentes pertrechos comprados al alcaide Rubiñán, como harina, ballenas, espingardas, vino, etc, en, Libro Maestro, 1191 - 1195.

¹¹⁸ El día 1 de octubre de 1479 ordenaba fueran pagados a Juan Carrera, cantero, 15.000 mrs para las obras de la fortaleza, en, Libro Maestro, 1251.

Lamentablemente no conocemos las condiciones del acuerdo entre la condesa de Miranda y duque de Alba, pero en cualquier caso, a lo largo de 1479 varias partidas informan de la entrega de distintas cantidades de dinero a cuenta de las rentas de la villa.

Sin embargo el duque de Alba había sobrevalorado sus propias fuerzas o despreciado la potencia de los enemigos a los que se enfrentaba y apenas pudo mantener Miranda un año, ya que en 1480 daba poder a su secretario Rodrigo de Alcocer para tratar con los reyes la entrega de la villa a Enrique Enríquez, hermano del Almirante, que debió mantenerla en tercería en tanto que se resolvieran las diferencias entre duque de Alba y Pedro de Stúñiga¹¹⁹.

La suerte estaba echada para el duque, no solo por la influencia del Condestable, sino especialmente por lo injustificado de su pretensión. La villa fue adjudicada finalmente a Pedro de Stúñiga aunque todavía hubo que esperar varios años a que García de Toledo renunciara definitivamente a su posesión, cuando las condiciones políticas experimentaron un cambio cierto.

A pesar de su descontento, al menos oficiosamente guardaba las apariencias, considerando la necesidad de la benevolencia real, y aunque las relaciones se encontraban en un punto muy bajo, García de Toledo solicitó de los Reyes la oportuna licencia para poder disponer de sus bienes mediante Mayorazgo¹²⁰, y unos meses después cedería finalmente en el despliegue de la Hermandad en sus tierras. Casi al mismo tiempo, pensando en el futuro y no descuidando ningún aspecto dispuso la partida del primogénito Fadrique de Toledo para que pudiera cuidar de los intereses familiares en la Corte.

El tiempo transcurrió y su firme determinación de no volver con los reyes se mantuvo inalterable. Desde luego no fue a Toledo cuando se produjo el juramento del príncipe don Juan como heredero¹²¹, y por supuesto tampoco tendría ninguna participación en la preparación y discusión de la famosa Declaratoria de juros que fue elaborada durante el desarrollo de las Cortes. Su resultado es bien conocido, el duque don García sufrió una rebaja del 34%, pasando de 1.049.000 mrs. a 574.500 de juro de heredad y 100.000 mrs de por vida, es decir, una merma de 374.500¹²².

¹¹⁹ ADA. C. 157 nº 10.

¹²⁰ La licencia fue concedida en Guadalupe, el 30 de enero de 1479, en, ADA. C. 143 nº 15.

¹²¹ PULGAR. 355.

¹²² MATILLA TASCÓN, J.A. *Declaratorias de los Reyes Católicos sobre reducción de juros y otras mercedes*. Madrid 1951, 70-1.

Había sido un sacrificio considerable, aunque no es creíble que hubiera tenido alguna repercusión en este hecho la frialdad de las relaciones con los reyes. Ya en su momento Luis Suárez al estudiar este documento dejó bien establecido que si bien García de Toledo sufrió una rebaja en los juros que venía disfrutando, no constituía en absoluto un porcentaje que pudiera inducir a apresuradas conclusiones, sino más bien se encontraba dentro de unos parámetros normales, que se aplicaron a todos aquellos considerados como fieles a los Reyes¹²³.

5. La normalización de las relaciones con los Reyes y la participación de la Casa de Alba en la Guerra de Granada

La Guerra de Granada, que se desarrolla entre 1482 y 1492 constituye el acontecimiento central de la época, y en el que en una u otra medida aparecerá implicada toda la Nobleza. Es bien conocido que el esfuerzo principal iba a corresponder a los nobles andaluces, sobradamente expertos en un tipo de lucha tan específica como la de la Frontera, aunque los Grandes castellanos abrazarían con entusiasmo la causa de la guerra.

La primera oportunidad se presentó en 1482, precisamente con ocasión de la conquista de Alhama por fuerzas andaluzas, y ante la apremiante llamada de auxilio, los Reyes dispusieron la convocatoria de un gran ejército de socorro, que iría concentrándose en Medina del Campo, de donde partió a finales de marzo, seguido poco después por la reina. En la reunión estuvieron presentes prácticamente todos los Grandes castellanos, a excepción del duque de Alba. Nada se dice por los cronistas acerca de esta ausencia, pero como tampoco se menciona la presencia de sus fuerzas, comandadas al menos por otra persona, cabe inferir que la ausencia hubiera sido premeditada y consciente¹²⁴.

Las noticias de la época son muy escasas y resulta muy difícil tratar de reconstruir la vida de García de Toledo en estos años. Parece fuera de toda duda que residiría fundamentalmente en Alba de Tormes. Su avanzada edad y los achaques evidentemente eran argumentos que esgrimió para justificar su ausencia de los acontecimientos bélicos que estaban

¹²³ SUÁREZ FERNÁNDEZ. *La España..*, 366.

¹²⁴ PULGAR.. 367.

CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata. *Historia de la Guerra de Granada*, en, *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, XVII (*). Madrid 1969, 460. Obra fundamental para la descripción y desarrollo de las campañas, así como en la resolución de ciertos problemas de cronología.

desarrollándose en tierras andaluzas, aunque lógicamente la no presencia de sus tropas era más difícil de explicar.

Habría que esperar dos años para comenzar a encontrar noticias que relacionan a la Casa de Alba con el esfuerzo bélico de la Guerra de Granada, más concretamente a Fadrique de Toledo, primogénito del duque, a la sazón en el ejército real contra Alora, y así la Crónica de Pulgar refiere como le fue encomendado el mando de una escuadra, en compañía del conde de Belalcazar¹²⁵.

La villa fue conquistada el 18 de junio y poco después los Reyes se instalaron en Córdoba al objeto de concretar nuevos objetivos militares. En dicha ciudad expidieron dos provisiones que afectaban directamente a la Casa de Alba. La primera de ellas, el 2 de agosto, autorizando a la duquesa María Enríquez para fundar Mayorazgo a favor del primogénito Fadrique¹²⁶, y la segunda el día 4, revocando las licencias otorgadas por Enrique IV y por ellos mismos, para que García de Toledo pudiera apartar ciertas villas y crear nuevos Mayorazgos a favor del resto de sus hijos¹²⁷.

Esta segunda cédula fue otorgada a petición de Fadrique de Toledo, que se consideraba agraviado por la intención de su padre y da a entender claramente que se había producido una situación de enfrentamiento entre padre e hijo y cómo éste, en buenas relaciones con los reyes, albergaba la pretensión de que sus hermanos no fueran heredados en bienes que estimaba corresponderle.

Poco después se produjo lo que sin duda constituyó un duro golpe para el duque don García, el fallecimiento de su esposa María Enríquez, presentido pero no por ello menos doloroso. La duquesa debía padecer una larga enfermedad, y el día 5 de octubre testó, estableciendo la mejora del tercio y quinto de sus bienes a favor de Fadrique de Toledo, dejando el resto a la libre disposición de su marido¹²⁸.

Comienzan un cúmulo de problemas para García de Toledo. Como si el punto de partida hubieran sido los conflictos patrimoniales con Fadrique y la decidida intervención de los reyes en su favor, el duque en el transcurso de un año tuvo que hacer frente a una serie de dificultades. Así el 17 de noviembre, la receptoría del pleito que venía manteniendo su

¹²⁵ PULGAR.. 387.

¹²⁶ ADA. C. 198 nº 24, fº 64.

¹²⁷ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Registro General del Sello, 1484, v. III, nº 3132.

¹²⁸ ADA. C. 198 nº 24, fº 69.

mujer con Alonso de Fonseca, Señor de Coca y Alaejos sobre la villa de Torralba¹²⁹, pleito al que tiempo después se uniría la demanda de María de Toledo, hija de Mayor de Toledo, hermana del duque, en razón de la herencia de sus padres, los condes de Alba¹³⁰.

El duque intentó reaccionar tratando de escoger hábilmente alianzas nobiliarias encaminadas a contrarrestar lo que imaginaba maniobras conscientes para perjudicarle, decidiendo estrechar lazos nobiliarios nuevamente con el duque de Alburquerque. Ya en 1477 había casado a su hija Mencía con el propio Beltrán de la Cueva, aunque el matrimonio durara muy poco tiempo, por la muerte repentina de la duquesa en 1478, y en esta ocasión dio en matrimonio a otra de sus hijas, Francisca, que casó con Francisco de la Cueva, conde de Ledesma, hijo del duque de Alburquerque. Los espousales se celebraron en Alba de Tormes, casi sin haber terminado los lutos por María Enríquez. El 26 de enero se confecionaba el inventario de las cosas, valoradas en dos millones de mrs, que constituían la dote de la esposa¹³¹, y ese mismo día, Francisca de Toledo otorgaba la necesaria escritura de conformidad de la dota, al tiempo que renunciaba cualesquier derechos que pudieran corresponderle en la herencia de su padre¹³².

Inmediatamente después de esta alianza, el duque comenzó a ser plenamente consciente de lo negativo para sus intereses nobiliarios del resentimiento, siquiera soterrado, con los monarcas, y desde luego decidió cambiar la estrategia. El cambio tuvo ocasión de manifestarse inmediatamente, con motivo de la campaña de primavera de 1485. La concentración de fuerzas por orden de los Reyes se produjo en Córdoba. Pulgar describe con minuciosidad los nombres de todos aquellos que acudieron al llamamiento real, y Carriazo ya señaló en su momento la curiosidad de ser las huestes nobiliarias mandadas en la mayoría de los casos por los primogénitos¹³³, con la excepción evidente que no escapó a casi nadie, del duque de Alba, que por fin decidió enviar sus tropas a la Guerra, aunque su hueste fuera comandada por Juan de Villafuerte, Mayordomo Mayor¹³⁴. Fadrique de Toledo, en el supuesto de hallarse presente debió hacerlo a título particular continuando el enfrentamiento con su padre.

¹²⁹ AGS. RGS, III, 3698.

¹³⁰ AGS. RGS, IV, 128.

¹³¹ ADA. C. 167 nº 23, Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 242-64.

¹³² ADA. C. 167 nº 23, Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 264-69.

¹³³ CARRIAZO. Op. cit., 575.

¹³⁴ PULGAR. 411.

6. La normalización de las relaciones con los Reyes Católicos y la participación de Fadrique de Toledo en la Guerra de Granada

La carencia casi absoluta de noticias impide conocer la evolución de las relaciones entre García de Toledo y su hijo Fadrique, aunque nos inclinamos a pensar que no lo harían en sentido positivo, pero curiosamente quienes iban a dar los pasos necesarios para lograr una normalización fueron los propios reyes.

Palencia refiere cómo Isabel y Fernando decidieron de una vez por todas terminar con una incómoda situación y en ruta hacia Andalucía, desviaron su camino hacia Alba de Tormes. El Cronista menciona también que los reyes querían finalizar también el agrio contencioso que venía enfrentando desde años atrás a don García de Toledo con Pedro de Stúñiga, conde de Miranda por la posesión de la villa titulada, conflicto en el que se había visto implicado el Condestable Pedro Fernández de Velasco, en su condición de suegro del conde.

En una época en la que tanto valor tenían los gestos simbólicos, la visita de los Reyes constituyó para el duque la mejor de las satisfacciones. Palencia cuenta cómo viejo y achacoso hubo de sostenerse por dos pajes para ascender unas escaleras que le condujeron al lugar de la entrevista, y una vez que charló con los Reyes y recibió al Condestable, al punto pareció recobrar todo su perdido vigor. Las discordias desaparecieron inmediatamente, después de haber permanecido dos días en Alba, siendo todos ellos objeto de la espléndida munificencia del duque, emprendieron camino hacia Guadalupe¹³⁵.

Aún más transcendencia nobiliaria tuvo la solución que idearon los

¹³⁵ PALENCIA, V, 231-2.

Este cuadro idílico que nos presenta Palencia tuvo en lo que hacía referencia a Miranda un desarrollo bastante complejo, no solucionándose sino hasta el momento en que se acordaron las correspondientes compensaciones para García de Toledo. A cambio de la renuncia a los derechos sobre la villa, le fueron prometidos al duque cinco millones de mrs. El día 8 de febrero de 1487 el rey escribía una carta autógrafo al duque en la que le explicaba las dificultades que ponían el Condestable y el conde de Miranda a la entrega de los dos millones que les correspondían, en tanto que los otros tres millones serían entregados por los reyes, en, ADA. C. 67 nº 22. Nuevamente le escribiría, esta vez desde Córdoba el día 17 de marzo de ese mismo año, anunciándole el envío de recaudo del citado dinero, en, ADA, C. 67 nº 22. Las condiciones de pago se habían establecido para ser satisfechas durante 1487 y 1488, pero las diferencias entre los contendientes no estaban todavía completamente resueltas, como da a entender una comisión encargada al corregidor de Salamanca el 7 de agosto de 1487, para hacer información acerca de los conflictos entre duque de Alba y conde de Miranda sobre la jurisdicción del lugar de Santa María de Francia que alegaban pertenecía a Granadilla y a Miranda, respectivamente, en, AGS. RGS, V, nº 331.

Reyes para limar asperezas entre García y Fadrique de Toledo, sirviendo también como prenda de adhesión del duque. El medio escogido no fue otro que otorgar a Fadrique el nombramiento más eminente en la empresa granadina, Capitán general de la Frontera, con el cual, desde luego halagaron la dignidad nobiliaria de don García, que en adelante iba a poner con entusiasmo todos los medios militares de la Casa al servicio de la gloria bélica de su primogénito.

La Crónica de Palencia menciona las consideraciones oficiales que primaron en el nombramiento; necesidad de otorgar esta dignidad a una persona con suficiente prestigio nobiliario como para hacer desaparecer rivalidades entre los diferentes capitanes que se encontraban en la Frontera, que difícilmente habrían acatado servir unos a las órdenes de otros¹³⁶, siendo muy posible que a la hora de buscar candidatos se pensara en Fadrique de Toledo, que reunía sobradamente este requisito, al tiempo que se halagaba a su padre.

Ciertas o no las motivaciones, el nombramiento oficial se produjo en Medina de Rioseco el 14 de agosto de 1486, con los Reyes en ruta hacia Galicia¹³⁷, en contradicción con Pulgar que la consideró otorgada durante la conquista de Illora y Moclín¹³⁸.

El Capitán General Fadrique de Toledo instaló su base de operaciones en Loja, al frente de 150 lanzas¹³⁹, comenzando su participación en los asuntos granadinos al intervenir en la lucha que mantenían Boabdil y El Zagal.

Palencia presenta a don Fadrique como un joven inexperto e impulsivo, al que únicamente los consejos de los experimentados veteranos de la guerra fronteriza hicieron desistir de sus propósitos de prestar ayuda a Boabdil, y tal vez de haber acabado en desastre¹⁴⁰.

Esta visión demuestra poca simpatía del Cronista hacia el personaje, pero caracteriza un rasgo fundamental de su carácter –la prudencia–, al

¹³⁶ PALENCIA, V, 263.

¹³⁷ La fecha en LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Castilla y la conquista del reino de Granada*, reed. 1987, 5, que pese a confundir la titulación nobiliaria, constituye la obra indispensable en cualquier exposición sobre la guerra de Granada, especialmente en la contabilización de los medios materiales y humanos.

Imprescindible asimismo para la comprensión global de la Guerra de Granada es la reciente obra del profesor SUÁREZ FERNÁNDEZ. *El Tiempo de la Guerra de Granada*. Madrid 1989.

¹³⁸ PULGAR, 441.

¹³⁹ LADERO, M.A. *Castilla...*, 45.

¹⁴⁰ PALENCIA..., 263.

dejarse asesorar por expertos. En cualquier caso, las noticias han de ser manejadas con cautela, pues Carriazo ya mencionó en su día que Palencia estaba peor informado que Pulgar de estos acontecimientos¹⁴¹.

En época indeterminada, presumiblemente 1486, las Crónicas refieren las tentativas de Fadrique de Toledo, que culminaban en su fracasado intento de escalar Málaga. Nuevamente Palencia le presenta como capitán impetuoso, que pretende llevar adelante su empresa sin tomar en consideración las pésimas condiciones climáticas, y al que a duras penas consiguen convencer para que desistiera de sus propósitos; mientras que Pulgar de forma menos pormenorizada cuenta que en estas escaramuzas pudieron recibirse muchos daños, si Fadrique no hubiera tenido la previsión de tomar los puertos y pasos de las sierras¹⁴².

El acontecimiento más notable de su mandato fue sin duda la entrada en la Vega de Granada. Pulgar refiere cómo el rey granadino solicitó ayuda a Fadrique y éste, juntando toda la gente que pudo se dirigió a Granada, uniéndose a un contingente moro capitaneado por Aben Comixa. Ante la inminencia de la lucha contra el ejército de El Zagal tuvo la prevención de colocar en la vanguardia al coyuntural aliado, y trabada pelea entre ambos ejércitos, la lucha no se extendió por la prudencia del Capitán General, que no quiso romper la formación de sus tropas. Después de cuatro horas de combate se retiró el enemigo, quedando los castellanos en el campo un día completo. Nuevamente Boabdil le solicitaría ayuda para defender el Albaicín, enviándole en esta ocasión un contingente de peones y espingarderos al mando del alcaide de Colomera, Fernán Álvarez de Sotomayor¹⁴³.

La campaña de 1487 nos aporta nuevas noticias de Fadrique de Toledo, acudiendo al llamamiento de los reyes, para reunir la hueste en Córdoba¹⁴⁴. La marcha del ejército se inició el 7 de abril con el objetivo de expugnar Vélez Málaga. En el famoso alarde del río de las Yeguas, aparece Fadrique formando parte de la batalla real, al frente de las 150 lanzas de su capitánía¹⁴⁵. Después de un penoso recorrido, el 16 de abril se

¹⁴¹ CARRIAZO, 697.

¹⁴² PALENCIA, 445. Estas diferentes versiones de ambos cronistas no escaparon a la aguda percepción del profesor Carriazo, que mencionaba la característica tendencia de Palencia a poner siempre el acento amargo en las informaciones de los otros cronistas. CARRIAZO, 681-2.

¹⁴³ Vívido relato de los acontecimientos en CARRIAZO, 695.

¹⁴⁴ PULGAR, 446.

¹⁴⁵ BERWICK Y ALBA, Duquesa. *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*. Madrid 1891, 43-50. La crítica moderna a esta documentación en la obra de CARRIAZO, 695-7. Nueva transcripción y Cuadro en LADERO, 262-5.

instalaba el real ante la citada villa, siendo la lucha por su conquista muy porfiada. En estas escaramuzas figuraría Fadrique en unión del duque de Nájera y el conde de Benavente, poniendo estancias en el arrabal¹⁴⁶.

Vélez Málaga se entregó el 27 de abril y pocos días después se iniciaba el segundo acto de la campaña con el cerco de Málaga. El 7 de mayo ya estaba el real asentado sobre la ciudad. Su conquista iba a suponer enormes esfuerzos y la necesidad de variar los métodos con que hasta ese momento se había hecho la guerra¹⁴⁷.

Las acciones bélicas se desarrollaron con una gran ferocidad y nuevamente se encuentra Fadrique entre los combatientes castellanos, comandando una de las estancias asentadas contra la plaza, refiriendo Pulgar que el rey ordenó hacer minas y como su construcción y defensa fue motivo de encarnizados combates que se prolongaron más de seis días, siendo destruida la del Capitán General¹⁴⁸.

Rendida la ciudad, es sobradamente conocido el destino de sus habitantes. Los refugiados del entorno rural con los gomeres, fueron repartidos entre los principales del ejército. El resto, más de 8.000 almas, eran destinados al canje por cautivos cristianos o a la esclavitud si no consiguieran redimirse, para lo que dispusieron de ocho meses¹⁴⁹.

Dada la categoría nobiliaria de Fadrique de Toledo, le correspondió participación en el reparto de esclavos. Al parecer se le atribuyeron veinte personas, de las cuales diez y seis le fueron entregadas y por las otras cuatro recibió una compensación en metálico¹⁵⁰.

Como consecuencia de la campaña de 1487, la del año siguiente presenta una actividad bélica mucho menor. Los reyes hubieron de trasladarse a Zaragoza y Valencia, donde les reclamaban asuntos urgentes de la Corona de Aragón. Durante los primeros meses de 1488, Fadrique de

¹⁴⁶ PULGAR, 450.

¹⁴⁷ Síntesis en LADERO, 51, que mencionaba la necesidad de cambiar la estrategia del asedio, al aplicarse a una ciudad grande, dotada de puerto y artillería, así como el pago y la renovación de los combatientes, creación de un sistema de avituallamientos, etc.

¹⁴⁸ PULGAR, 457 y 464.

¹⁴⁹ Como síntesis de los resultados de la campaña de 1487, LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. *El reino de Granada (1354-1501)*, en, Historia de Andalucía, II. Barcelona 1980, 430-2.

¹⁵⁰ LADERO. *La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga*, en, Hispania, t. XXVII (1967), 63-88. Es sugestiva la suposición de que quizás esta aportación de esclavos tuviera una cierta repercusión en las estructuras administrativas de la Casa de Alba, donde se constata desde 1490 la presencia de algún esclavo desempeñando tareas que anteriormente correspondieron a hombres libres, como en la Caballeriza, como mínimo hasta 1497.

Toledo continuó desempeñando la Capitanía General de la Frontera, como da a entender la real provisión dirigida a los concejos de Jaén, Córdoba y villas de la Orden de Calatrava, para llevar a vender trigo y cebada a Úbeda y Baeza, donde se encontraba el Capitán General¹⁵¹.

Nominalmente ostentaría la Capitanía General hasta el 2 de septiembre de 1488¹⁵², pero no cabe duda que bastantes meses antes había abandonado la frontera para ocuparse de sus asuntos particulares.

7. El problema de los Mayorazgos

El duque don García otorgó escritura de Mayorazgos para sus hijos el 16 de octubre de 1487, en virtud de la autorización de los Reyes dada en enero de 1479, como demostración de que la provisión de 1484, expedida en circunstancias muy distintas, había sido olvidada.

En virtud de su contenido, estableció Mayorazgos para sus hijos varones. Lógicamente el primogénito Fadrique, era el más favorecido, ya que le fue adjudicado además del Mayorazgo antiguo de Valdecorneja, a Alba de Tormes, Granadilla y Coria.

Gutierre de Toledo, Maestrescuela de Salamanca recibió Salvatierra de Tormes; Pedro de Toledo, el Mayorazgo de las Cinco villas, formado por Salmoral, Naharros del Castillo, Mancera de Yuso, San Miguel de Serrezuela y Gallegos de Solmíron; a Enrique de Toledo la villa de Villoria y a García de Toledo, San Felices de los Gallegos¹⁵³.

El estado de salud del duque debió empeorar durante el año 1487 y muy probablemente de ese mismo año era un informe elaborado por el licenciado Antonio, médico que fuera del duque de Bretaña, a instancias de Gutierre de Toledo, acerca de la enfermedad del *temblor de miembros y molición* que padecía don García¹⁵⁴.

Sólo quedaba ya esperar el momento del fatal desenlace, tiempo que debió transcurrir plácidamente para el duque en Alba de Tormes, donde nada turbaría la plácida existencia del anciano, a no ser tal vez la repercusión que tuvo en su ánimo un oscuro episodio recogido por Pulgar y

¹⁵¹ AGS. RGS. V, nº 2282, 333.

¹⁵² LADERO, M.A. *El cerco de Baza: Milicia y Economía en la guerra de Granada*. Valladolid 1964, 14, que constituye la principal guía para la exposición de la segunda parte, dedicada al cerco y conquista de Baza.

¹⁵³ ADA. C. 198 nº 24, fº 69.

¹⁵⁴ ADA. C. 62 nº 69. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., nº 122, 289 - 312.

confirmado por la documentación oficial, que demuestra claramente la decidida intervención de la reina, cada vez que se cuestionaba el ejercicio del poder real o de sus delegados¹⁵⁵.

Finalmente el día 22 de mayo de 1488 dictaba testamento, completado el 26 de ese mes por un codicilo, en el cual, además de las mandas piadosas acostumbradas, confirmó los Mayorazgos anteriormente otorgados¹⁵⁶.

El 4 de junio murió García de Toledo, primer duque de Alba. En el momento del fallecimiento sin duda se hallaban presentes todos sus hijos, y después de las pertinentes honras fúnebres era solemnemente enterrado en el monasterio de Santo Domingo de Piedrahíta el 16 de junio¹⁵⁷.

Inmediatamente se puso de manifiesto que la ofensa inferida en su momento por García de Toledo, no había sido olvidada por el flamante duque, que casi inmediatamente después cuestionaba las disposiciones testamentarias, mediante dos acciones de enorme simbolismo. El 21 de junio presentaba una escritura ante un escribano público de Alba de Tormes, reclamando como perjudicial a su derecho las disposiciones de su padre, alegando las pertinentes razones jurídicas que a ello le impulsaban¹⁵⁸, y el 28 de junio, hallándose en el monasterio de San Leonardo, rechazaba la desheredación de su hermano Fernando, impuesta por su padre, admitiéndole, aunque con condiciones, a la herencia familiar¹⁵⁹. Este hecho, así como la evolución de los posteriores acuerdos con sus hermanos García y Gutierre, pone claramente de manifiesto que no eran móviles económicos los que le impulsaban en contra de las disposiciones paternas, sino la concepción del estado señorial como un todo unitario al que no debían serle impuestas mermas territoriales.

Las primeras acciones se dirigieron contra Gutierre de Toledo, Maestrescuela de Salamanca, al que la herencia paterna había hecho Señor

¹⁵⁵ Pulgar refiere que la reina supo en Murcia cómo un recaudador de los derechos del Servicio y Montazgo había sido apaleado por el alcalde mayor del duque de Alba y el alcalde de Salvatierra. Inmediatamente comisionó al licenciado Diego de Proaño, alcalde de su Corte para que hallase al culpable y ejecutase la justicia. El alcalde, valiéndose de una estratagema prendió al culpable y le ahorcó, también tomó preso al alcalde mayor y le llevó ante la Chancillería de Valladolid, siendo condenado a la amputación de una mano y a la pena de destierro del reino. PULGAR., 477. Noticia que parece tener una evidente relación, en el supuesto que no se trate del mismo asunto, con la carta dada en Zaragoza el 6 de febrero, ordenando al licenciado Proaño proceder contra los culpables de ciertas injurias hechas en Abadía contra un pesquisidor que investigaba ciertos insultos a un peregrino, en, AGS, RGS, V, nº 2306, 335.

¹⁵⁶ ADA. C. 143 nº 15 y C. 304 nº 22. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 312-6.

¹⁵⁷ ADA. C. 164 nº 7.

¹⁵⁸ ADA. C. 198 nº 24, fº 74.

¹⁵⁹ ADA. C. 198 nº 24, fº 74.

de Salvatierra. Los pleitos comenzaron inmediatamente, trasladándose ambos a Valladolid, donde se encontraban los reyes, encomendando la resolución del conflicto en manos de la reina el 25 de noviembre¹⁶⁰. Más adelante, en los primeros meses de 1489 hubieron de otorgar prórrogas para su resolución.

El desenlace se produjo finalmente el 28 de febrero por la sentencia arbitral de la reina, en la que disponía la devolución de Salvatierra a Fadrique y la entrega a Gutierre de 400.000 mrs. anuales, confirmada por la misma doña Isabel en Úbeda el 4 de noviembre de 1489 y poco después por los Reyes en Sevilla el 1 de abril de 1490¹⁶¹.

Poco después, las acciones se encaminaron contra su hermano García de Toledo, al que movió pleito en razón de la posesión de San Felices de los Gallegos. En este caso, ambos suscribían un acuerdo el 13 de febrero de 1492, en virtud del cual, Fadrique recuperaba el señorío de la villa, a cambio de 300 vasallos en Bohoyo y la Horcajada y 240.000 mrs. de renta en cada año, acuerdo confirmado por los Reyes en Santa Fe el 15 de mayo de 1492¹⁶².

¹⁶⁰ Ésta y las demás escrituras concernientes a la resolución del pleito sobre posesión de Salvatierra, en, ADA. Vitrina 28, Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., nº 132.

¹⁶¹ ADA. C. 198 nº 24, fº 70. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 132.

¹⁶² ADA. Vitrina 28. Pub. VACA y BONILLA. Op. cit., 134 y 135, 431-51.

Ambos pleitos iban a responder a motivaciones distintas, pero demuestran claramente el pensamiento patrimonial del 2º duque. En el caso de Salvatierra, su protesta sin duda no estaba justificada, al tratarse de un señorío que nunca había pertenecido al Mayorazgo antiguo de la Casa, primero establecido en Pedro de Toledo y luego en Mencía Carrillo, hijo y mujer del 1º conde Fernán Álvarez de Toledo. Por herencia de la condesa, años más tarde recayó finalmente en el 1º duque, quien decidió entregarla a su hijo Gutierre. En este caso, la resolución hubiera sido únicamente cuestión de tiempo, al ser don Gutierre clérigo y las condiciones del Mayorazgo de agnación rigurosa al hijo mayor legítimo, y en su defecto reversión al segundo duque. Pero éste no quiso esperar y prefirió negociar unas condiciones ventajosas para su hermano, ya que Salvatierra más que por su valor económico, sin duda tenía importancia en su pensamiento aristocrático por su componente afectivo, siendo un señorío prolongación natural del ducado de Alba de Tormes y la primera merced lograda en 1429 por Fernán Álvarez de Toledo, abuelo de ambos.

En el segundo de los pleitos, las motivaciones eran de índole distinta, al tratarse en su opinión San Felices de un bien ganancial, adquirido por sus padres durante el matrimonio, donado por los Reyes en compensación de Villanueva de Cañedo, que en su día sí que fue de Mayorazgo, y no haber respetado el primer duque la voluntad de su esposa, quien al mejorar a Fadrique en sus bienes, le había convertido en el primer beneficiario sobre San Felices.

En cualquier caso, los problemas se solucionaron satisfactoriamente en beneficio de todos, y con la experiencia adquirida, en su momento, el 2º duque ya se preocuparía de dejar completamente resueltos los problemas sucesorios que pudieran plantearse entre sus herederos.